



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

# *Documento Maestro*

## *Registro Calificado*

*Ley 1188 de 2008*

*Decreto 1295 de 2010*

**Acreditación Institucional: Compromiso de Todos**



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

***Programa:***  
***Maestría en Comunicación Multilingüe y***  
***Gestión de Conocimiento***

**Acreditación Institucional: Compromiso de Todos**



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

**Rector**

*Elio Daniel Serrano Velasco*

**Vicerrector Académico**

*Víctor Manuel Gélvez Ordoñez*

**Director de Autoevaluación y Acreditación Institucional**

*Ivaldo Torres Chávez*

**Decano**

*Olga Belén Castillo de Cuadros*

**Comité de Programa**

*Carlos Alberto Jaimes Guerrero*

*María Cecilia Plested*

**Cuerpo docente**

*Prof. Dra. María Cecilia Plested*

*Dr. (c) Carlos Alberto Jaimes Guerrero*

*Dra. Doris Vanegas*

*Dr. Germán Amaya Franky*

*Dr. Gabriel Cote Parra*

*Mag. Magdaleydy Martínez*

*Mag. Patricia Mazeau*

*Mag. Claudia Yaneth Fernández*

*Mag. Manuel Alberto Jaimes Gómez*

*Mag. Blanca Eugenia Ramírez*

*Mag. Adriana Lucía Díaz*

*Dra. Rosalba Durán*

*Dra. Doris Giratá*

*Dr. Jhon Jairo Zapata*

*Dr. Juan Carlos Díaz*

*Dr. David Alberto Londoño*

*Mag. Maira Alejandra Pulgarín*

*Dra. (c) Martha Elena Álvarez*

*Mag. Odile Bouchard*

*Mag. Gabriel Aristizábal*

*Mag. Sergi Casals*

*Mag. Huber Morales*

**Acreditación Institucional: Compromiso de Todos**



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

***Profesores visitantes***

*Prof. Dra. Angelika Hennecke*

*Prof. Dr. Peter Schmitt*

*Dra. Eva-María Leitner*

*Dr. Christian Galinski*

*Dr. Detlef Reinecke*

*Dra. (c) Laura Patricia Cruz-Ruiz*

*Dra. (c) Ivonne Gutiérrez*

*Mag. Blanca Stella Giraldo*

**Acreditación Institucional: Compromiso de Todos**



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CONDICIONES DEL PROGRAMA	4
1. DENOMINACIÓN ACADÉMICA	5
1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA	6
1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN	8
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	10
2.1. TENDENCIAS DEL ÁREA DEL CONOCIMIENTO A NIVEL MUNDIAL	11
2.2. NECESIDADES DE FORMACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL	13
2.3. ESTADO DE LA FORMACIÓN EN EL ÁREA DEL CONOCIMIENTO	14
2.4. RASGOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA	14
3. CONTENIDOS CURRICULARES	16
3.1. LINEAMIENTOS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	17
3.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA	18
3.3. PROPOSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA	22
3.3.1. Competencias que se promoverán en el programa.	25
3.3.2. Perfiles.	26
3.4. PLAN GENERAL DE ESTUDIOS	28
3.5. MARCO DE INTELIGIBILIDAD PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA	30
3.5.1. Línea Gestión del Conocimiento	30
3.5.2. Línea Didáctica de Lenguas Extranjeras	30
3.5.3. Línea Interpretación de Conferencia	30
3.5.4. Línea pedagogía y Virtualidad	31
3.5.5. Línea Comunicación especializada y terminología	31
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS	32
4.1. ASPECTOS GENERALES	33
4.2. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PROGRAMA	34
5. FORMACIÓN INVESTIGATIVA	38
5.1. MARCO INSTITUCIONAL	39
5.1.1 Estructura Organizacional del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Pamplona	39

**Acreditación Institucional: Compromiso de Todos**



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

5.2	PRESUPUESTO INVESTIGACIONES 2010-2014	40
5.3	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	41
5.4	SEMILLEROS DE INVESTIGACION	43
5.5	PROYECTOS DE INVESTIGACION	44
5.6	ASIGNACIÓN DE TIEMPO PARA INVESTIGACIÓN DENTRO DE LA RESPONSABILIDAD ACADÉMICA	47
5.7	PUBLICACIONES	49
5.8	MOVILIDAD DE INVESTIGADORES	51
5.9	INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA	52
5.9.1	Grupos de investigación que soportan el programa	52
5.9.2	Dedicación de los profesores a la actividad investigativa	54
5.9.2.1	Producción científica de los profesores del programa	54
5.9.3	Divulgación de la actividad investigativa	55
6.	RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	57
I.	Misión	58
II.	Visión	58
III.	Objetivos de interacción Social	58
6.1	MODALIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL	59
I.	Modalidad de Extensión Solidaria	59
II.	Modalidad de Educación y Gestión para el Trabajo y el Desarrollo Humano.	59
III.	Modalidad de Seguimiento y Apoyo al Egresado	59
IV	Modalidad de Gestión Tecnológica	59
6.2	PRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL	60
6.2.1	Convenios.	60
6.3	INTERACCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA	61
6.3.1	Convenios	61
7.	PERSONAL DOCENTE	65
7.1	FORMAS DE ORGANIZACIÓN E INTERACCION DEL TRABAJO ACADEMICO-DOCENTE	66
7.2	CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO	66
I	Ingreso	67
II	Permanencia.	67
III	Formación	67
IV	Capacitación.	67
V	Promoción	67
7.3	PROGRAMA DE DESARROLLO DOCENTE	68
I	Visión	68

**Acreditación Institucional: Compromiso de Todos**



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

	II	Misión	69
	III	Propósito	69
7.3.1		Componentes	69
	I	Desarrollo Pedagógico Docente	69
	II	Comprensión y Producción de Textos. Escribir para publicar	69
	III	Programas en Segunda Lengua Programa de Formación de Tecnologías aplicadas a la Docencia Universitaria	69
	IV	Programas en Segunda Lengua	69
	V	Programa en Cultura de Calidad	70
	VI	Plan Doctoral	70
7.3.2		Resultados de la aplicación de políticas de formación docente	70
7.4		ESTATUTO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO	71
	I	La Autonomía Universitaria	71
	II	La Educación es un Servicio Público	71
	III	Calidad Académica	71
	IV	La Carrera Docente Universitaria.	71
	V	Ejercicio Libre y Responsable de la Cátedra	72
7.5		TALENTO HUMANO	72
7.5.1		Personal Docente	72
8		MEDIOS EDUCATIVOS	76
8.1		RECURSOS BIBLIOGRAFICOS	76
	I	Propósitos de la Biblioteca	76
	II	Misión	76
8.1.1		Estructura orgánica de la biblioteca	77
8.1.2		Personal de apoyo a la Biblioteca	78
8.1.3		Área	78
8.1.4		Colecciones	79
8.1.5		Servicios	80
8.2		POLÍTICAS DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y SU APLICACIÓN	82
8.3		SISTEMAS	82
8.3.1		Equipos y Tecnología	82
	I	Tecnologías	82
	II	Hardware	87
	III	Redes	90
	IV	Software	92
8.4		PROYECCIÓN	92
8.4.1		Plan operativo	92

#### Acreditación Institucional: Compromiso de Todos



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

8.4.2.	Crecimiento Anual del Fondo Bibliográfico	94
8.5	RECURSOS INFORMÁTICOS	94
8.5.1	Dotación de equipos de cómputo	94
9.	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	97
9.1.	INFRAESTRUCTURA DE USO GENERAL	98
9.1.1.	Dotación de equipos de cómputo, multimedia y software	110
9.2	PLATAFORMA TECNOLÓGICA	113
9.2.1	Servicios de información	117
9.2.2	Servidores	120
9.3	INVENTARIO DE SERVICIOS	120
9.4	LA RED LOCAL	121
9.5	INTERNET	122
9.6	CORREO ELECTRÓNICO	122
9.7.	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	123
9.8	SISTEMA GESTOR DE BASE DE DATOS	123
9.9	SOFTWARE DE DISEÑO	123
9.10	SISTEMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS	124
9.11	POLITICAS DE RESPALDO DE LOS DATOS INSTITUCIONALES	124
9.12	PERSONAL CON QUE CUENTA EL CIADTI	124
9.13	INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRAMA CONDICIONES INSTITUCIONALES	125 125
10.	MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	128
10.1.	ASPECTOS GENERALES	129
	I. Visión	129
	II. Misión	129
10.2.	ESTUDIANTES	130
10.2.1.	Criterios De Admisión	130
	I. Inscripción	130
	II. Selección y Admisión	131
10.3.	DOCENTES	131
11.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA	134
11.1.	ESTRUCTURA ACADÉMICO – ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	140
11.2.	ESTRUCTURA ACADÉMICO – ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA	142
12.	AUTOEVALUACIÓN	144
12.1.	SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL SAAI	144

**Acreditación Institucional: Compromiso de Todos**



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

I	Misión	145
II	Objetivo General	145
III	Objetivos Específicos	145
12.2.	FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	145
12.3.	MÓDULO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL (SAAI)	147
13.	SEGUIMIENTO A EGRESADOS	150
13.1.	POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS	150
13.2.	OFICINA DE APOYO Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO	151
I.	Misión	151
II.	Visión	151
III.	Propósitos	151
IV.	Servicios que Ofrece	153
13.3.	RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A EGESADOS EN LA INSTITUCIÓN	154
13.3.1.	Clasificación	154
14.	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	157
14.1.	ASPECTOS GENERALES	157
14.2.	ORGANIZACIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	158
I.	Área de salud	158
II.	Área de calidad de vida	158
III.	Área de cultura y deporte	158
14.3.	POLÍTICA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	159
14.3.1.	Política Cultural	159
14.3.2.	Política para la actividad física, el deporte y la recreación	159
14.3.3.	Política de calidad de vida	159
14.4.	VISIÓN Y MISIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO	160
I.	Misión	160
II.	Visión	160
14.5.	OBJETIVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	160
14.5.1.	General	160
14.5.2.	Específicos	160
14.6.	BIENESTAR UNIVERSITARIO MEDIADO POR TIC	161
14.6..1	Servicios ofrecidos	161
I.	Servicios de salud física mediados por TIC	161
II.	Servicios de calidad de vida mediados por TIC	162
III.	Servicios de cultura mediados por TIC	162
I.V	Servicios de deporte mediados por TIC	163
14.7.	ESTUDIO DE LA DESERCIÓN	163

**Acreditación Institucional: Compromiso de Todos**



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

14.7.1	Acciones realizadas para reducir las causas de la deserción en la Universidad de Pamplona	164
14.8	RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE POLITICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	166
15.	RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES	168
15.1.	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	169
15.2.	ESTATUTO PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	169
15.2.1.	Sistema presupuestal	170
15.3.	PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013	170
15.3.1.	Resumen Presupuesto De Rentas y Recursos de Capital	170
15.3.2.	Resumen de Gastos	173
15.4.	RECURSOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA	175

**Acreditación Institucional: Compromiso de Todos**



<b>LISTA DE TABLAS</b>		<b>Pág.</b>
Tabla 1.1	Características generales del programa de Maestría en Educación	6
Tabla 3.1	Tiempo de dedicación de los estudiantes del programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento	29
Tabla 5.1	Listado de grupos de investigación clasificados por COLCIENCIA	41
Tabla 5.2	Clasificación de Artículos de Producción Académica	51
Tabla 5.3	Listado de Grupos de Investigación que soportan el programa de maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento Universidad de Pamplona	52
Tabla 5.4	Listado de Grupos de Investigación que soportan el programa de maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento Universidad de Antioquia	53
Tabla 5.5	Horas para Investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación 2009-2013	54
Tabla 5.6	Relación de productos de los docentes investigadores Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona y de la Universidades participantes entre el 2002. – 2013	54
Tabla 6.1	Convenios por Carácter 2012-2013	60
Tabla 6.2	Convenios Por instituciones 2012 - 2013	60
Tabla 6.3	Convenios que se pueden articular a la Maestría en Educación	61
Tabla 7.1	Listado de profesores del programa que han participado en el proyecto de Promoción Docente – Plan Doctoral.	70
Tabla 7.2	Relación de profesores que apoyan el programa	72
Tabla 8.1	Personal del área de Biblioteca.	78
Tabla 8.2	Áreas de la Biblioteca de la Universidad de Pamplona	78
Tabla 8.3	Hemerotecas y colecciones de la Biblioteca de la Universidad de Pamplona	79
Tabla 8.4	Servicio de la Biblioteca a la comunidad universitaria	81
Tabla 8.5	Tipo de conexión que cuentan el Campus, Sedes y Cread	83
Tabla 8.6	Relación de equipos de apoyo para el desarrollo de material didáctico audiovisual en la Universidad de Pamplona.	88
Tabla 8.7	Equipos de cómputo de la Universidad de Pamplona	88
Tabla 8.8	Hardware Biblioteca José Faría	89
Tabla 8.9	Enlace que presenta la Universidad de Pamplona	91
Tabla 8.10	Software con el que cuenta la Biblioteca José Faría	92
Tabla 8.11	Plan operativo	92
Tabla 8.12	Presupuesto asignado a la adquisición de bancos y bases de datos	93
Tabla 8.13	Servicios de cómputo de la Universidad de Pamplona	95
Tabla 8.14	Equipos de cómputo de la Universidad de Pamplona	96
Tabla 9.1	Relación de aulas de clase en los Campus de Pamplona	98
Tabla 9.2	Relación de aulas de clases en el Campus de Villa del Rosario	99
Tabla 9.3	Relación de laboratorios de Ciencias Básicas en los Campus de	99

**Acreditación Institucional: Compromiso de Todos**



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

	Pamplona	
Tabla 9.4	Relación de laboratorios de Ciencias Básicas del Campus de Villa del Rosario	108
Tabla 9.5	Áreas de recreación/esparcimiento en el Campus de la Universidad de Pamplona	109
Tabla 9.6	Áreas de recreación/esparcimiento en el Campus de Villa del Rosario	109
Tabla 9.7	Unidades Administrativas en el Campus de la Universidad de Pamplona	110
Tabla 9.8	Unidades Administrativas en el Campus de Villa del Rosario	110
Tabla 9.9	Auditorios en el Campus de la Universidad de Pamplona y Villa del rosario	111
Tabla 9.10	Bibliotecas y Virtualtecas existentes en el Campus de la Universidad de Pamplona	111
Tabla 9.11	Bibliotecas y Virtualtecas existentes en el Campus de Villa del Rosario	111
Tabla 9.12	Equipos de Cómputo existentes en el Campus de la Universidad de Pamplona y Villa del Rosario	112
Tabla 9.13	Distribución de los equipos de cómputos en los laboratorios de informática del Campus de la Universidad de Pamplona, Casa Aguada y Casona	1112
Tabla 9.14	Medios Audiovisuales de uso general existentes en el Campus de la Universidad de Pamplona y Villa del Rosario	112
Tabla 9.15	Redes de Informática y Conectividad de la Universidad de Pamplona	113
Tabla 9.16	Licencias de Software de la Universidad de Pamplona	113
Tabla 9.17	Regla estándar en un firewall en la arquitectura de tres niveles	120
Tabla 9.18	Inventario de servicios	120
Tabla 9.19	Inventario de equipos	121
Tabla 9.20	Magnitud de Internet	122
Tabla 9.21	Personal del CIADTI	125
Tabla 10.1	Asignación puntos Institucional (últimos 5 años)	132
Tabla 10.2	Puntos por categoría docente Institucional (Últimos 5 años)	132
Tabla 13.1	Consolidado de títulos expedidos en los últimos cinco años en las diferentes modalidades.	151
Tabla 13.2	Seguimiento a egresados en el periodo 2008 – 2013.	154
Tabla 14.1	Participación de los diferentes actores de la comunidad de la Universidad de Pamplona en las actividades de Bienestar Universitario.	166
Tabla 15.1	Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital año 2014 de la Universidad de Pamplona (.).	170
Tabla 15.2	Resumen de Gastos Año 2014 de la Universidad de Pamplona.	173
Tabla 15.3	Proyección de ingresos y gastos de inversión de la maestría en Educación con metodología virtual	175
Tabla 15.4.	Balance de ingresos y gastos de la Maestría en Comunicación multilingüe y gestión del conocimiento.	176

#### Acreditación Institucional: Compromiso de Todos



## LISTA DE FIGURAS

Pág.

Figura 3.1	Modelación terminológica	19
Figura 3.2	Gestión del conocimiento con proyección social	20
Figura 5.1	Estructura Organizacional del Sistema de Investigaciones	40
Figura 5.2	Asignación presupuestal 2010-2013	41
Figura 5.3	Grupos de Investigación categorizados por COLCIENCIAS e institucionales	42
Figura 5.4	Grupos de Investigación categorizados por COLCIENCIAS e Institucionales distribuidos por facultad	43
Figura 5.5	Productos de semilleros	44
Figura 5.6	Proceso de investigación Universidad de Pamplona	45
Figura 5.7	Proyectos de investigación clasificados por Convocatoria 2006-2014	45
Figura 5.8	Proyectos por Facultad	46
Figura 5.9	Proyectos de Investigación 2014	46
Figura 5.10	Participación de los docentes en proyectos de investigación	47
Figura 5.11	Responsabilidad académica para Investigación	47
Figura 5.12	Docentes investigadores clasificados por categoría	48
Figura 5.13	Docentes investigadores clasificados por Facultad	48
Figura 5.14	Docentes Investigadores clasificados por categoría	49
Figura 5.15	Artículos publicados en revistas indexadas y homologadas	49
Figura 5.16	Libros publicados por facultad	50
Figura 5.17	Revistas científicas	50
Figura 5.18	Movilidad por Investigación	51
Figura 8.1	Estructura orgánico-funcional de la Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez.	77
Figura 8.2	Interfaz Gráfica de la Hemeroteca Impresa de la Biblioteca José Faría Bermúdez	79
Figura 8.3	Servidores de que soportan la conectividad de la Universidad de Pamplona	82
Figura 8.4	Esquema VLANS RED Unipamplona	91
Figura 8.5	Campus TI de ingreso para los docentes, estudiantes y administrativos de la Universidad de Pamplona	94
Figura 9.1	Arquitectura de tres niveles	117
Figura 9.2	Firewall y subredes a nivel de firewall	119
Figura 10.1	Página de la oficina de admisiones, Registro y Control	129
Figura 11.1	Estructura académico-administrativa institucional	141
Figura 11.2	Estructura orgánica de la Facultad	142
Figura 12.1	Estructura Orgánica Vicerrectoría Académica	144
Figura 12.2	Fases del proceso de la elaboración del documento de registro calificado	146
Figura 12.3	Proceso de seguimiento en la elaboración del documento de registro	147

### Acreditación Institucional: Compromiso de Todos



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

	calificado	
Figura 12.4	Módulo del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAAI IG)	148
Figura 14.1	Organigrama de Bienestar Universitario	158
Figura 14.2	Modelo de Bienestar Universitario mediado por TIC	161
Figura 14.3.	Página web del Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMIUP).	165
Figura 15.1	proyección del costo del programa y en qué punto logra estabilizarse financieramente	175

### **Acreditación Institucional: Compromiso de Todos**



## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág</b>
Anexo 1.1 Acuerdo 085 del 07 de Nov de 2014 creación del Programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento.	8
Anexo 1.2 Acuerdo 110 del 08 de octubre de 2014 creación plan de estudios del Programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento.	8
Anexo 3.1 Acuerdo 041 de 25 de julio de 2002 del Consejo Superior Universitario	17
Anexo 3.2 Contenidos Programáticos	30
Anexo 4.1 Acuerdo 041 de 25 de julio de 2002 del Consejo Superior Universitario	33
Anexo 4.2 Acuerdo 064 de 10 Septiembre de 2002. Reglamento para los programas de especialización, maestrías y doctorados en la Universidad de Pamplona	36
Anexo 5.1 Acuerdo 070 del 24 de Agosto de 2001 del Consejo Superior Universitario	39
Anexo 5.2 Acuerdo 107 del 16 de agosto de 2005	47
Anexo 6.1 Resolución 0305 del 30 de Abril de 2009	58
Anexo 7.1 Acuerdo 130 de 12 de Diciembre del 2002 del Consejo Superior Universitario	66
Anexo 7.2 Resolución 629 de 24 de abril de 2000 de Rectoría de la Universidad de Pamplona	66
Anexo 7.3 Decreto 1279 de Junio 19 de 2002 de Presidencia de la Republica	66
Anexo 7.4 Acuerdo 043 de Septiembre 6 de 2002	67
Anexo 7.5 Acuerdo 061 de diciembre 14 de 2010 del Consejo Superior Universitario	67
Anexo 8.1 Acuerdo 076 de 03 de Diciembre de 2009 del Consejo Académico Universitario	80
Anexo 10.1 Acuerdo 064 del 10 de Septiembre de 2002 del Consejo Superior	130
Anexo 10.2 Acuerdo 130 de 12 de diciembre de 2002 del Consejo Superior Universitario	131
Anexo 10.3 Acuerdo 046 de 25 de Julio de 2002 del Consejo Superior Universitario	131
Anexo 11.1 Acuerdo 027 de 25 de abril del 2002 del Consejo Superior Universitario	134
Anexo 11.2 Acuerdo 075 de 27 de noviembre de 2009 del Consejo Superior Universitario	135
Anexo 11.3 Acuerdo 034 del 14 de Septiembre de 2010 del Consejo Superior Universitario	136
Anexo 11.4 Resolución 0306 del 30 de Abril de 2009 de Rectoría	140
Anexo 11.5 Acuerdo 016 del 12 de marzo de 2009 del Consejo Superior Universitario	140
Anexo 12.1 PGA-13 Solicitud o renovación de registro Calificado	147
Anexo 12.2 PGA-14 Autoevaluación	147
Anexo 12.3 Decreto 1295 del 20 de Abril de 2010	147



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

Anexo 13.1	Acuerdo 003 del 26 de Marzo de 2008 del Consejo Superior	152
Anexo 13.2	Acuerdo 091 del 08 de Septiembre de 2003 del Consejo Superior	152
Anexo 13.3	Acuerdo 038 del 16 de Marzo de 2004 del Consejo Superior	152
Anexo 15.1	Acuerdo 066 del 14 de Diciembre de 2010	169
Anexo 15.2	Acuerdo 108 del 27 de diciembre de 2013	170
Anexo 15.3	Presupuesto de Rentas de capital 2014	170
Anexo 15.4	Gastos 2014	173
Anexo 15.5	Proyección Financiera	176

**Acreditación Institucional: Compromiso de Todos**



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## INTRODUCCIÓN

La educación en este milenio tiene nuevos retos relacionados con la producción, aplicación y distribución de conocimiento y tecnología. Las diferentes caras de la globalización dinámica requieren, de parte del ser humano, el desarrollo de nuevas capacidades y competencias para enfrentar no solo el mundo laboral sino los diferentes contextos socio-culturales de su espacio vital. Entre las nuevas competencias se tiene la de gestionar conocimiento y tecnología con fundamento en la capacidad de comunicar al menos en lenguajes relativamente universales como el inglés, francés, alemán, chino, portugués entre otros. El manejo de una segunda lengua es imperativo para participar activamente en la sociedad del conocimiento, el cual no solo se produce, se sistematiza, se transfiere y se propaga desde las universidades sino ese conocimiento está disponible en las redes y comunidades virtuales a través de la Web y con apoyo de TIC.

La creación de una maestría como la **Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión de Conocimiento**, objeto de este documento, tiene como finalidad contribuir con una oferta educativa de postgrado nueva que ofrece el fortalecimiento de las capacidades y competencias que requieren, de una manera especial, los profesionales de que dirigen la educación de los niños y jóvenes en Colombia, en este futuro inmediato y próximo.

La necesidad de docentes mejor capacitados, con fortaleza en el manejo de una segunda lengua y de gestionar la producción y difusión del conocimiento no solo justifica este programa de maestría, sino el desarrollo de una serie de eventos de capacitación que surgirán alrededor de sus diferentes cohortes.

Este documento explica de forma detallada los aspectos propios del programa, así como aquellos que dependen de forma general de la Universidad de Pamplona como institución de educación superior, de carácter público, que soporta la presente propuesta de formación. En este caso se trata de una oferta académica de educación postgraduada en el nivel de maestría, que se enmarca dentro de la formación en educación, denominado Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento.

Una característica particular de este programa, es que se ofertará en metodología presencial, con un 80% de las actividades académicas, y el trabajo mediado con la plataforma y los recursos telemáticos que ocupa el 20%. La característica que diferencia al programa de Maestría de la Universidad de Pamplona, frente a otros programas existentes en el país, este programa de postgrado será novedosa en el nororiente del país y en la región fronteriza colombo-venezolana. Será fundamental para el desarrollo de las nuevas y ambiciosas políticas educativas de orden nacional, regional y local.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

El documento está compuesto en primer lugar por nueve capítulos que responden a las nueve condiciones propias del programa, y seis capítulos más, que responden a las condiciones de carácter institucional, como requisitos mínimos de calidad para obtener el registro calificado según el decreto 1295 de 2010. En este sentido, el documento está organizado de tal forma que respondiendo al capítulo II, artículo 5 del decreto 1295 de 2010, cada condición se enumerara secuencialmente en capítulos del 1 al 15, incluyendo las condiciones de carácter institucional.

En el capítulo I se establecen los aspectos propios de la denominación del programa, atendiendo de esta manera a algunos cuestionamientos que progresivamente irán orientando la descripción, teniendo presente demostrar que la denominación del programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento, corresponde a una nueva tendencia en los campos nacionales e internacionales. De la misma forma, se ha dejado muy clara la relación que existe entre el plan de estudios propuesto y la denominación del programa, demostrando de esta manera la articulación y coherencia entre el currículo y la denominación.

En el capítulo II, se justifica la existencia de la presente propuesta de formación, desde serios estudios que en los ámbitos internacionales y nacionales, indican las necesidades de formación docente.

El capítulo III denominado contenidos curriculares, establece todos los aspectos que integran la fundamentación teórica del programa, los propósitos de formación del programa, las competencias y los perfiles definidos, el plan de estudios representado en créditos académicos, el componente de interdisciplinariedad del programa, las estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa y los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.

El capítulo IV, presenta la organización de las actividades académicas propias de la metodología y las especificidades que caracterizan la presente propuesta de formación.

El capítulo V, establece todos los aspectos relacionados con la investigación, partiendo de las políticas y aspectos institucionales, para concluir con los aspectos propios del programa, donde se incluyen los grupos, líneas de investigación y docentes altamente cualificados que soportarán la investigación.

En el capítulo VI, se explica la forma como se pretende que el programa impacte el contexto social. Este aspecto se articula con las políticas de interacción social que están fuertemente establecidas en nuestra institución.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

En el capítulo VII denominado personal docente, comprende la estructura de la organización docente, las políticas institucionales de formación y cualificación permanente, de vinculación, de contratación y titulación de los docentes, entre otros. De la misma manera, este apartado presenta aspectos que desde la categoría de docentes, son específicos para la oferta y sustentación del programa de maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento.

El capítulo VIII, denominado medios educativos, denota además de los recursos que soportan los programas de educación presencial y a distancia, los recursos de bibliográficos, ovas, bases de datos y demás recursos.

El capítulo IX, denominado infraestructura física, comprende todos los aspectos que desde las demandas de hardware y software, son pertinentes para el soporte del programa, tales como servidores, redes, capacidad de conectividad, plataformas, sistemas de gestión administrativa, gestión académica y gestión docente, así como otros aspectos tecnológicos que para el caso de la metodología virtual son imprescindibles, en los que nuestra institución lleva un buen camino recorrido.

Los capítulos del 10 al 15, integran los aspectos que responden a las condiciones de carácter institucional, tales como los mecanismos que la institución adopta para la selección y evaluación, la autoevaluación, los programas de egresados, el bienestar universitario, los recursos financieros y por último, la estructura administrativa y académica, que para nuestro caso tiene un gran desarrollo desde la tecnología, permitiendo la integración de plataformas virtuales en el apoyo de la gestión administrativa y académica.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## *Condiciones del Programa*



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

# 1. DENOMINACIÓN.



## 1. DENOMINACIÓN ACADÉMICA

### 1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

En la Tabla 1.1. Se pueden observar las Características generales del programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento.

**Tabla 1.1** Características generales del programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento.

NOMBRE DE LA INSTITUCION	Universidad de Pamplona
CÓDIGO SNIES DEL PROGRAMA	XXXXXX
NOMBRE DEL PROGRAMA	Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento
TITULO QUE OTORGA	Magister en Comunicación Multilingüe y Gestor del Conocimiento
UBICACIÓN DEL PROGRAMA	Pamplona (Sede principal), Cúcuta y Área Metropolitana Campus de Pamplona, Norte de Santander
NIVEL DEL PROGRAMA	Postgrado
METODOLOGIA	Presencial
NORMA INTERNA DE CREACION	Acuerdo 085 del 07 de Nov d 2014
INSTANCIA QUE EXPIDE LA NORMA	Consejo Superior Universitario
DURACIÓN ESTIMADA DEL PROGRAMA	Cuatro (4) semestres Académicos
PERIODICIDAD DE LA ADMISION	Semestral
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	Km 1 Vía Pamplona – Bucaramanga Barrio El Buque
TELÉFONO SEDE PRINCIPAL	5685303
FAX SEDE PRINCIPAL	5682770
CORREOS ELECTRÓNICOS SEDE PRINCIPAL	<a href="mailto:rectoria@unipamplona.edu.co">rectoria@unipamplona.edu.co</a> <a href="mailto:educacion@unipamplona.edu.co">educacion@unipamplona.edu.co</a>
NUMERO DE CREDITOS ACADÉMICOS	48
NUMERO DE ESTUDIANTES EN PRIMER PERIODO SEDE PRINCIPAL	15
VALOR DE LA MATRICULA AL INICIAR	6,5 salarios mínimos legales según vigencia de ingreso.
ADSCRITO A	Facultad de Educación



El programa de posgrado “Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento”, pretende ser un recurso que posibilite la formación de formadores en aspectos nucleares de la pedagogía, las lenguas, la didáctica y la investigación, teniendo presente el sujeto que aprende y el objeto de aprendizaje, sin descuidar las características y necesidades socioculturales actuales.

Este programa se enmarca dentro de las características de la educación postgraduada en el ámbito de la formación de formadores, en el que la pedagogía, el currículo, la didáctica y la investigación, son los ejes de formación, que hacen de esta propuesta pedagógica un recurso para la cualificación docente, que converge en el mejoramiento de la calidad educativa en el país. En este sentido, el programa propuesto se ajusta a lo establecido en el artículo 24 del decreto 1295 de 2010:

**“Artículo 24.- Programas de maestría.-** Los programas de maestría tienen como propósito ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinares, interdisciplinarios o profesionales y dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes. Los programas de maestría podrán ser de profundización o de investigación o abarcar las dos modalidades bajo un único registro”.

En virtud de lo anterior, se tendrá en cuenta que este programa es una maestría de investigación orientada a cinco líneas de investigación que se definen a continuación:

#### **1.1.1. Línea: GESTIÓN DE CONOCIMIENTO**

**Propósito:** fomentar el conocimiento sobre los procesos cognitivos y colectivos en comunidades de expertos en función de la viabilización, comprensión y transformación del conocimiento entre legos y expertos por medio de procesos de análisis de contenido y precisión de contextos específicos para fortalecer, desde la teoría cognitiva de aprendizaje, los procesos académicos diferenciados e innovadores que permitan una formación integral, creativa para el avance científico.

#### **1.1.2. Línea: DIDÁCTICA DE LENGUAS EXTRANJERAS**

**Propósito:** Estudiar, desde la diferenciación pedagógico-metodológica de adquisición de LE y comunidades bilingües nativas, los procesos de formación autónoma en LE, en contextos especializados con propósitos específicos, para generar nuevos elementos didácticos aplicables en el aprendizaje autónomo en contextos de comunidades monolingües.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

### **1.1.3. Línea: INTERPRETACIÓN DE CONFERENCIA**

Propósito: Estudiar las diversas modalidades de la interpretación se conjugan en la Interpretación de Conferencia, por lo cual se desarrolla un análisis teórico-metodológico del derrotero trazado por el equipo de esta línea.

### **1.1.4. Línea: PEDAGOGIA Y VIRTUALIDAD**

Propósito: Estudiar la apropiación de un marco axiológico conceptual desde El campo interdisciplinario de la Educomunicación y la Pedagogía como referentes de la inserción y apropiación de las TIC para escenarios virtuales de aprendizaje en los procesos de formación en todos los niveles educativos.

### **1.1.5. Línea: COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA Y TERMINOLOGÍA**

Propósito: Estudiar el desarrollo y aplicar los procesos educomunicativos mono o multilingües en contexto con análisis discursivo y terminológico.

Las características con las que ha sido pensado el presente programa de Maestría, responden a las necesidades nacionales e internacionales de formación y capacitación docente.

Con relación a la duración del programa, el número de créditos y el título que expide, se ajusta a la tradición nacional, así como a la legislación actual en este campo de formación postgraduada (este aspecto será ampliado y sustentado en el apartado justificación).

Véase:

Anexo 1.1. Acuerdo 085 del 07 de Nov de 2014 de creación del Programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento.

Anexo 1.2. Acuerdo 110 del 08 de octubre de 2014 de creación plan de estudios del Programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN**

La denominación de la Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento de la Universidad de Pamplona, se inscribe dentro de una tradición académica en el ámbito nacional, en la que los programas de capacitación y actualización docente han heredado su nombre desde la naturaleza del conocimiento o disciplina para cual han sido creados, así como desde la



especificidad que establece la estructura curricular del mismo. Por ejemplo, teniendo presente los decretos que orientaron el sistema de acreditación de calidad en el año 2003, el Decreto 2566 de 10 Septiembre, faculta a las instituciones de educación superior para que en la oferta de programas de maestría su denominación esté enmarcada dentro de las características que establece el contenido curricular de dicho programa; en su artículo 2, el cual trata de la denominación académica del programa, establece:

*“La institución de educación superior deberá especificar la denominación del programa y la correspondiente titulación, de conformidad con su naturaleza, modalidad de formación y metodología. La denominación académica del programa deberá indicar claramente el tipo de programa, modalidad y nivel de formación ofrecido y deberá corresponder al contenido curricular”<sup>1</sup>.*

Esta legislación demarca la tradición de los programas de educación superior en esos momentos, sin embargo, más adelante y mediante el decreto 1295 20 de abril de 2010, en el que se organiza la oferta de programas de postgrado y se dictan otras disposiciones, donde se resaltan las características que enmarcan la denominación de los programas de postgrado para ese momento:

“Para obtener el registro calificado, las instituciones de educación superior deben demostrar el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad que se enuncian a continuación.

**ARTICULO 2. Denominación académica del programa:** La denominación y la titulación deben ser coherentes con la naturaleza del área del conocimiento al cual pertenece y con su respectivo nivel”.

Siguiendo esta tradición, el programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento de la Universidad de Pamplona, adopta una denominación que se enmarca claramente dentro de las características expuestas, así mismo, dicha denominación se articula con la propuesta curricular y la naturaleza del saber que sustenta el presente programa.

Por otra parte, el perfil del egresado (Magíster en Comunicación Multilingüe y Gestor de Conocimiento) es coherente con la denominación del programa y con la propuesta curricular que lo sustenta.

Los contenidos curriculares comunes a todas las líneas de investigación del programa y los seminarios especializados dan cuenta no sólo de la denominación en sí misma, sino ante todo, de un objetivo común que confluye en un magíster con capacidad analítica, formado en

---

<sup>1</sup> Decreto 1295 de Abril de 2010.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

investigación y en un tema específico que interrelaciona desde un sub-campo específico la comunicación multilingüe y la gestión de conocimiento en un contexto nacional o universal.

## **2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**



## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

### 2.1. TENDENCIAS DEL ÁREA DEL CONOCIMIENTO A NIVEL MUNDIAL.

Partimos de reconocer que esta propuesta responde al desarrollo internacional en algunas pocas universidades de muchísimo prestigio académico-científico en esta temática en el mundo; es decir, la experiencia nos muestra que esta propuesta está a la altura de programas de maestría como los de la Universidad Kent State en Ohio, USA; Universidad de Ciencias Aplicadas en Colonia, la Universidad de Leipzig, la Universidad Tecnológica de Magdeburgo, y el Instituto de Lenguas e Interpretación de Múnich, todas estas en Alemania; así como la Universidad de Viena en Austria con las cuales el GITT de la Universidad de Antioquia tiene convenios de cooperación vigentes, lo cual comparte ahora con los grupos de investigación GRILEX y Futuro de la Universidad de Pamplona. Estas Universidades entre otras más, muy pocas en otros lugares del planeta, son instituciones donde realmente se desarrollan estas temáticas en procesos interrelacionados.

La propuesta curricular de la maestría, es coherente con los postulados anteriormente presentados, pues integra en su plan de estudios, competencias específicas del área de la educación y del ejercicio docente, como son la didáctica, el currículo, la pedagogía y la evaluación. Además integra competencias genéricas en el marco del desarrollo humano (formación de capacidades, ciudadanía, multiculturalidad, democracia, sociedad y agentes educativos). Con relación a las competencias de aprendizaje en contexto, la modalidad garantiza el aprendizaje situado, dentro de la especificidad social y cultural del contexto en el que se desempeña el docente en formación y cualificación.

#### **Conclusiones sobre las necesidades de formación docente en el ámbito internacional**

1. Como conclusión preliminar sobre la formación de los docentes en el ámbito internacional, la necesidad de potenciar tres competencias que se considera serán pilares del cambio educativo:
  - Preparación para enseñar en la diversidad de contextos, culturas y alumnos.
  - Capacidad para incorporar al alumnado en la sociedad del conocimiento.
  - Disposición para educar en una ciudadanía multicultural, democrática y solidaria.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> “El fortalecimiento de la profesión docente constituye, pues, unos de los ejes prioritarios de actuación de la OEI y tiene, en consecuencia, presencia destacada en el proyecto «Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios» OEI (2010) *Metas Educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los bicentenarios: Madrid*, Cudipal., pg. 136



2. Otra de las conclusiones sobre las necesidades de formación docente son resaltadas en el documento Metas Educativas 2021, en el capítulo 4, donde se presentan las metas establecidas y sus indicadores como directrices en un intento para mejorar la calidad educativa.
- **“META ESPECÍFICA 18.** *Garantizar el acceso a la educación a las personas jóvenes y adultas con mayores desventajas y necesidades.*
  - **META ESPECÍFICA 19.** *Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de formación continua presenciales y a distancia.*
  - **META ESPECÍFICA 20.** *Mejorar la formación inicial del profesorado de primaria y de secundaria.*
    - *INDICADOR 29.* Porcentaje de titulaciones de formación inicial docente con acreditación oficial de su calidad.  
– *Nivel de logro:* En 2015 están acreditadas, al menos, entre el 20% y el 50% de las titulaciones de formación inicial, y entre el 50% y el 100% en 2021.
    - *INDICADOR 30.* Porcentaje de profesorado de primaria con formación especializada en docencia superior al nivel de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE, nivel 3), y porcentaje de profesorado de secundaria con formación universitaria y pedagógica.  
– *Nivel de logro:* Conseguir que al menos entre el 40% y el 80% de cada uno de los colectivos de profesorado estén acreditados en 2015, y entre el 70% y el 100% en 2021.
  - **META ESPECÍFICA 21.** *Favorecer la capacitación continua y el desarrollo de la carrera profesional docente.*
    - *INDICADOR 31.* Porcentaje de escuelas y de docentes que participa en programas de formación continua y de innovación educativa.  
– *Nivel de logro:* En 2015, al menos el 20% de las escuelas y de los profesores participa en programas de formación continua y de innovación educativa, y al menos el 35% lo hace en 2021”<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Op cit., pg. 156-157.



## **2.2. NECESIDADES DE FORMACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REGIONAL**

Las necesidades de formación docente en Colombia están condicionadas en primer lugar por las tendencias internacionales, instituidas en común acuerdo por los estamentos y congregaciones mundiales, algunas de ellas mencionadas en el apartado anterior. En segundo lugar, los diferentes actos normativos que el Estado Colombiano establece desde el Congreso Nacional y a través de la Secretaría de Educación Nacional, entre otros, marcan las tendencias de formación docente en nuestro país.

Estos actos normativos también constituyen las condiciones laborales, especialmente para los docentes que se desempeñan en el sector oficial. En el país se establecen claramente dos generaciones de docentes, en primer lugar la que está regida por el Decreto 2277 de 1979, y en segundo lugar, la que pertenece a aquellos docentes que están regidos por el Decreto 1278 de 2002. Estas condiciones ubican al docente en escenarios distintos de profesionalización, dado que su categorización dentro de la profesión responde a momentos distintos de nuestro país.

A nivel nacional y regional es la primera propuesta que integra, en sus cinco líneas de investigación, estos aspectos disciplinarios en procesos académico-científicos con el objetivo de formar un magíster capacitado para la investigación, la transformación de conocimiento en esta área y a su vez la formación de nuevos estudiantes de posgrado.

Actualmente, la Universidad de Pamplona, desarrolla programas de formación postgraduada en diferentes campos del saber y en las áreas de la educación y la comunicación mantiene programas de especialización y maestría con proyección a la formación doctoral. La Universidad de Pamplona, en sus políticas de apoyo y fortalecimiento a la calidad de la educación del país, ofrece este programa de maestría con el fin de capacitar personal docente que dinamice la producción, la gestión y la circulación del conocimiento con la competencia del manejo de una segunda lengua.

Por lo anterior, este programa permite profundizar y avanzar en el perfeccionamiento, desde la investigación académico-científica, del desarrollo disciplinario con base en los saberes de estudio y propendiendo por la innovación social, académica y científica.

El programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión de Conocimiento, tendrá dentro de las políticas de formación todo el apoyo institucional para mantener el convenio académico y de investigación científica con la Universidad de Antioquia, con el fin de capacitar personal docente que tenga competencia lingüística, científica y pedagógica para enfrentar con éxito los retos de la educación del siglo del conocimiento.



### **2.3 ESTADO DE LA FORMACIÓN EN EL ÁREA DEL CONOCIMIENTO**

El programa presentado está estructurado desde la concepción de la academia como reservorio científico a fortalecer por medio del desarrollo de procesos de posgrado, en este caso con base en investigación científica, para la transformación y divulgación de la ciencia en la docencia superior, cuyo objetivo de investigación, desde el inicio del programa, se apoya en la realización de proyectos que cada grupo comprometido tiene en la actualidad, sustentados desde sus líneas y temáticas de investigación y de formación correlacionadas.

El programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión de Conocimiento, integra el esfuerzo académico e investigativo de varios grupos de investigación de dos instituciones universitarias que cuentan con experiencia en el campo de la formación docente tanto a nivel de pregrado como de postgrado.

Por tanto, el desarrollo de este plan de estudio soportado en sus líneas de investigación, abre una conformación académico-científica a nuevas posibilidades de formar e investigar en temas básicos, que responden a interrogantes disciplinarios de actualidad e importancia científica nacional e internacional y, además, propende por la generación de resultados imbricados en subcampos de estas temáticas que también servirán al mejoramiento de programas de pregrado y divulgación de la ciencia.

### **2.4 RASGOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA**

De acuerdo con las políticas educativas afianzadas en las necesidades en el siglo XXI, se hace urgente la cualificación profesional de los docentes en TIC, en la producción de contenidos y materiales educativos, en nuevos modelos pedagógicos para los nuevos lenguajes mediáticos y en los parámetros teórico-metodológicos para la investigación básica y aplicada. Actualmente los países desarrollados ofrecen incentivos para que los docentes mediante Redes de Conocimiento o Grupos Colaborativos puedan crear sus propias redes o fortalecer las existentes. En nuestro caso las redes que ya laboran con el GITT para la formación de estudiantes de maestría y doctorado, para el desarrollo de materiales didácticos cooperados en busca del intercambio tanto local como internacional, sobre todo hacia Latinoamérica. La dinámica de estas redes permite el compartimiento de contenidos educativos y la oferta de servicios formativos pedagógicos y de investigación.

Para caminar hacia el desarrollo sostenible, es necesario consolidar la educación como eje puntal. Por medio de una educación, cuya preocupación sea superar niveles educativos o programas de educación actuales conducentes a títulos se podrá llegar a un real aseguramiento de la construcción, transferencia y transformación de conocimiento. Es necesario indagarse por cuál es realmente la relación que debe existir entre educación y desarrollo, cuál es la ganancia con las



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

políticas educativas de la inserción e integración de las TIC, los procesos de investigación cooperados y si realmente se incide en un mejoramiento de la calidad educativa y del aseguramiento de la educación para todos, lo cual es objetivo fundamental de este programa.

En el desarrollo de este programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento intervienen factores como, la innovación educativa, la gestación del conocimiento y el fortalecimiento de los procesos de investigación conjuntos. Fundamentalmente la correlación de las temáticas propuestas permite vislumbrar, a corto plazo, resultados que permitirán mejorar las propuestas académico-científicas que se desarrollen, cuyo valor social más importante es poder configurar y consolidar grupos científicos de estudio de temáticas que aún hoy son sólo una semilla. Además, la apertura de este programa permitirá fomentar la participación de aspirantes de diversas ciudades de la región, incluida Venezuela.

El Proyecto en cuestión plantea el apoyo a estas políticas públicas al promover el impacto social logrado mediante los proyectos institucionales en innovación educativa que viene haciendo la Línea de Investigación Educación y Virtualidad adscrita al GITT y que se circunscribe a esta propuesta de Maestría.

En un país como Colombia es urgente e importante que se integre el plan de estudio a las necesidades de la región y el país. Precisamente este programa responde a un vacío académico-científico del país, pues a la fecha son muy pocos los programas de especialización o de maestría en el campo de la comunicación multilingüe – existen unos cuatro programas de maestría en el campo de la traducción en el país y dos de los grupos de investigación que presentamos esta propuesta hemos desarrollado programas de Especialización en Traducción Científico-Técnica- y aún no existe ningún programa de maestría que propenda por la gestión de conocimiento, entendida como el proceso de gestación y transformación aplicada del conocimiento en función multilingüe, labor que ya hemos probado en sendos proyectos de investigación, cuyos resultados se han presentado en artículos publicados en los últimos años. A partir de esta concepción, se ha consolidado desde el GITT, 1995, una interrelación con grupos de investigación de colegas a nivel internacional para fortalecer este campo disciplinario y generar un impacto mayor que ha logrado posicionar este amplio campo de conocimiento en un pequeño grupo de investigadores liderados por el GITT en nuestro país, en América Latina y en algunos otros lugares del planeta académico-político.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

### **3. CONTENIDOS CURRICULARES**



### 3. CONTENIDOS CURRICULARES

#### 3.1. LINEAMIENTOS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

El Consejo Superior de la Universidad de Pamplona aprobó el [Acuerdo 041 el 25 de julio de 2002](#) del Consejo Superior Universitario (Ver anexo 3.1), por el cual se establece la organización y estructura curricular de la Universidad de Pamplona:

ARTÍCULO 1. Los principios básicos sobre los cuales descansa la nueva estructura curricular de la Universidad de Pamplona son:

- a. Flexibilidad curricular. Característica que posibilita al currículo mantenerse actualizado, permite y optimiza el tránsito del estudiante por la institución y por el programa. De esta manera además de contribuir a la formación integral de los estudiantes, posibilita adaptarse a los cambios en el respectivo campo del conocimiento, a las necesidades y vocaciones individuales; facilita la actualización permanente de los contenidos, estrategias pedagógicas y la aproximación a nuevas orientaciones en los temas del programa.
- b. Pertinencia social. Característica del currículo que garantiza su relación con los problemas del contexto social. Se trata de generar situaciones que le permitan al educando adquirir una visión crítica sobre la realidad en la que está inmerso y una actitud orientada a la apropiación de los problemas del medio y al compromiso responsable de su solución. Entendido así el concepto, se puede evidenciar ésta como la relación existente entre el currículo y los fines del sistema educativo; las necesidades del medio; el desarrollo social y el desarrollo individual.
- c. Pertinencia científica. El currículo responde a las tendencias, al estado del arte de la disciplina y a los desarrollos de frontera del respectivo campo de conocimiento.
- d. Interdisciplinariedad. El currículo reconoce y promueve el conocimiento interdisciplinario, entendido como aquel que sobrepasa el pensamiento disciplinado y estimula la interacción con estudiantes de distintos programas y con profesionales de otras áreas del conocimiento.
- e. Internacionalización. El currículo toma como referencia para la organización de su plan de estudios, las tendencias del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica internacional.



- f. Integralidad. El currículo contribuye a la formación en valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, atendiendo al desarrollo intelectual, físico, psicoafectivo, ético y estético de los estudiantes en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.
- g. Enfoque investigativo. El currículo promueve la capacidad de indagación y búsqueda de la información y la formación del espíritu investigativo, que favorezca en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área del conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.

### **3.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA.**

Para responder los propósitos de este apartado, se centrará la atención en los aspectos que soporta teóricamente la estructura curricular del programa, teniendo presente los cuatro núcleos de cualificación profesional.

#### **Soporte teórico del programa:**

La interrelación del lenguaje de la Ciencia en campos altamente especializados en función de la comunicación monolingüe (español) y en la comunicación multilingüe (lengua extranjera) tiene relevante importancia en las actitudes, transformaciones y prácticas de la Ciencia, lo que posibilita en el discurso escrito y oral como viabilización del conocimiento al interior de las disciplinas y de grupos de expertos en diversas geografías, y para auscultar el trabajo transdisciplinario en diferentes disciplinas que permita generar otra (s) integración (es) más profundas y otras dimensiones interinstitucionales entre los ejes misionales de la Universidad docencia, investigación, extensión y administración con los actores involucrados en el desarrollo de este programa.

El programa se sustenta de diversas teorías que confluyen en el fortalecimiento de la formación – investigación de posgrado. Por tanto, desde Lothar Hoffmann (1974, 1978) se desarrolla la teoría de los lenguajes de especialidad que permite determinar minuciosamente los procesos internos de la formación de estos lenguajes y como desde esta perspectiva se puede profundizar en las diversas dinámicas específicas de producción, transferencia y transformación del conocimiento por medio de la comunicación especializada en diversas lenguas. Teoría que se dinamiza con Baumann (1997 y 2012) en la interrelación e integración de aspectos específicos que fomentan la textualidad en la comunicación oral y escrita, que en el programa se ve reflejado en los desarrollos de las líneas de investigación. De igual forma la teoría general de la terminología TGT, Wüster (1985), Felber, Budin (1989) se parte del núcleo del conocimiento especializado

Terminológico (T), (figura 1); es decir, de las unidades conceptuales en contexto que configuran el corpus primario del lenguaje de cada campo de especialidad.

La suma de los fenómenos de conocimiento en un campo disciplinario específico configura la masa sistémica y estructurada de su terminología como sistema de conocimiento abierto, debido a la capacidad humana de cuestionar el conocimiento vigente, generar nuevo conocimiento especializado e interrelacionarlo con aspectos propios de la misma disciplina o de ciertos asuntos definitorios transdisciplinarios, siempre en contextos específicos. De allí que Picht, Galinski, Wright, Schmitz, Budin (1996) son fundamentales para la correlación de la teoría de la gestión del conocimiento, la translología y la modelación terminológicas como apoyo a la comunicación especializada en cada campo de conocimiento.

De igual manera, la intertextualidad en cualquier disciplina refleja a su vez la organización epistémica del conocimiento, lo cual impulsa una dinámica propia en la forma de recepción y reconstrucción, generación o transformación del conocimiento mismo en cada campo de especialidad. Por lo anterior, es fundamental comprender que la modelación terminológica permite el análisis de los diversos niveles textuales de un campo específico de la Ciencia.



Figura 3.1. Budín 1996, Plested 2000

Este proceso analítico interrelaciona el conocimiento especializado de los investigadores y expertos que se contiene en la información especializada que marca la ruta científica del lenguaje profesional específico con las diversas formas de comunicación especializada específica también en los procesos de formación de pregrado y posgrado. Por tanto, la organización específica de dicho conocimiento está contenida en las unidades conceptuales en contexto, cuya sumatoria constituye el conjunto abierto organizado y delimitado del conocimiento en sí mismo en cada disciplina.

Por lo anterior, una de las labores de la formación en este programa es estudiar los contextos específicos en los cuales se plasma la comunicación científica por medio de su terminología especializada para analizar su consistencia semántica, cognitiva e informacional y, de ser necesario, discutir entre los expertos en el tema, una reformulación del lenguaje técnico-científico-social y mejorar su conceptualización en forma sistémica e integral desde las definiciones del discurso especializado constituido e inmerso en el macro contexto de la globalización y delimitada por su propia terminología (Riggs, Budin, 1997).

En la figura 2, se explica de hecho el análisis dinámico de esta organización de conocimiento que permite su transformación y avance desde un nivel superior que representa los textos producidos en un campo de conocimiento específico y su interrelación conceptual, lo cual se puede comprobar; por ejemplo, por medio de análisis por citación. Así el contenido epistémico de dichos textos se representa en el nivel medio que corresponde también a la estructura organizacional de dicho conocimiento y su delimitación conceptual, lo cual se puede refrendar por medio de un análisis de definiciones.

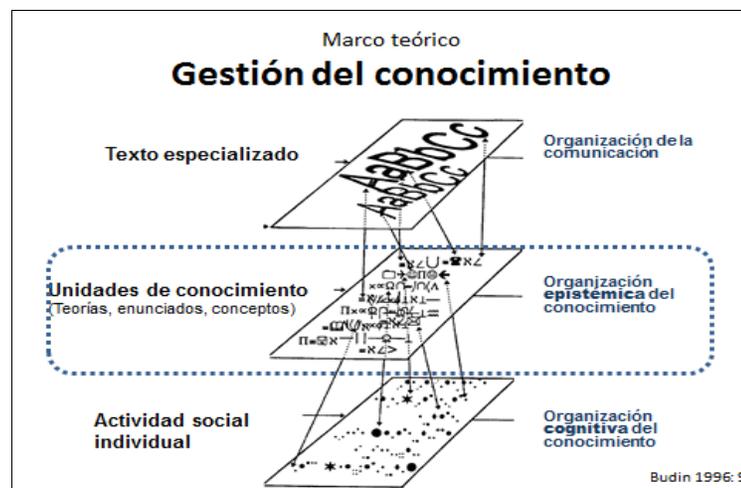


Figura 3.2. Gestión del conocimiento con proyección social.

El nivel inferior se refiere a la organización cognitiva del conocimiento en el sujeto mismo, el cual está delimitado por el entorno disciplinario socio-cultural (de la cultura científica o disciplinaria correspondiente), lo cual se evidencia a su vez en la capacidad propia a partir de la recepción del sentido y contenido de los textos, su transformación y posterior producción de nuevos textos sobre dicho conocimiento especializado.

Estos procesos representan la interrelación entre la organización cognitiva del conocimiento elaborado y la forma particular de la comunicación ya sea por medio de la escritura de cada experto o sus discursos o intercambios de formación, que se ve reflejada en los textos que



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

produzca, los cuales desde ese momento de su divulgación pasan a ser parte del acervo informacional de la disciplina y por tanto un acto de comunicación especializada que alimenta otros procesos de estudio o análisis posteriores (Plested, 2010). De allí, el valor de la investigación desde sus diversas posibilidades que se plasman en este programa.

De igual forma, de acuerdo con Moreiro (1999), según el cual afirma que: “La información constituye uno de los bienes más importantes de que disponen los pueblos. La capacidad de generar y utilizar eficiente y oportunamente este recurso y sobre todo su procesamiento social e individual para que se convierta en conocimiento nuevo, permite no sólo mantenerse al día con respecto a los vertiginosos cambios sociales, culturales y tecnológicos, sino incorporarlos a la vida práctica, generando así una mejor calidad de vida”. Los procesos de información sistematizados e integrados en la formación y transformación del conocimiento se ven reflejados en los recursos que la Universidad brinda al equipo de docentes y a los estudiantes del Programa.

Para ampliar el postulado anterior basta con analizar planteamientos derivados del proyecto INTERCOCTA (Riggs, 1985), primero que enfrentó con éxito la precisión conceptual en contextos específicos en Ciencias Sociales: "Terminology projects usually presuppose a well-established set of terms for the distinctive concepts of a subject field, as found in man ys scientific and technological domains. On otherwise they presuppose a strong central organization capable of promoting new concepts and terms through traditional language standardization. Often, however, research is carried out in areas where concepts are not well established and the pertinent terms are ambiguous. Terminologists can help authors working in such fields –which include virtually the entire human, social and behavioral sciences- to clarify the key concepts required for their work and to develop a vocabulary that can be used unambiguously to express their ideas succinctly and clearly." (Riggs, Mälkiä y Budin 1997:184).

Estos aspectos confluyen inclusive con los procesos didácticos, con el desarrollo de la semi-presencialidad y la virtualidad; así como en la gestión de conocimiento y de hecho la translatoología. Otro antecedente teórico-metodológico es la precisión conceptual que permite aplicar en los proyectos de investigación un claro proceso metodológico que conjuga los diversos pasos analíticos que permiten determinar las características determinantes que se estudian en cada uno de sus contextos tanto en lengua materna como en la búsqueda de equivalentes adecuados en lengua materna, y de acuerdo con el acervo conceptual del campo de conocimiento que se estudia.

La investigación educativa en la Universidad de Pamplona, ha estado ligada a la formación en los programas de pregrado, en las distintas licenciaturas, y en los de postgrado, en las especializaciones y maestrías.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

La formación académica y en investigación, en los diferentes programas, ha hecho énfasis en la dinámica pedagógica y los desarrollos didácticos de las distintas áreas del conocimiento. El desarrollo del lenguaje, en la educación básica primaria y secundaria, ha sido una de las áreas de importancia en las actividades de investigación y en la fundamentación de materiales educativos.

El grupo Futuro, desde sus líneas de investigación, ha liderado la formulación y desarrollo de proyectos de investigación descriptiva-interpretativa, diagnóstica y de investigación-acción en su programa de licenciatura en Pedagogía Infantil, en la especialización en Educación Integral de la Infancia y en la Maestría en Educación. Estos proyectos han permitido, a los docentes en formación en la licenciatura y los que se capacitan en la especialización y la maestría, la oportunidad de entrar en contacto directo con los fenómenos y problemas didácticos que se presentan en la formación y desarrollo del lenguaje en los niños y en los jóvenes en relación con el manejo de conocimiento en su educación básica.

La enseñanza de una segunda lengua, especialmente del inglés y del francés ha sido el eje central de los objetivos investigativos del grupo GRILEX. Este grupo ha desarrollado importantes proyectos relacionados con la preparación pedagógica y didáctica de los docentes en formación, paralela a una sólida capacitación en el área de la comunicación y el manejo de una segunda lengua. El grupo Grilex, ha desarrollado interesantes seminarios de carácter nacional e internacional sobre temática del manejo de una segunda lengua y sus implicaciones en la formación integral. Estos adelantos investigativos han sido base para diseñar y crear un medio de difusión de sus hallazgos.

El programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión de Conocimiento, tendrá el apoyo de los grupos de investigación de la Facultad de Educación de la Universidad de Pamplona, que con la participación del grupo GITT de la Universidad de Antioquia, líder nacional en el tratamiento académico de la comunicación multilingüe y la gestión y difusión del conocimiento.

### **3.3. PROPOSITOS DE FORMACIÓN EN EL PROGRAMA**

Desde las tendencias internacionales que resaltan la formación por competencias como mecanismo para garantizar el aprendizaje significativo y contextualizado, la formación de docentes no se excluye de la norma, pues el perfil docente se enmarca dentro de unas competencias particulares al interior de la misma profesión docente. Estas competencias se pueden resumir en conocer, ser, convivir y hacer.



## Objetivos:

- Desarrollar en los estudiantes las competencias pedagógicas, lingüísticas e investigativas.
- Desarrollar en los estudiantes las competencias culturales necesarias para entender los diferentes contextos en los que llevarán a cabo sus actividades comunicativas.
- Promover en los estudiantes el análisis crítico, la observación de fenómenos lingüísticos, y culturales fundamentados en formación histórica, teórica, sociológica, metodológica y en nuevas tecnologías.
- Formar profesionales con capacidad de utilizar creativamente herramientas tecnológicas aplicadas a la práctica profesional.

## Competencias

**Conocer**, se enmarca dentro de las competencias intelectuales, que debe estar inmersa en toda propuesta de formación docente. “Se consideran estas competencias como el complemento de los saberes que intervienen en el desarrollo de las competencias profesionales puesto que a través de ellas se da al estudiante la capacidad de Observar y categorizar situaciones de la realidad pedagógica”<sup>4</sup>.

El **ser** representa las competencias interpersonales. Este tipo de competencias permiten la concepción de un docente dispuesto al cambio que le impone su contexto sociocultural más cercano. Aquí se determina la calidad de las relaciones que posee el docente para ser miembro activo y agente gestor de cambio en su contexto, desde un liderazgo armónico con los entornos sociales circundantes y como agente de innovación, emprendimiento y solución a los problemas actuales.

Dentro de la categoría **convivir**, el docente debe ser líder de las comunidades e integrarse activamente en su entorno social, proponer proyectos colectivos y educativos, demostrar competencias comunicativas, así como ser ejemplo de tolerancia y convivencia de la comunidad.

“Profesionales o pedagógico-prácticas (**Hacer**). Son las competencias propias del desempeño de la labor docente. Estas competencias proporcionan al docente criterios de selección entre una serie de estrategias para intervenir intencionadamente produciendo aprendizajes y creando otros donde las disponibles fuesen insuficientes o no pertinentes para facilitar procesos de aprendizaje

---

<sup>4</sup> Op. Cit., pg. 128



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

cada vez más autónomos. Los docentes deben conocer, saber seleccionar, utilizar, evaluar, perfeccionar, crear y recrear estrategias de intervención didáctica efectivas, donde se incluya el uso de la tecnología de la información y la comunicación”<sup>5</sup>.

Desde lo anterior, las instituciones de educación superior destinadas a la formación de docentes, deben integrar en su plan de estudios, además de mecanismos para potenciar las competencias del hacer, también aquellas competencias que se han mencionado anteriormente, que se articulan con las competencias del desarrollo humano. Estas directrices que se aprecian e los aportes mencionados y que son elementos que se repiten de diversas formas en los documentos consultados en el ámbito internacional y en este caso en el ámbito nacional, resultan siendo horizontes de referencia a la hora de integrar las competencias y necesidades de formación de nuestros docentes Colombianos, mediante un programa de postgrado como el que nos atañe en este momento.

Al respecto, el documento del Ministerio de Educación (política y sistema colombiano de formación y desarrollo profesional de educadores) literalmente destaca:

“Para el caso de la formación de los maestros y maestras colombianos, este documento tiene el propósito de alejarse de la noción de formación en el sentido de “capacitación” y proponer que la política de formación de docentes se oriente a una formación humanística, amplia y profunda. Para señalar esta orientación, se utiliza también la expresión “formación integral”, que a pesar de su ambigüedad, se ha extendido ya ampliamente en las misiones y visiones de las universidades colombianas y en los proyectos educativos institucionales de los colegios para referirse a aquella acción educativa que no se limita a transmitir contenidos y técnicas, sino que se propone apoyar el desarrollo de la totalidad de las complejas dimensiones de la persona, con el fin de propiciar que los jóvenes educandos sean ciudadanos abiertos al mundo, capaces de pensamiento original, de convicciones y valores profundos, capaces de iniciativas fundamentadas y poseedores de las competencias que les permitan contribuir activamente y en forma autónoma y respetuosa a la construcción de un país diverso y democrático”<sup>6</sup>.

Estos fundamentos básicos que se plantean desde la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona, son pilares para el desarrollo de este programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento.

La fundamentación curricular y los propósitos de formación, está orientados, además por los aportes teóricos y en investigación de los académicos y grupos de la Universidad de

---

<sup>5</sup>Op. Cit., pg. 129.

<sup>6</sup> Op. Cit., págs. 143-144



Antioquia y la Universidad de Pamplona, que interactúan como una unidad pedagógica y metodológica.

La modelación terminológica de Budin (1996) es la base conceptual con la cual el GITT en confluencia con GRILEX y FUTURO desarrollará las investigaciones que alimentarán las líneas de investigación del programa. Procedimiento científico aplicado que ha sido refrendado tanto por estudios e investigaciones directas y que presenta el proceso metodológico que se utiliza para análisis de conceptos en contextos especializados (Plested, 1998, 2000, 2010, 2013).

### **3.3.1. Competencias que se promoverán en el programa.**

Teniendo presente las características epistemológicas de la profesión docente como campo disciplinar, podemos afirmar que ésta corresponde al saber práctico, que se apoya en la competencia lingüística y se enmarca dentro de la hermenéutica interpretativa, o las ciencias histórico hermenéuticas. Al respecto, Maldonado (2011), resalta:

“Las ciencias histórico hermenéutica, están comprometidas con el interés práctico del conocimiento basado en la comprensión de sentido; exploran los hechos: el conocimiento logra sentido en tanto que le es útil a la persona para comprender el mundo. (...). El interés práctico del conocimiento se orienta a la comprensión de sentido de los hechos lo cual es inherente a la acción comunicativa; en ésta se potencian la subjetividad, la intercomunicación y la interacción”<sup>7</sup>.

El presente programa de cualificación docente, asume las siguientes competencias, según el plan de estudios así:

#### **DESARROLLO HUMANO**

- Capacidad de reflexionar críticamente las teorías del desarrollo humano y su incidencia en las propuestas educativas.
- Capacidad de interpretar contextualizadamente la labor o quehacer del agente educativo.

#### **PEDAGOGIA Y DIDACTICA**

- Capacidad de argumentar críticamente las teorías pedagógicas y su sentido dentro de las propuestas formativas.

---

<sup>7</sup> Maldonado, M. (2011) Currículo con enfoque de competencias. Bogotá, D. C. Eco Ediciones. Pg. 46.



- Competencia para la formulación y desarrollo de diseños didácticos acordes a la naturaleza de los saberes y contextos educativos-

## **CURRICULO Y EVALUACION**

- Capacidad para identificar, valorar y seleccionar críticamente los aspectos relevantes de la cultura para garantizar propuestas curriculares que permitan la formación integral.
- Competencia para evaluar los diferentes procesos que garanticen y favorezcan el desarrollo humano tanto individual como colectivo.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- Comunicativa: Capacidad para manejar adecuadamente la lengua materna en sus expresiones verbales y escritas.
- 
- Lingüística: Capacidad para adquirir y utilizar una segunda lengua como herramienta comunicativa en los diferentes contextos pedagógicos.
- 
- Tecnológica: Capacidad para emplear en forma eficiente las TIC en las actividades pedagógicas en diferentes contextos educativos
- 

## **INVESTIGACION**

- Capacidad de aprender a partir de experiencias significativas y de la indagación sobre su propia práctica educativa.
- Capacidad de abordar e intervenir problemáticas propias de los saberes y contextos educativos.

### **3.3.2. Perfiles.**

#### **Perfil del aspirante:**

A partir de la estructura y desarrollo del plan de estudio se determina un perfil claro de un profesional universitario de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, en Traducción, en Lingüística, o en un área de las Ciencias Humanas.

Las características del aspirante a cursar estudios en el Programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión de Conocimiento de la Universidad de Pamplona, son:



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

- Una persona con competencias pedagógicas, lingüísticas e investigativas.
- Una persona con bagaje cultural necesario para entender los diferentes contextos en los que llevarán a cabo sus actividades comunicativas.
- Con análisis crítico en la observación de fenómenos lingüísticos, y culturales fundamentados en formación histórica, teórica, sociológica y metodológica.
- Una persona con capacidad de utilizar creativamente herramientas tecnológicas aplicadas a la práctica profesional.

### **Perfil de egresado**

El Magister en Comunicación Multilingüe y Gestión de Conocimiento formado en la Universidad de Pamplona deberá evidenciar cualidades y atributos que pueden ser agrupadas en las dimensiones personal, social, profesional e investigativa.

El programa considera fundamental que el perfil de salida de los nuevos magísteres permite impactar mínimo en tres círculos ciudadanos a la sociedad:

Primero, al entorno académico-científico de la universidad proponente, porque al ser un programa en un campo poco estudiado en el país y con fuerte apoyo internacional en esta disciplina, permite promover las temáticas de investigación entre los directamente involucrados y otros grupos de investigación y programas de pregrado y posgrados para los cuales estos nuevos desarrollos sean importantes generando así la posibilidad de una nueva comunidad académico-científica al interior de la universidad proponente.

Segundo, el desarrollo de este programa exige la generación de redes de conocimiento (virtuales y presenciales) como el paso inicial para fortalecer una comunidad interinstitucional y transdisciplinaria sobre los diferentes temas de estudio y de investigación y para circular los hallazgos, objetos de conocimiento y propuestas de avance en este nivel.

Tercero, por medio de la divulgación científica en términos de participación en diversas formas de eventos académico-científicos y publicaciones nacionales e internacionales; así como la promoción de convenios de cooperación con instituciones internacionales y proyectos de investigación conjuntos. De igual forma consideramos que a partir de la segunda cohorte sería posible generar nuevos procesos con perspectivas de ampliar cobertura nacional e internacional por la cercanía de Venezuela, por ejemplo.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

- Formar investigadores integrales en comunicación especializada multilingüe, con capacidad para producir nuevo conocimiento y participar en la difusión del mismo.
- Formar profesionales integrales con capacidad para desarrollar labores comunicativas especializadas multilingüe e interculturales de excelencia en el mercado nacional e internacional.
- En capacidad de adaptarse a los cambios sociales, culturales, científicos, tecnológicos, didácticos, y a todos aquellos que influyen en la formación integral de un docente.
- Capaz de abordar procesos investigativos que le permitan detectar y dar solución a los problemáticas propias de la educación, aportando de esta manera transformaciones a su entorno más cercano.

El potencial formativo está constituido por todos los productos culturales que en sus diferentes dimensiones, científica, tecnológica, humanística, ética, estética, pedagógica, cultural e investigativa, orientan la formación de los profesionales en la Universidad de Pamplona.

La maestría se ofrece en modalidad de presencialidad concentrada, con una intensidad de 48 créditos, en una conversión 1-3 (uno de presencialidad por tres de no presencialidad); dichos créditos se desarrollan en un período de cuatro semestres, con una organización de 6 encuentros por semestre (viernes, sábado y domingo y un fin de semana con un día más), los estudiantes de la maestría, semestralmente cursaran un promedio de 12 créditos, en una conversión de 1 hora de presencialidad por 3 de no presencialidad, cada crédito tendrá una dedicación horaria presencial de 12 horas y no presencial de 36 horas, para un total de presencialidad por semestre de 144 horas y 432 horas de no presencialidad; para un total de 48 créditos en todo el programa. Cada seminario, abordará de manera consecutiva la totalidad del número de horas presenciales por crédito, en el programa de cada seminario el profesor dejará claramente planteado los trabajos a realizar en la no presencialidad.

Mapa Curricular del **Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión de Conocimiento** con tiempo de Dedicación y Créditos.



**Tabla 3.1** Tiempo de dedicación de los estudiantes del programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento.

	<b>Curso</b>	<b>CREDITOS</b>	<b>H.C.D.</b>	<b>H.T.I</b>	<b>T.H.T.S.M</b>
<b>SEMESTRE I</b>	Métodos de Investigación I (cuantitativos y cualitativos)	2	24	72	96
	Seminario Específico I (por línea)	5	60	180	240
	Teoría I (Comunicación especializada)	4	48	144	192
	Propuesta de Investigación I (Precisión de propuesta de inscripción)	1	12	36	48
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>144</b>	<b>432</b>	<b>576</b>
	<b>Curso</b>	<b>CREDITOS</b>	<b>H.C.D.D</b>	<b>H.T.I</b>	<b>T.H.T.S.M</b>
<b>SEMESTRE II</b>	Métodos de Investigación II (análisis)	2	24	72	96
	Seminario Específico II	5	60	180	240
	Teoría II (Translatología)	4	48	144	192
	Propuesta de Investigación II (Aprobación del proyecto de investigación)	1	12	36	48
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>144</b>	<b>432</b>	<b>576</b>
	<b>Curso</b>	<b>CREDITOS</b>	<b>H.C.D.D</b>	<b>H.T.I</b>	<b>T.H.T.S.M</b>
<b>SEMESTRE III</b>	Seminario Específico III	5	60	180	240
	Teoría III (Terminología multilingüe)	4	48	144	192
	Seminario Complementario I (por línea)	2	24	72	96
	Proyecto de Investigación I (Desarrollo de la investigación)	1	12	36	48
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>144</b>	<b>432</b>	<b>576</b>
	<b>Curso</b>	<b>CREDITOS</b>	<b>H.C.D.D</b>	<b>H.T.I</b>	<b>T.H.T.S.M</b>
<b>SEMESTRE IV</b>	Seminario Específico IV	5	60	180	240
	Teoría IV (Gestión de Conocimiento)	4	48	144	192
	Seminario Complementario II (por línea)	2	24	72	96



Proyecto de Investigación II (Informe final de investigación)	1	0	48	48
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	132	444	<b>576</b>
<b>TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA</b>	<b>48</b>			

### Anexo 3.2. Contenidos Programáticos

## 3.5. MARCO DE INTELIGIBILIDAD PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA

El programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del conocimiento en virtud de lo anterior, se tendrá en cuenta que este programa es una maestría de investigación, orientada a cinco líneas de investigación que se definen a continuación:

### 3.5.1. Línea: GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

Propósito: fomentar el conocimiento sobre los procesos cognitivos y colectivos en comunidades de expertos en función de la viabilización, comprensión y transformación del conocimiento entre legos y expertos por medio de procesos de análisis de contenido y precisión de contextos específicos para fortalecer, desde la teoría cognitiva de aprendizaje, los procesos académicos diferenciados e innovadores que permitan una formación integral, creativa para el avance científico.

### 3.5.2. Línea: DIDÁCTICA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Propósito: Estudiar, desde la diferenciación pedagógico-metodológica de adquisición de LE y comunidades bilingües nativas, los procesos de formación autónoma en LE, en contextos especializados con propósitos específicos, para generar nuevos elementos didácticos aplicables en el aprendizaje autónomo en contextos de comunidades monolingües.

### 3.5.3. Línea: INTERPRETACIÓN DE CONFERENCIA

Propósito: Estudiar las diversas modalidades de la interpretación se conjugan en la Interpretación de Conferencia, por lo cual se desarrolla un análisis teórico-metodológico del derrotero trazado por el equipo de esta línea.



#### 3.5.4. Línea: PEDAGOGIA Y VIRTUALIDAD

Propósito: Estudiar la apropiación de un marco axiológico conceptual desde El campo interdisciplinario de la Educomunicación y la Pedagogía como referentes de la inserción y apropiación de las TIC para escenarios virtuales de aprendizaje en los procesos de formación en todos los niveles educativos.

#### 3.5.5. Línea: COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA Y TERMINOLOGÍA

Propósito: Estudiar el desarrollo y aplicar los procesos educomunicativos mono o multilingües en contexto con análisis discursivo y terminológico.

La Universidad de Pamplona, propone su fundamentación teórica teniendo presente como base lo establecido en el pensamiento pedagógico de la institución. Al respecto, la concepción del aprendizaje y la enseñanza se fundamenta en los principios del cognitivismo:

“La universidad de Pamplona busca a través de las prácticas pedagógicas de formación que el estudiante aprenda a aprender, a ser, a hacer, a emprender y a convivir; que asuma el preguntar como la exigencia básica de su aprendizaje, un preguntar inscrito en la dinámica entre lo pensable y lo impensable, capaz de renovar los problemas y saberes codificados en las disciplinas...

Coherente con dicho compromiso, la Universidad de Pamplona asume el aprendizaje desde la orientación cognitiva: “Todo conocimiento es resultado de la búsqueda y acción real del sujeto sobre el entorno y no puede concebirse como mera transmisión desde fuera o cualidad inherente de la psique originada en lo interno”<sup>8</sup>.

La historia de las teorías del aprendizaje terminan por comprender que los estudios de la conducta del individuo en ambientes controlados debería ser suplementado por una comprensión de factores humanos, momento en el que la psicología inicia una concepción cognitivista del sujeto que aprende. A partir de esta concepción se pone énfasis en el procesamiento de la información como una de las principales causas del aprendizaje.

Los aportes fundamentales del constructivismo surgen de las ideas de Piaget, Vygotsky y Ausubel, desde donde se fundamenta el marco de inteligibilidad para la Maestría en Educación, teniendo presente aspectos cruciales como la interacción social, el aprendizaje significativo, la mediación tecnológica, el andamiaje, el contexto sociocultural, el contexto de situación, el contexto de actividad en los procesos de construcción del conocimiento, entre otros.

---

<sup>8</sup> Pensamiento pedagógico Universidad de Pamplona (2004) disponible en anexo 2.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## **4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**



## 4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

### 4.1 ASPECTOS GENERALES

La estructura del Plan de Estudios del programa se organiza teniendo en cuenta el sistema de Créditos Académicos como la medida del trabajo académico del estudiante. Los créditos nos permiten calcular el número de horas semanales en promedio por período académico de dedicación del estudiante, así mismo el crédito académico se constituye en un mecanismo de flexibilización, de transferencia estudiantil y cooperación institucional. El valor del crédito se toma teniendo en cuenta el Decreto 1295 de 2010 del Ministerio de Educación.

Así mismo, el Acuerdo 041 del 25 de julio de 2002 del Consejo Superior Universitario (Ver anexo 4.1), define la noción de créditos académicos que adopta la Institución para sus programas académicos tal como se explicita en los siguientes artículos del citado acuerdo:

**ARTÍCULO 6:** Defínase la unidad que mide el tiempo de actividad académica del estudiante como crédito académico.

**ARTÍCULO 7:** Un crédito académico equivale a 48 horas totales de trabajo académico del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento directo del docente y las horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

**ARTÍCULO 8:** El número de créditos académicos de una asignatura o actividad académica en el plan de estudios será aquel que resulte de dividir por 48 el número total de horas que deba emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las actividades previstas para alcanzar las metas de aprendizaje.

**ARTÍCULO 9:** Una (1) hora académica con acompañamiento directo del docente debe suponer dos (2) horas adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado y de especialización y tres (3) en programas de maestría. En los Maestrías, la proporción de horas independientes corresponderá a la naturaleza propia de este nivel de educación.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Del artículo anterior se deduce que un crédito en un programa de pregrado o especialización supondrá, 16 horas académicas con acompañamiento directo del docente y 32 de trabajo independiente por parte del estudiante y en un programa de maestría 12 horas académicas de acompañamiento y 36 de trabajo independiente respectivamente.



**PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el caso de talleres, laboratorios y otras actividades semejantes, la proporción de horas de trabajo independiente puede ser menor pudiendo darse el caso que todas las 48 horas de un crédito supongan acompañamiento directo del docente.

**PARÁGRAFO TERCERO:** En el caso de prácticas, trabajo de grado y programas a distancia, la proporción de horas de trabajo independiente puede ser mayor, pudiendo darse el caso de que todas las 48 horas de un crédito sean de trabajo independiente por parte del estudiante.

#### **4.2. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PROGRAMA**

El presente apartado está destinado a dar respuesta a aquellos aspectos que definen la forma como se han establecido las actividades académicas del programa, tales como aquellos que estimulen el aprendizaje autónomo, la flexibilidad curricular, la destinación de las horas de trabajo en relación a los créditos académicos, entre otros.

**Criterios para la definición de los créditos en el plan de estudios:** Desde la estructura curricular presentada en el capítulo III, se puede apreciar la distribución de los créditos académicos del programa, los cuales han sido producto de un arduo trabajo que articula coherentemente los perfiles del egresado del programa, los objetivos de formación, las normativas nacional e institucional y la naturaleza del programa (postgrado de profundización).

Según el Decreto 1295 de 2010, “los programas de maestría tienen como propósito ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinares, interdisciplinarios o profesionales y dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes. Los programas de maestría podrán ser de profundización o de investigación o abarcar las dos modalidades bajo un único registro” (pg. 12).

Este hecho ha sugerido que la propuesta curricular distribuya una intensidad académica (representada en créditos) pensando en las características del programa, donde debe primar la cualificación investigativa y la profundización conceptual. Dentro de una intensidad de 42 créditos, el programa establece la distribución privilegiando la profundización, seguido por la investigación y por último los cursos electivos. Por tanto, conservando la proporción, se han establecido 21 créditos obligatorios para el campo de fundamentación conceptual y 15 para el campo de fundamentación investigativa.

Otro aspecto que ha orientado la definición de los créditos académicos, es la secuencialidad que se establece en todo proceso de cualificación; en este caso se ha destinado un primer curso con



una intensidad más baja para el núcleo de la cualificación investigativa, con el fin de posibilitar el progresivo abordaje de la competencia definida.

Ahora bien, guardando coherencia con el aspecto distintivo de este programa, el núcleo de desarrollo humano, sugiere una dedicación académica porcentualmente superior a los otros espacios de profundización, dado que ese sería al campo fuerte por el que apuesta el programa, ese hecho también es un criterio que ha condicionado la definición de los créditos.

### **Tiempos, espacios y medios destinados para el desarrollo de las actividades académicas:**

Teniendo presente que este programa ofertará el 80% de las actividades académicas empleando las redes telemáticas y el 20% con asesoría en centros, los medios destinados para el desarrollo de las actividades académicas son:

Plataforma virtual: los procesos académicos se desarrollarán en la plataforma de nuestra universidad, que integra herramientas diseñadas para la gestión académica, la gestión administrativa. Aunque las características de este sistema se presentarán de forma más detallada en el apartado ocho, en este espacio se mostrarán detalles generales con el fin de establecer los espacios destinados para el desarrollo de las actividades académicas.

Academusoft : Es una EAS (Enterprise Applications Solutions) desarrollada por la Universidad de Pamplona, para las Instituciones de Educación Superior, que ofrece una alternativa de alto nivel para el ingreso, organización, gestión y administración de la información en cada uno de los procesos Académicos propios de la IES (Institución de Educación Superior).

Plataforma para la gestión docente:

Gestasoft: Es una EAS (Enterprise Applications Solutions) que permite la integración de nuevas soluciones a nivel tecnológico. Las EAS son soluciones de aplicaciones empresariales que liberan información en tiempo real por medio del Portal Corporativo.

Hermesoft:

Hermesoft: Esta es una aplicación también creada y diseñada en la Universidad de Pamplona. Este poderoso aplicativo permite la comunicación organizacional interna y externa, así como el desarrollo de los procesos colaborativos, para facilitar el trabajo de los integrantes de la institución.

Las herramientas tecnológicas permiten la generación de sistemas académicos en los que se pueden generar espacios para la construcción significativa del conocimiento. El sistema integra herramientas que permiten la articulación de contenidos, docentes, estudiantes, situaciones, conversatorios, participaciones colaborativas, vídeo, sonido, simulación, entre otros, todo en tiempos sincrónico y asincrónico.



**Asesoría presencial en centros:** Como se ha mencionado en otra parte de este documento, el presente programa de Maestría está diseñado desde la metodología.

### **Tiempo de dedicación y periodicidad del programa**

Teniendo presente el **capítulo III** del reglamento estudiantil de postgrados Acuerdo No.064 del 10 de septiembre de 2002 del CSU (Ver anexo 4.2), las actividades académicas en la Universidad de Pamplona se organizan de la siguiente manera:

**ARTÍCULO 49.** La programación de los planes de estudio de los programas de postgrado se podrá cursar en periodos académicos trimestrales, semestrales o anuales por ciclos. Las actividades académico - docentes tendrán como máximo una duración de 16 semanas semestre.

Desde la especificidad del programa de Maestría en Educación, los periodos académicos serán semestrales, con una duración de 16 semanas, atendiendo a lo establecido en el Acuerdo 064 de 2002. En este sentido, los créditos propuestos en el presente programa de maestría, se han programado teniendo presente varios aspectos, tales como: el tiempo de dedicación necesario para la apropiación de los objetivos, el tiempo que un maestrante puede dedicarle a un estudio de formación virtual manteniendo la rigurosidad de la formación, las características que enmarcan la formación virtual y el auto aprendizaje.

Ahora bien, en la tabla 4.2 se presenta la organización curricular por créditos académicos, en donde se evidencian las horas de trabajo del maestrante en contacto directo con el docente y las horas de trabajo independiente, todo atendiendo a la normativa institucional vigente y siguiendo los lineamientos del decreto 1295 de 2010.

Por otra parte, cada núcleo tendrá un director de núcleo, el cual está encargado de supervisar el cumplimiento de todos los procesos académicos que se desarrollarán en dicho marco conceptual, incluyendo, virtuales, sincrónicos y asincrónicos.

**4.2.1 La calificación del rendimiento académico de los estudiantes.** Según el capítulo IV, sistema de evaluación del reglamento estudiantil de postgrados (Acuerdo 064 del 10 de septiembre de 2002), la evaluación en la Universidad de Pamplona para los programas de postgrado se realizan de la siguiente manera:



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

### **ARTÍCULO 53. Evaluaciones de Rendimiento Académico.**

Deberán establecerse mediante un proceso continuo, integral y dinámico de seguimiento de la producción intelectual y del desempeño del estudiante, y se realizarán en todas las actividades académicas de los programas de posgrado. Las pruebas evaluativas podrán ser:

- a) Regulares
- b) Supletorias
- c) De suficiencia
- d) De tesis o sustentación del trabajo de grado.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## **5. FORMACIÓN INVESTIGATIVA**



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## 5. FORMACIÓN INVESTIGATIVA

En la Universidad de Pamplona se encuentra la Vicerrectoría de Investigaciones aprobada mediante [Acuerdo 070 del 24 de Agosto de 2001](#) del Consejo Superior y es la máxima autoridad en materia del servicio de gestión de la investigación teniendo como objetivo fundamental institucionalizar la investigación y actualización de las políticas, programas e instrumentos al servicio de los desarrollos tecnológicos, las creaciones y las innovaciones científicas (Ver anexo 5.1).

### 5.1. MARCO INSTITUCIONAL

#### 5.1.1. Estructura Organizacional del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Pamplona:

La Vicerrectoría de investigaciones define las políticas, planes y el establecimiento de mecanismos e instrumentos que garanticen su continuidad en el largo plazo. El Comité de Investigaciones (CIU) es un órgano asesor de Vicerrectoría de Investigaciones integrado por el Vicerrector de Investigaciones, quien lo preside, y un representante por cada Comité de Investigación de Facultad (CIFA). Su objetivo es contribuir a la conceptualización, organización, gestión y control del Sistema de Investigación, con la finalidad de consolidar el interés científico y tecnológico entre la comunidad académica. Los Comités de Investigaciones de cada Facultad (CIFA) están conformados por el respectivo Decano o su representante, por un representante de cada grupo de investigación proveniente de las diferentes unidades académicas de la Facultad y el elegido como representante al Comité de Investigaciones de la Universidad (CIU) es quien preside.

En la Figura 5.1, se muestra la estructura organizacional del sistema de investigaciones que actualmente está vigente.

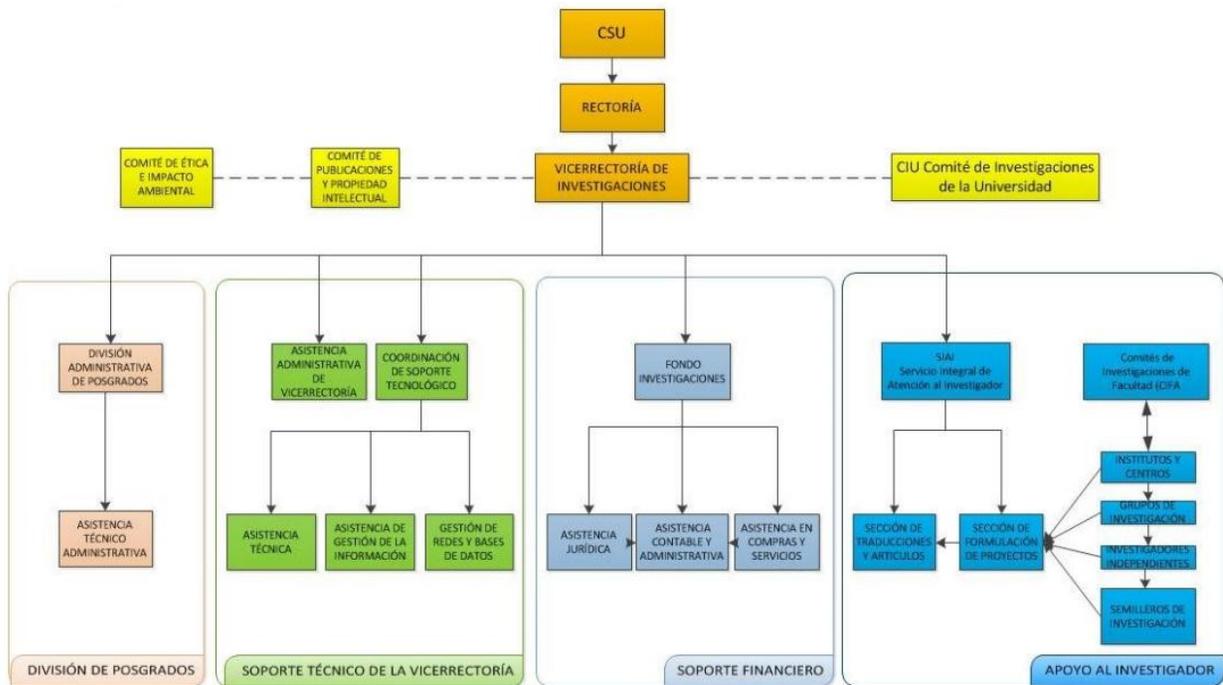


Figura 5.1. Estructura Organizacional del Sistema de Investigaciones

## 5.2. PRESUPUESTO INVESTIGACIONES

Según la normativa actual del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, en el [Acuerdo 070 del 24 de Agosto de 2001](#) del Consejo Superior Universitario, Capítulo XXII, artículo 43, la Universidad debe aportar el 2% de su presupuesto anual con destino al Fondo de Investigaciones.

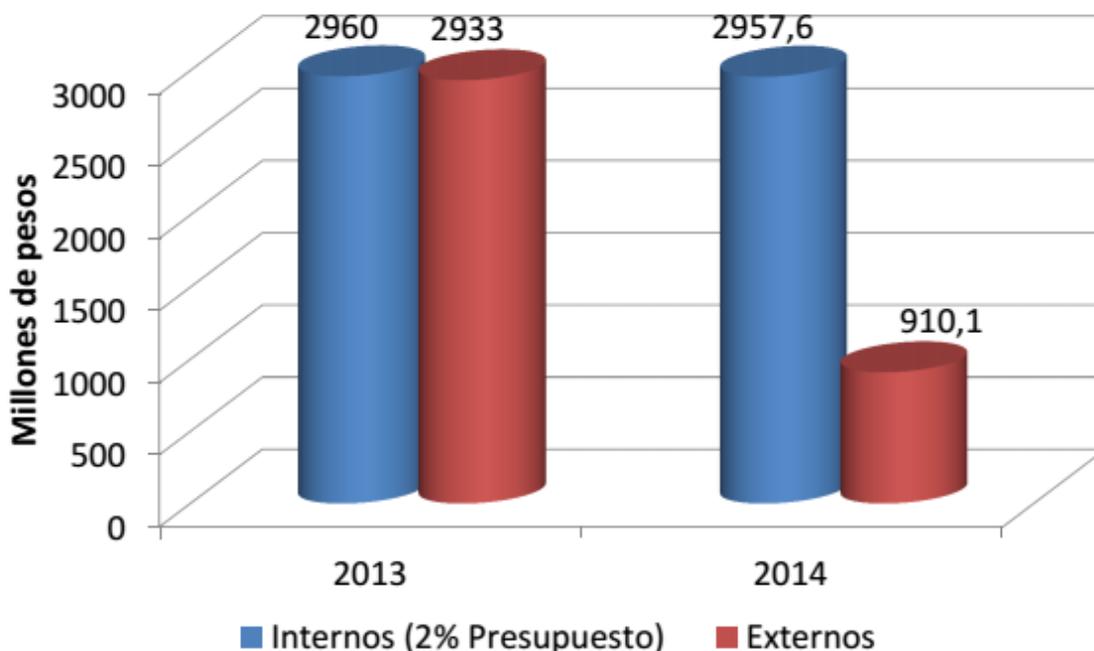


Figura 5.2. Gestión de Recursos 2013-2014

### 5.3. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

La Universidad de Pamplona dentro del Acuerdo 070 define el grupo de investigación, sus propósitos en el proceso de investigación científica, de innovación o desarrollo como respuesta a las necesidades institucionales o del entorno, en articulación con los procesos institucionales de formación académica, de proyección social y de producción de conocimiento, deberá tener en cuenta para su formación los lineamientos de Colciencias.

Dentro de la clasificación realizada por COLCIENCIAS reconoció 17 grupos de investigación distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 5.1. Listado de grupos de investigación clasificados en COLCIENCIA.

Nº	GRUPO	DIRECTOR	CATEGORIA	FACULTAD
1	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS - GINTA	YANINE YUBISAY TRUJILLO NAVARR	A	INGENIERIAS
2	SISTEMAS MULTISENSORIALES Y RECONOCIMIENTO DE PATRON	CRISTHIAN MANUEL DURAN	A	
3	LOGOS	IVALDO TORRES CHAVEZ	A	
4	CIENCIAS COMPUTACIONALES (CIENCIAS COMPUTACIONALES)	WILLIAM MAURICIO ROJAS CONTRERAS	B	
5	RUPO DE AUTOMATIZACION Y CONTROL	ALDO PARDO	B	



6	GESTION INTEGRAL DEL TERRITORIO -GIT	JEMAY MOSQUERA	C	BASICAS
7	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS ENERGÉTICO	JORGE LUIS DÍAZ RODRÍGUEZ	D	
8	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS NATURALES	ALBA LUCIA ROA	B	
9	OPTICA MODERN	JORGE RUEDA	B	
10	GRUPO PRODUCTOS VERDES (GPV)	XIOMARA YÁÑEZ RUEDA	B	
11	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN MICROBIOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA - GIMBIO	ENRIQUE ALFONSO CABEZA HERRERA	C	
12	GRUPO BIOCALORIMETRIA	DIANA ALEXANDRA TORRES SÁNCHEZ	D	
13	VIVENCIAS	CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDÍ	B	EDUCACION
14	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (GRILEX)	JUDITH CECILIA ALBARRACIN TRUJILLO	D	
15	GICEE	CARLOS ANDRES GUALDRON GUERRERO	C	ECONÓMICAS
16	ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBA	C	SALUD
17	GRUPO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS ANIMALES	JOHN JAIRO BUSTAMANTE CANO	C	AGRARIAS

**N° de grupos de Investigación categorizados por COLCIENCIAS**

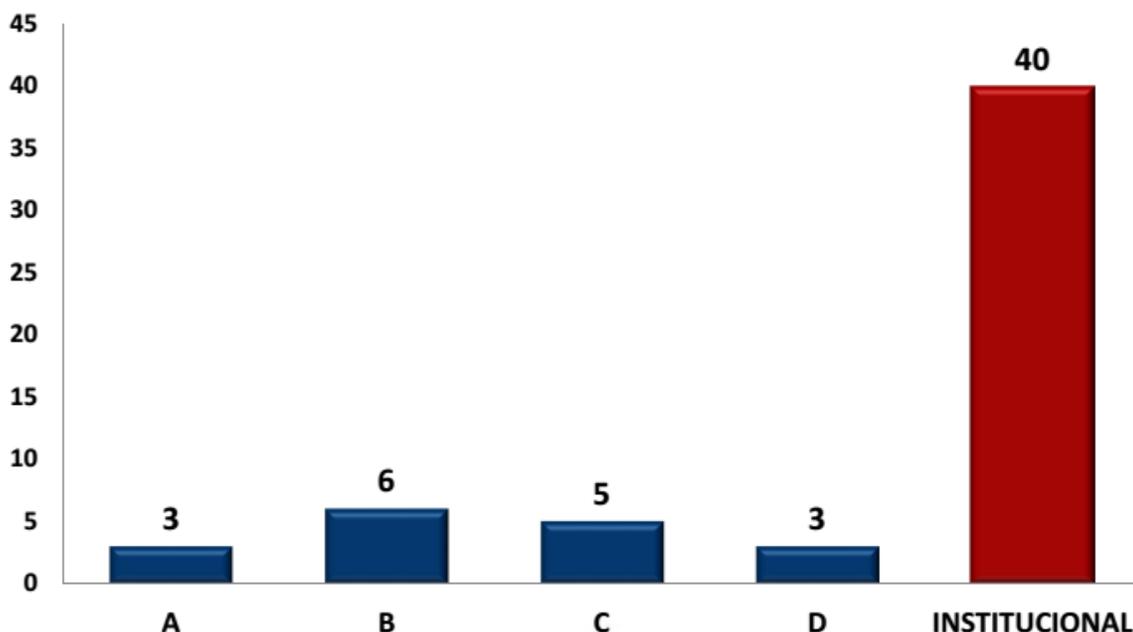


Figura 5.3. Grupos de Investigación categorizados por COLCIENCIAS e Institucionales

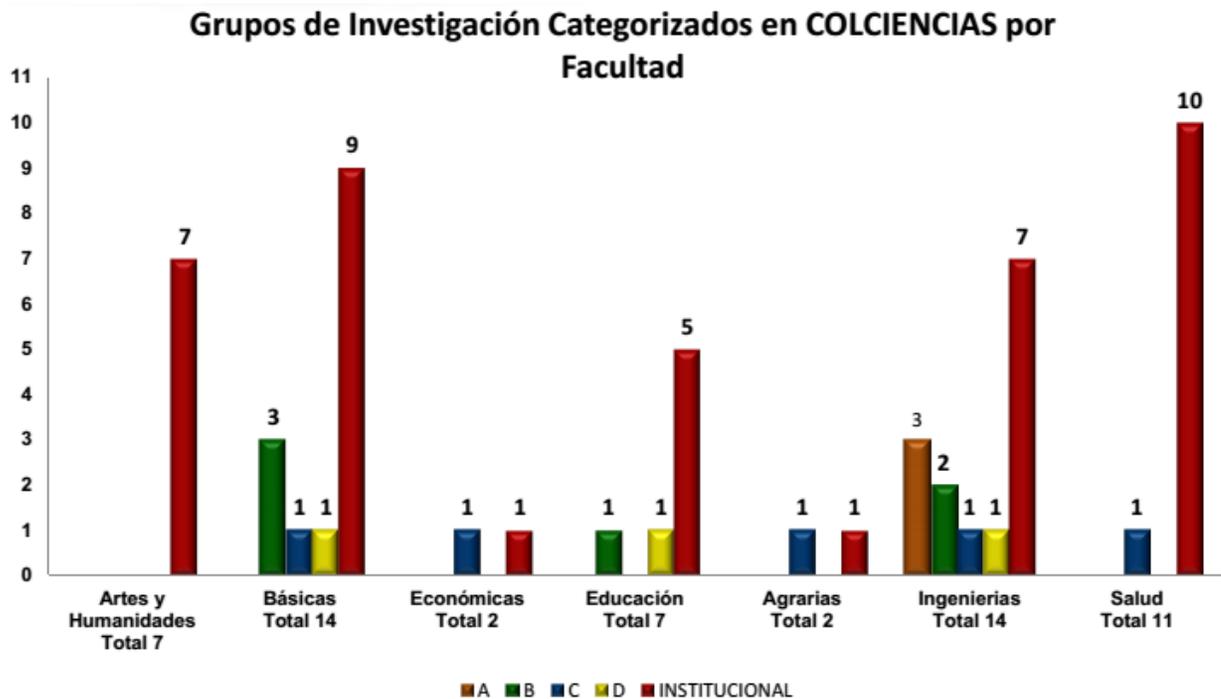


Figura 5.4. Grupos de Investigación categorizados por COLCIENCIAS e Institucionales distribuidos por facultad

#### 5.4. SEMILLEROS DE INVESTIGACION

Los semilleros de investigación de la Universidad de Pamplona, están conformados por estudiantes de pregrado que participan como asistentes de investigación en los proyectos de investigación que formulan, ejecutan y finalizan los grupos de investigación de la Universidad. En la actualidad la institución cuenta con 25 semilleros de investigación debidamente formalizados ante la Vicerrectoría de Investigaciones.

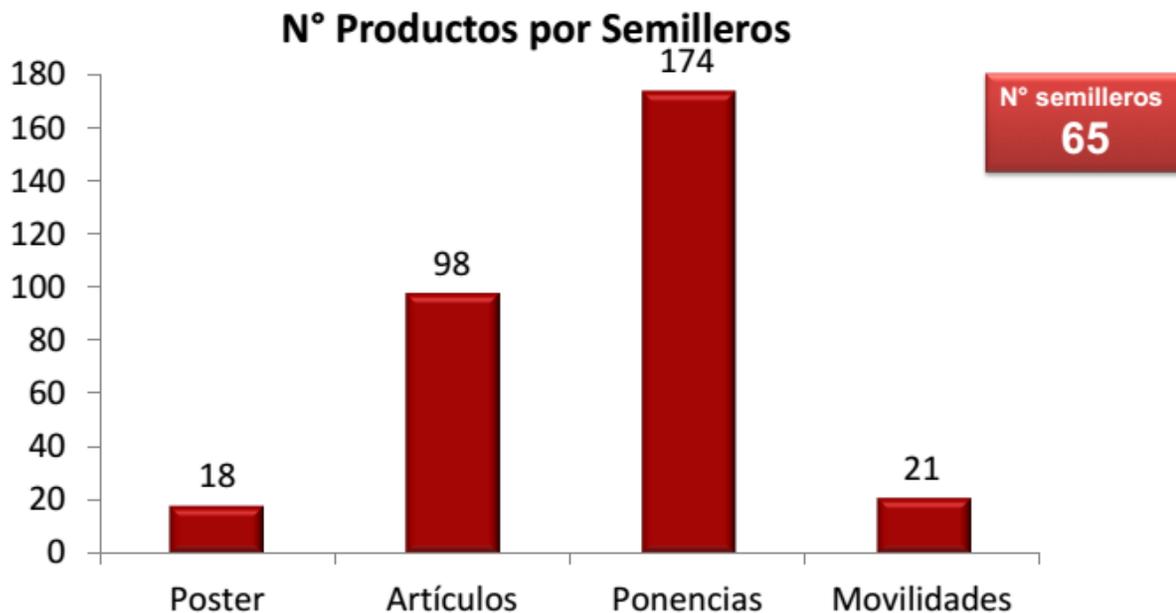


Figura 5.5. Productos de Semilleros

## 5.5. PROYECTOS DE INVESTIGACION

El [Acuerdo 070 del 24 de Agosto de 2001](#) del Consejo Superior Universitario, que reglamenta el Sistema de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, en su Artículo 17, literal c define Proyecto de investigación como la unidad de acción y consiste en un conjunto de actividades conexas de corto plazo, encaminadas a la comprobación de hipótesis, o a dar respuestas a preguntas científicas, con aplicación de diversos métodos científicos, correspondientes a una línea de investigación previamente definida.

De acuerdo a esta normativa, gráficamente un proyecto de investigación pasa por las siguientes instancias desde su formulación hasta su finalización:

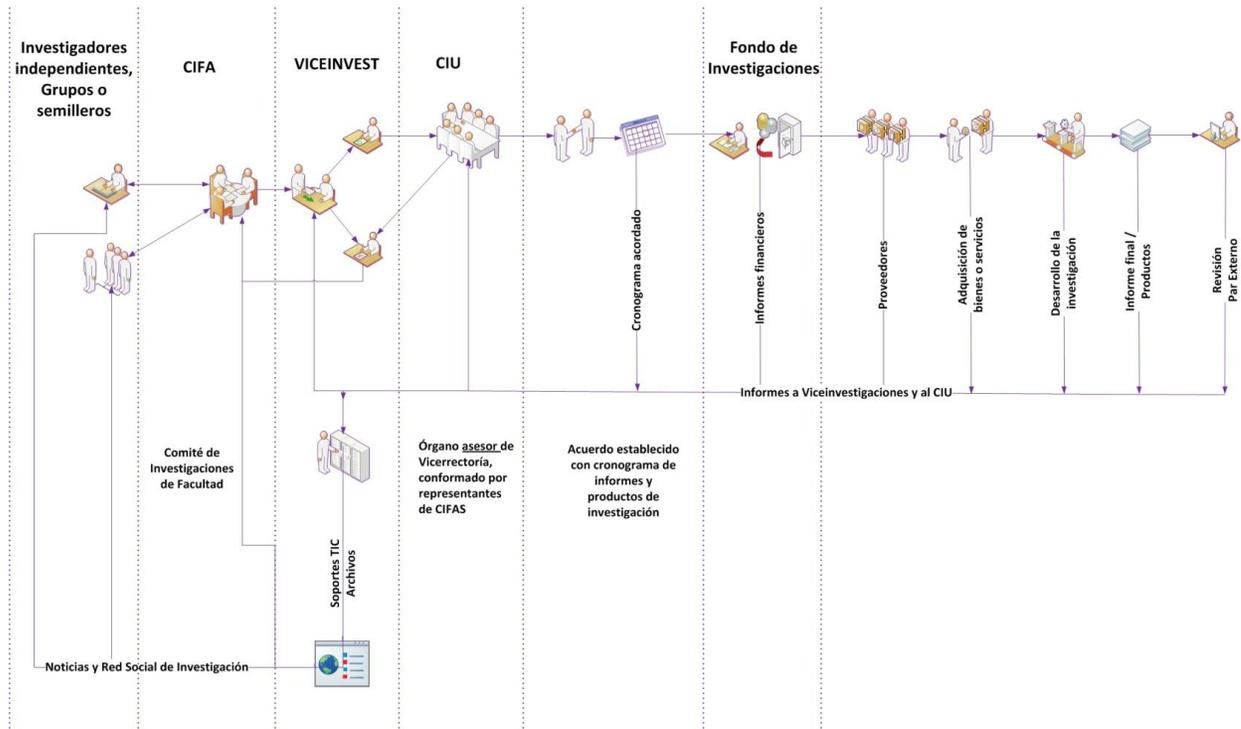


Figura 5.6. Proceso de investigación Universidad de Pamplona.

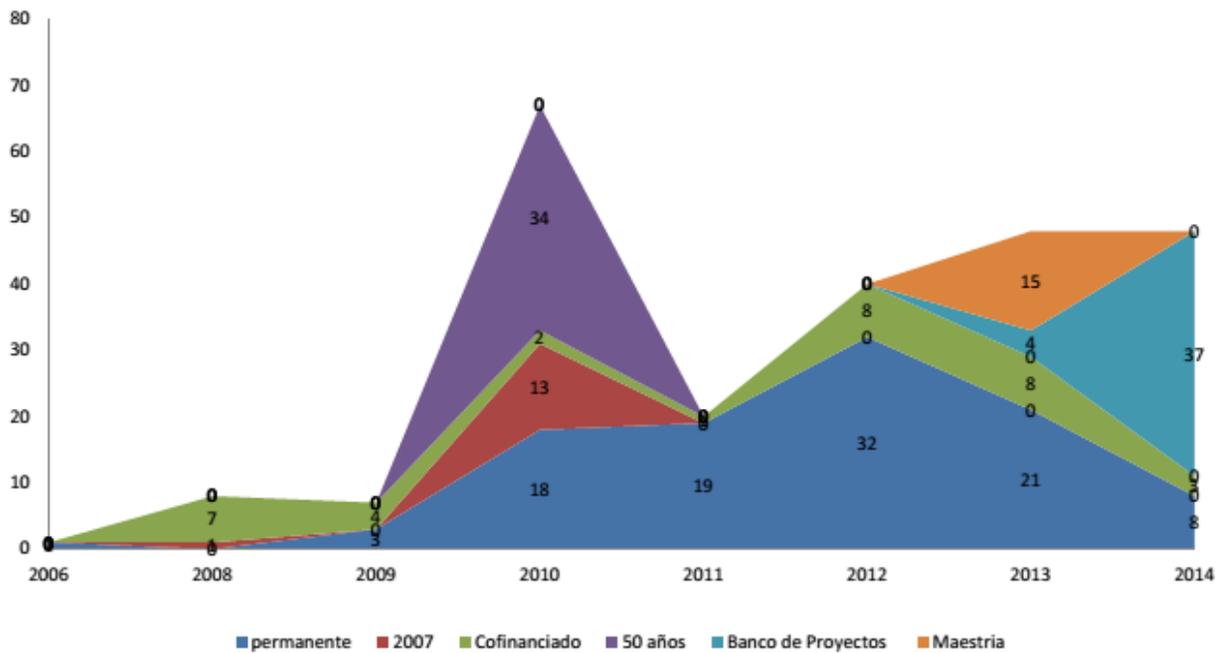


Figura 5.7. Proyectos de Investigación Clasificados por Convocatoria 2006-2014

### Número de proyectos por facultad 2006-2014

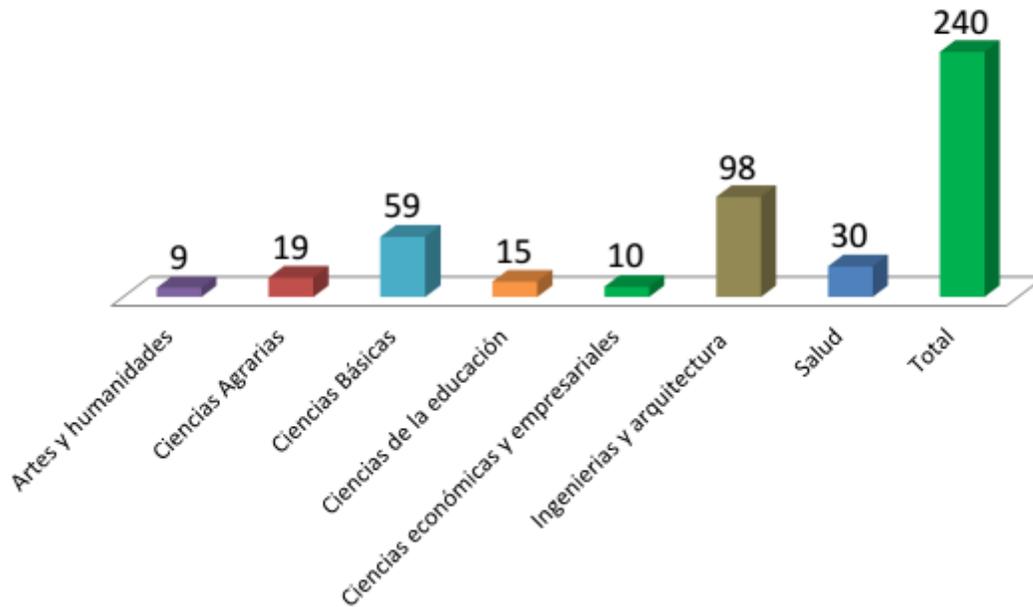


Figura 5.8. Proyectos por Facultad 2006-2014

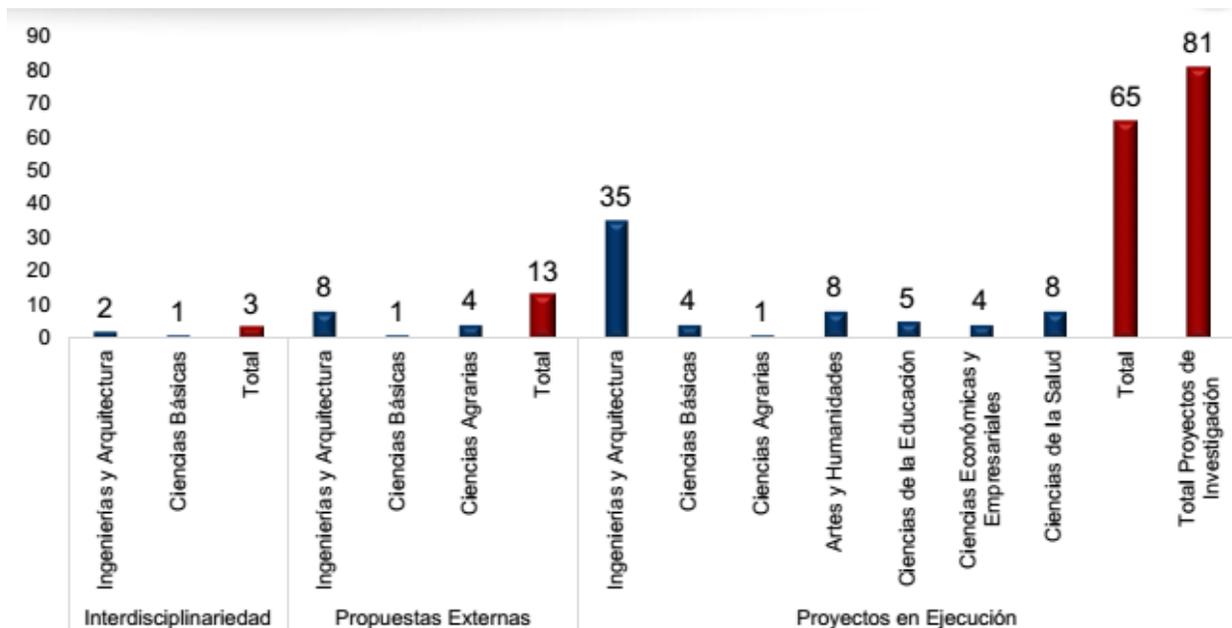


Figura 5.9. Proyectos de Investigación 2014

## 5.6. ASIGNACIÓN DE TIEMPO PARA INVESTIGACIÓN DENTRO DE LA RESPONSABILIDAD ACADÉMICA

La normativa para asignar tiempo para investigación a un docente dentro de su responsabilidad académica, está dada por el [Acuerdo 107 del 16 de Agosto de 2005](#) (Anexo 5.2.), del Consejo Superior Universitario, por el cual se actualizan y compilan los criterios de la responsabilidad académica, Investigativa, Administrativa y de Interacción Social, de los profesores de la Universidad de Pamplona. Específicamente los artículos 12, 13 y 14.



Figura 5.10 Participación de los docentes en Proyectos de Investigación

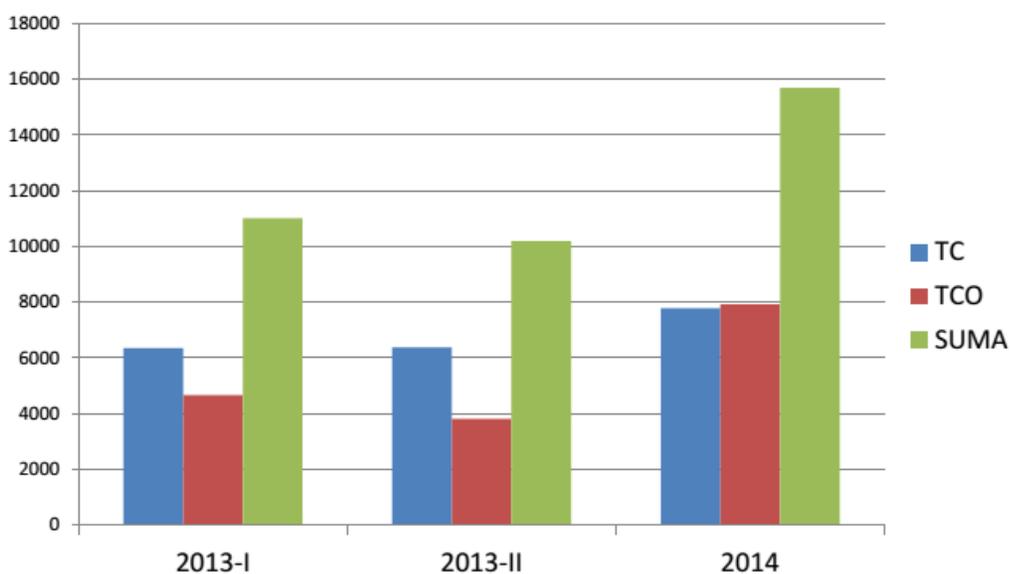


Figura 5.11 Responsabilidad Académica para Investigación

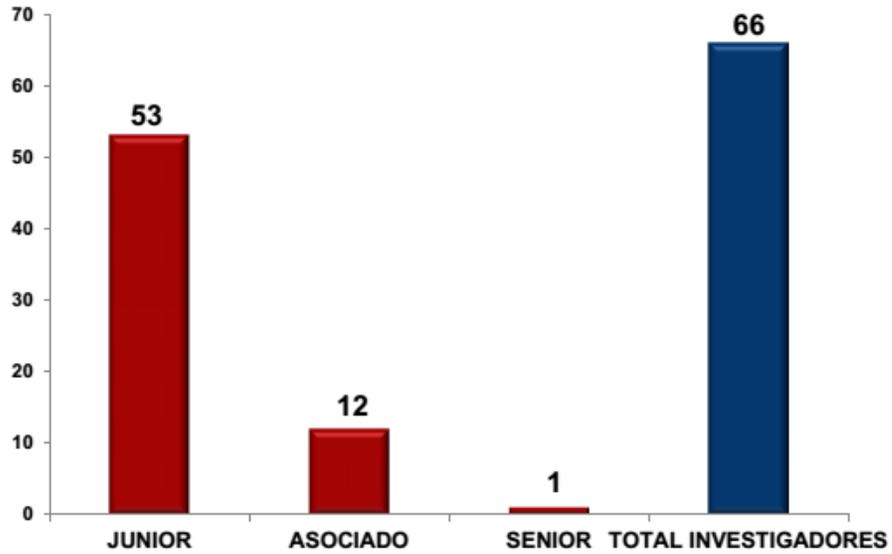


Figura 5.12 Docentes investigadores clasificados por categoría

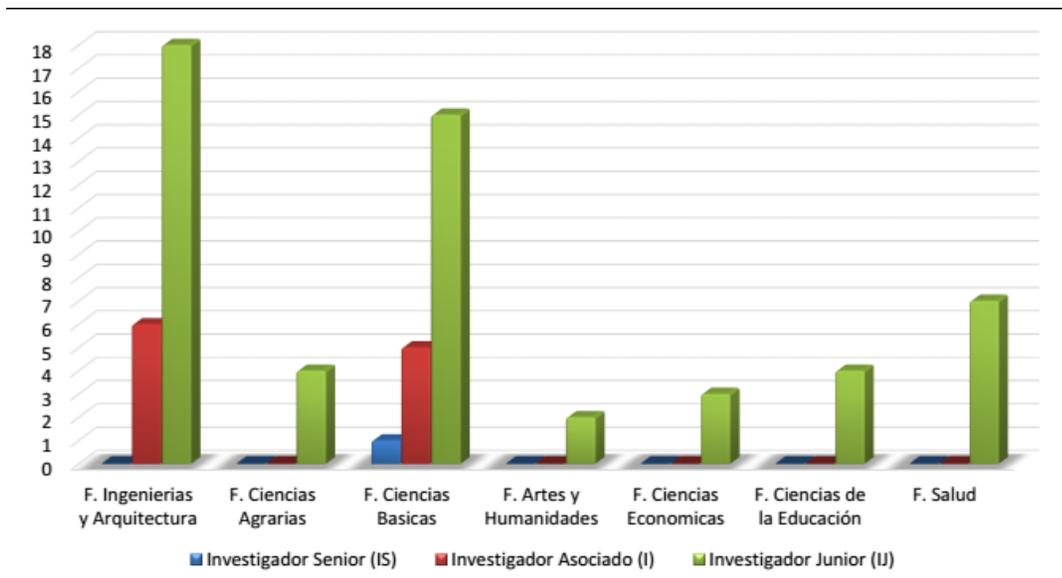


Figura 5.13 Docentes investigadores clasificados por Facultad

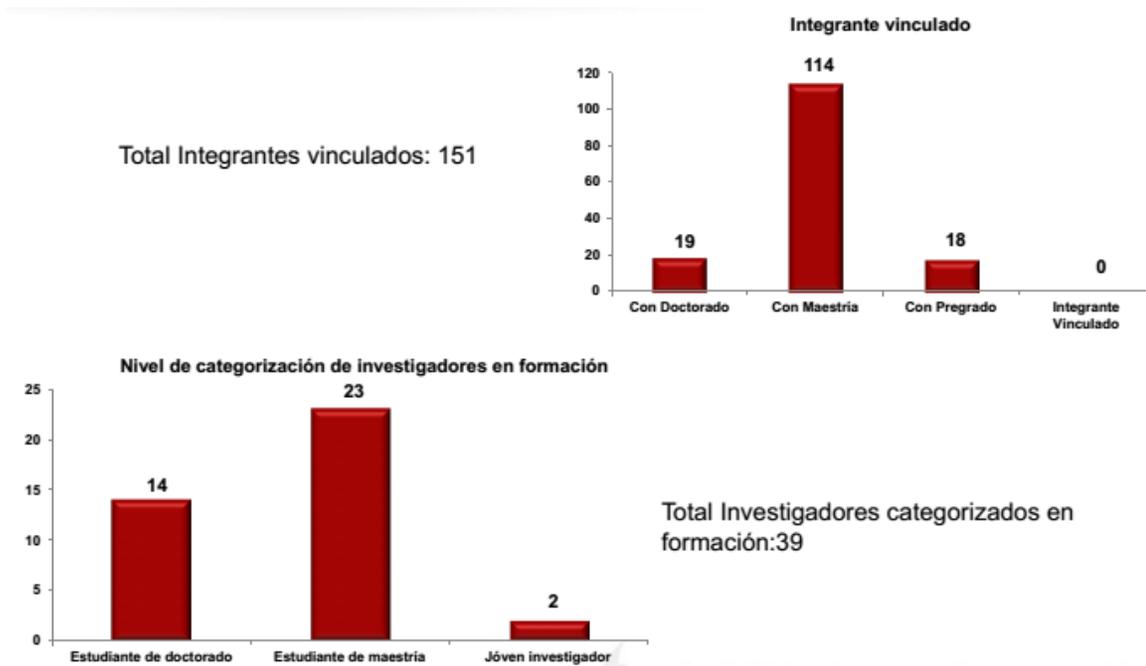


Figura 5.14 Docentes Investigadores clasificados por categoría

## 5.7. PUBLICACIONES

La Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, cuenta con un Comité de Publicaciones, que se encarga de establecer las políticas para el apoyo y fomento a la divulgación científica de los desarrollos de la Universidad de Pamplona. Este comité está formado por un representante de las publicaciones científicas de cada Facultad y por el Vicerrector de Investigaciones, quien lo preside.

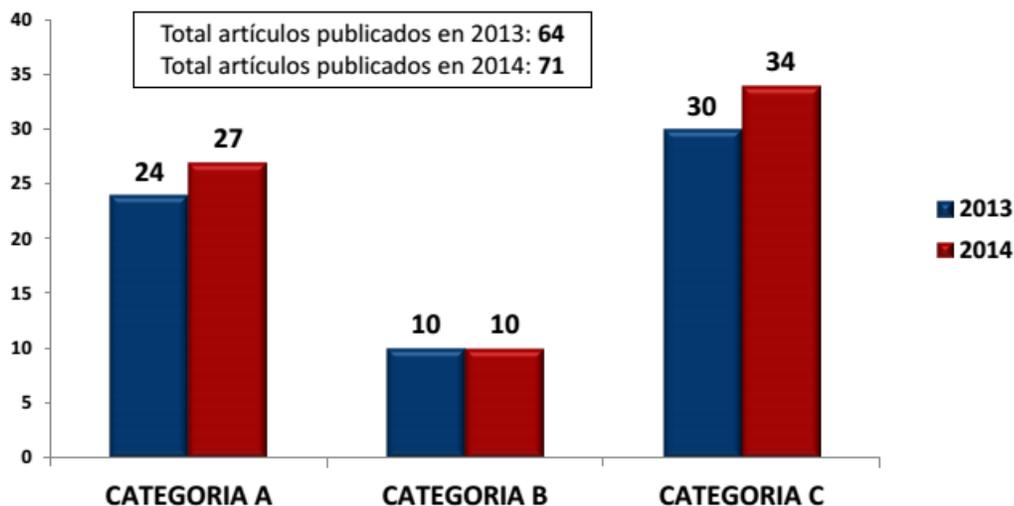


Figura 5.15. Artículos publicados en Revistas Indexadas y Homologadas

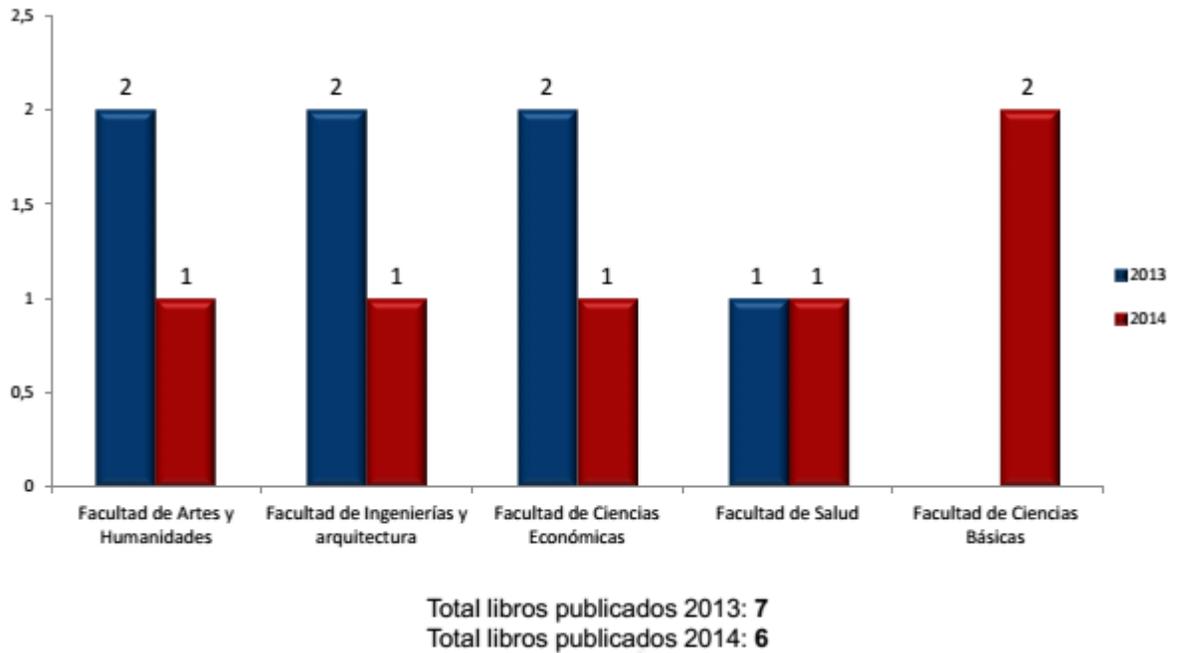


Figura 5.16. Libros publicados por facultad

### Revistas científicas en C

	Indexación
Cuidado y Ocupación Humana	No indexada
BISTUA	Junio 2014
@limentech, Ciencia y Tecnología alimentaria	Junio 2014
Revista Ambiental Agua, Aire y Suelo	No indexada
Revista Colombiana de Tecnologías de Avanzada	Junio 2014
FACE	En proceso de II actualización IBN Publindex 2013
REVISTA ACTIVIDAD FÍSICA Y DESARROLLO HUMANO	Diciembre 2014
Opening Writing Doors Journal	No indexada



Figura 5.17. Revistas Científicas

La reglamentación del puntaje por productividad académica, en particular las publicaciones que hacen los docentes de planta de la Universidad de Pamplona, se rige por el Decreto 1279 de Junio 19 de 2002, y se



gestiona a través del Comité de Puntaje de la Universidad, quien es presidido por la Vicerrectoría Académica.

Dentro de la aplicación de políticas se ha dado apoyo a docentes investigadores para la asistencia a eventos de carácter nacional e internacional, con el fin de difundir los resultados de sus investigaciones. De acuerdo a lo reportado por la Vicerrectoría Académica, este es el comportamiento de las publicaciones hechas por docentes de Planta de la Universidad desde 2003 al 2013. En la Tabla 5.9. Se resume el número de artículos y su correspondiente valoración por el comité de puntaje de acuerdo al Decreto 1279 de Junio 19 de 2002 de la Presidencia de la Republica.

Tabla 5.2. Clasificación de Artículos de Producción Académica

CATEGORÍA-AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
A1	13	14	7	11	4
A2	8	10	8	27	13
B	5	6	3	4	7
C (REV. EXTERNAS)	9	18	5	12	8
C (REV. INSTITUCIONALES)	16	57	27	36	18
TOTAL	51	105	50	90	50

## 5.8. MOVILIDAD DE INVESTIGADORES

La normatividad del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, [Acuerdo 070 del 24 de Agosto de 2001](#) del Consejo Superior Universitario, establece en sus Artículos 47 y 50.

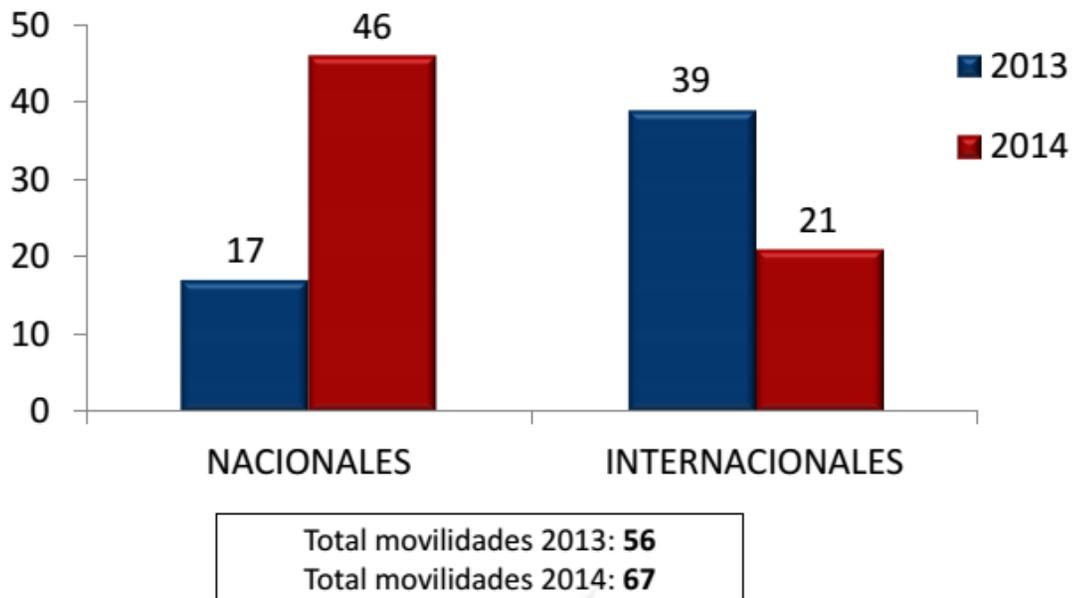


Figura 5.18. Movilidades por Investigación



## 5.9. INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA

El programa de maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento, se incorpora al sistema de investigación institucional de la Universidad de Pamplona, como se ha dejado explícito en los apartados anteriores. Este programa pretende generar espacios para la cualificación y la investigación en aspectos de interés en el sector educativo, esperando de esta forma contribuir en la solución de problemas contextuales y particulares.

### 5.9.1. Grupos de investigación que soportan el programa

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con siete grupos de investigación, los cuales han soportado los intereses investigativos de los docentes y estudiantes de pregrado y postgrado y alimentan los ejes de formación al interior del programa de maestría en sobre la base de su reconocida trayectoria. También se cuenta con grupos adscritos a otras facultades que soportan algunos ejes como son:

Tabla 5.3. Listado de Grupos de Investigación que soportan el programa de maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento Universidad de Pamplona

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN				
CÓDIGO	NOMBRE	INVESTIGADOR PRINCIPAL	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	PROYECTOS
COL0124638	Ciencias sociales, educación y desarrollo	Carlos José Gil Jurado	-Ciencias sociales y desarrollo local -Pedagogía crítica y formación ciudadana	3
COL0031038	Discurso	Esperanza Paredes Hernández	-Educación comunicación y cultura -El discurso de la institución de educación superior	2
COL0021926	Futuro	Manuel Alberto Jaimes Gómez	-Infancia y educación -Desarrollo humano -Pedagogía y currículo	3
COL0101599	Grupo de investigación en lenguas extranjeras (Grilex)	Gabriel Eduardo Cote Parra	-Aprendizaje y enseñanza en lenguas extranjeras	1
COL0070804	Grupo de investigación en lingüística y cultura (In lingua)	Doris Vanegas Vanegas	-Actualización docente: estado disciplinar e investigación en lingüística y cultura -Desarrollo de la competencia textolingüística y sus implicaciones en la lectura y la escritura -Didáctica de la(s) lengua(s) y la literatura -El texto literario: Teoría, aproximación y análisis	2



			-Estudios interlingüales e interculturales -Estudios lingüísticos: de lo fonológico a lo semántico -Estudios paralingüísticos: etnolingüística, sociolingüística, pragmalingüística y textolingüística. -Investigación y desarrollo de competencias, habilidades y procesos en el aula	
COL0010529	Grupo de investigación pedagógica	Olga Belén Castillo de Cuadros	-Educación y desarrollo humano -Formación de educadores -Infancia -escuela -familia-comunidad -Infancia y educación -Investigación pedagógica apoyadas en tecnologías aplicadas -Procesos de formación en espacios virtuales -Pedagogía y curriculum	1
COL0027311	Vivencias	Claudia Luz Piedrahita Echandia	-El discurso de la institución de educación superior -Socialización política -Poder y política -Lenguaje e interpretación cultural -Imaginario y representaciones Identidades y subjetividades	2
COL0047869	LOGOS	Ivaldo Torres Chávez	Gestión de conocimiento y pedagogía	18

Tabla 5.4. Listado de Grupos de Investigación que soportan el programa de maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento Universidad de Antioquia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA- ESCUELA DE IDIOMAS				
CÓDIGO	NOMBRE	INVESTIGADOR PRINCIPAL	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	PROYECTOS
COL0124638	Grupo de investigación en terminología y traducción GITT	María Cecilia Plested Álvarez	Comunicación especializada Educación y Virtualidad Normalización Procesos asistidos por computador Terminología Traducción/interpretación científico-técnicas	40

La maestría está sustentada y diseñada desde los diferentes grupos de investigación adscritos a la Facultad de Educación, en la que hay unas sólidas líneas de investigación que orientan la producción y el saber en el marco de formación investigativa del programa.

Estos grupos y líneas, además de otras que no se mencionan en este documento, se encuentran sólidamente enriquecidas y han abierto el debate en los programas de pregrado y postgrado adscritos a la Facultad de Educación.



### 5.9.2. Dedicación de los profesores a la actividad Investigativa

Como políticas institucionales la actividad investigativa en la Institución es liderada por docentes de tiempo completo, y a partir del 2010 permite la participación de profesores contratados como ocasionales. En este sentido, la Universidad establece contratos superiores al periodo semestral, para garantizar la continuidad de los procesos investigativos. La relación de horas dedicadas a la investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación se relaciona en la tabla 5.7.

**Tabla 5.5.** Horas para Investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación 2009-2013

AÑO	INVESTIGADOR		TOTAL
	Tiempo Completo	Tiempo Completo Ocasional	
2009	704	880	1584
2010	924	640	1564
2011	1232	2380	3612
2012	0	1008	1008
2013	616	2466	3082

#### 5.9.2.1 Producción científica de los profesores del programa

A continuación en la tabla 5.8 se relacionan los productos del proceso investigativo de los profesores adscritos al presente programa de Maestría.

**Tabla 5.6.** Relación de productos de los docentes investigadores Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona y de la Universidades participantes entre el 2002. – 2013

INVESTIGADOR		ARTÍCULOS INDEXADOS		LIBRO			PONENCIA		LITERATURA GRIS	OTROS
Nombre	Formación	Nacional	Internacional	Investigación	Capítulo	Texto	Nacional	Internacional		
MARIA CECILIA PLESTED ALVAREZ	Ph.D	15	10	1			20	15		
EUGENIA RAMIREZ	Mg	12	4	1	2	4	7	3	5	
GABRIEL COTE PARRA	Ph.D					1				
MAGDALEYDY MARTINEZ	Mg	2					3			



CARLOS ALBERTO JAIMES GUERRERO	Mg Ph.D (c)	2					3	1	3	
YAMILE DURAN PINEDA	Mg.	2					4	3		
GERMÁN AMAYA FRANKY	Ph.D	4	2	1			1	2		

### 5.9.3 Divulgación de la actividad investigativa

La divulgación de la actividad investigativa para el programa se garantiza con los lazos dinámicos en redes de conocimiento nacionales o internacionales o mixtas que estarán asentadas en comunidades específicas de REDCO, Red de Conocimiento del Campus Virtual GITT, que fortalecerá a su vez los desarrollos internos en la Universidad de Pamplona. De igual manera algunos de los avances y productos del programa permitirán encontrar comprensión de la sociedad civil y muy especialmente desde la industria y el comercio.

Los diferentes procesos de extensión que el programa desarrollará se dirigen a impactar la sociedad, con diferentes estrategias de divulgación. Se buscará realizar una serie de video clips para impartir en la red de TV regional e interna, así como en la radio, que a su vez sirvan como presentes para nuestros docentes invitados; para tal efecto se crea una cátedra académico-científica con los invitados nacionales e internacionales que estén impartiendo alguno de los seminarios en cada semestre, y cuya grabación de cada sesión servirá de insumo a la propuesta académica. Estas actividades tienen como objetivo dar a conocer el programa como tal y la confluencia académico-científica como avanzada de conocimiento en la sociedad y en otros grupos de expertos de las disciplinas comprometidas en el programa.

El programa considera fundamental que el perfil de salida de los nuevos magísteres permite impactar mínimo en tres círculos ciudadanos a la sociedad:

Primero, al entorno académico-científico de la universidad proponente, porque al ser un programa en un campo poco estudiado en el país y con fuerte apoyo internacional en esta disciplina, permite promover las temáticas de investigación entre los directamente involucrados y otros grupos de investigación y programas de pregrado y posgrados para los cuales estos nuevos desarrollos sean importantes generando así la posibilidad de una nueva comunidad académico-científica al interior de la universidad proponente.

Segundo, el desarrollo de este programa exige la generación de redes de conocimiento (virtuales y presenciales) como el paso inicial para fortalecer una comunidad interinstitucional y transdisciplinaria sobre los diferentes temas de estudio y de investigación y para circular los hallazgos, objetos de conocimiento y propuestas de avance en este nivel.

Tercero, por medio de la divulgación científica en términos de participación en diversas formas de eventos académico-científicos y publicaciones nacionales e internacionales; así como la promoción de convenios de cooperación con instituciones internacionales y proyectos de



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

investigación conjuntos. De igual forma consideramos que a partir de la segunda cohorte sería posible generar nuevos procesos con perspectivas de ampliar cobertura nacional e internacional por la cercanía de Venezuela, por ejemplo, con indicación de los planes

La divulgación de la actividad investigativa para el programa se garantiza a través de la Revista institucional “*Opening Writing Doors*”, al ser la publicación científica-académica de carácter anual del programa de Lenguas Extranjeras, Facultad de Educación, mediante la cual se hace pública la producción de en torno a la Educación y su impacto en la sociedad.

Dicha producción, incluirá la siguiente tipología de artículos. 1.-Artículos de investigación, ya sean estos resultados finales o parciales de procesos de investigación, 2.- Artículos de reflexión, que comprende ensayos teóricos y metodológicos, y 3.-Revisiones temáticas. La revista se reservará la opción de aceptar reseñas y reseñas de libros. Todo artículo será sometido a un proceso de arbitramiento por parte de pares académicos del área, así como al acatamiento de los criterios de publicación que la revista adopte para tales fines.

La revista tiene como misión: ser el medio de difusión de la producción académica y científica de los profesionales e investigadores vinculados al campo de las Lenguas Extranjeras, y como visión: para el año 2016 la Revista será una publicación indexada en la Categoría C.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## **6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO**



## 6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

La relación con el Sector Externo en la Universidad de Pamplona está bajo la responsabilidad de la Dirección de Interacción Social conforme a lo establecido en la [Resolución 0305 del 30 Abril 2009](#) de la Rectoría de la Universidad de Pamplona (Ver anexo 6.1).

### I. Misión.

La Dirección de Interacción Social de la Universidad de Pamplona, creará los espacios necesarios que proporcionen la comunicación e interlocución del que hacer académico, científico y cultural de la institución con la sociedad, mediante el fomento de procesos bidireccionales, dinámicos y dialecticos, contribuyendo a la solución de problemas y al desarrollo sostenible de su entorno.

### II. Visión.

La Dirección de Interacción Social de la Universidad de Pamplona al finalizar la presente década será reconocida por su liderazgo en la creación, promoción y seguimiento de programas y proyectos académicos- científicos y socioculturales con pertinencia regional, nacional e internacional.

### III. Objetivos de la interacción social. Serán objetivos de la Interacción Social:

1. Promover la relación y articulación entre Docencia, Investigación e Interacción Social Universitaria.
2. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad, proyectando programas y actividades de Interacción Social, a partir de las necesidades que presenta la sociedad en general.
3. Propiciar una conexión bidireccional entre la Universidad y los diferentes sectores de la Sociedad, a nivel regional, nacional e internacional.
4. Fomentar relaciones de intercambio y cooperación con los Egresados en proyectos de Interacción Social Institucional, para consolidar una comunidad intelectual que aporte desarrollo en los diferentes campos sociales.
5. Constituir políticas y mecanismos para el desarrollo de Prácticas Profesionales, Trabajo Social, Educación Continua y seguimiento y comunicación con los Egresados.
6. Establecer mecanismos de evaluación y verificación de los programas y actividades de Interacción Social que asegure el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad.
7. Divulgar a través de los medios de comunicación, actividades, proyectos y logros de los procesos de Interacción Social institucional.
8. Crear convenios con diferentes sectores sociales, económicos, profesionales e institucionales con el fin de establecer el intercambio de conocimientos, de saberes y de prácticas.
9. Sistematizar, centralizar y publicar la información relacionada con las actividades y proyectos de interacción social.



## 6.1. MODALIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL

Las modalidades de extensión universitaria se articularán en un Sistema Unificado de Interacción Social. Su propósito fundamental es relacionar lógicamente las acciones de la universidad con los programas, proyectos, actividades y propuestas que desde la academia, las instituciones públicas, las organizaciones sociales, se planteen, dando visibilidad y continuidad al propósito de repensar la región como un espacio de conocimiento y reconocimiento de identidades, en donde se expresa el intercambio económico, social, ambiental y cultural, para lo cual pretende el fortalecimiento sociocultural tanto de la región fronteriza colombo-venezolana, como de las demás regiones en donde la universidad tiene presencia a través de sus programas, proyectos y acciones diversas, sin desconocer la posibilidad de abordar internacionalmente.

- I. Modalidad de Extensión Solidaria. Articula el trabajo social y las Prácticas Universitarias en territorios o sectores específicos.
  - Prácticas Profesionales.
  - Trabajo Social.
- II. Modalidad de Educación y Gestión para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Es un conjunto de procesos de enseñanza–aprendizaje y de gestión, debidamente planeados y organizados, ofrecidos a los estudiantes, egresados y comunidad en general, con el objeto de profundizar en temas especializados de las áreas de conocimiento; actualizar en innovaciones científicas, artísticas o tecnológicas recientes; calificar en habilidades específicas; formar en conocimientos generales alrededor de necesidades o problemas concretos; capacitar y formar en aspectos académicos, laborales o artísticos; sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11 de la Ley General de Educación (ver art. 36) y por tanto no conducentes a título y en el marco de la Ley 30 de 1992.
  - Educación para el trabajo y desarrollo humano.
- III. Modalidad de Seguimiento y Apoyo al Egresado. La gestión de las relaciones con los egresados mantendrá unas relaciones dinámicas y proactivas de los egresados con la institución; se constituye en un potencial que debe redundar en la posibilidad de construir el conocimiento, ampliar los espacios de participación en los procesos sociales, incidir en las dinámicas en las que cada uno de ellos interviene, mejorar las condiciones del ejercicio profesional y concretar los propósitos de una formación superior que permita formar ciudadanos comprometidos con la realidad y con el entorno social.
- IV. Modalidad de Gestión Tecnológica. Teniendo en cuenta que uno de los reconocimientos que tiene la Universidad de Pamplona es su gestión tecnológica se considera como un sector estratégico para las instituciones de educación superior, dado que busca conectar la ciencia, el desarrollo tecnológico y la gestión empresarial; en otras palabras, contribuye al



fortalecimiento de la vinculación de la universidad, la empresa y el Estado, dándole utilidad social al conocimiento. Es preciso que la Universidad realice dos acciones: una inmediata y otra mediata. La inmediata es que todo resultado de proyecto debe sistematizarse y publicarse y la segunda es que se articule la gestión tecnológica a la Ley 1286 de 2009 de Ciencia y Tecnología y al Documento CONPES 3582 de 2009, con lo cual se le puede dar mayor pertinencia a la actividad académica, promoviendo la innovación base de la competitividad del sector productivo en el mundo globalizado y contribuyendo a fomentar la intervención del Estado como dinamizador de estas relaciones de cooperación, con la promulgación de políticas, incentivos e inversión en ciencia y tecnología, fundamental para lograr la inserción de los territorios y la región en la sociedad y economía del conocimiento.

## 6.2. PRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL.

### 6.2.1. Convenios.

Como producto de la interacción social la Universidad de Pamplona ha establecido convenios y diferentes formas de interactuar con el medio. A continuación en las tablas 6.1. y 6.2. se relacionan los productos de la interacción social discriminados por carácter y por instituciones.

Tabla 6.1. Convenios por Carácter 2012-2013

<b>CARÁCTER DE LOS CONVENIOS</b>						
<b>TIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>		<b>ACTIVOS</b>		<b>EJECUTADOS</b>	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Regional	162	119	108	109	162	119
Nacional	95	154	47	133	95	154
Internacionales	11	9	10	9	4	3
Total	268	282	165	251	261	276

Tabla 6.2. Convenios por instituciones 2012-2013

<b>INSTITUCIONES CON LAS QUE SE REALIZAN LOS CONVENIOS</b>						
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>		<b>ACTIVOS</b>		<b>NO ACTIVOS</b>	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Escuelas	1	0	1	0	1	0
Educación media	14	38	11	38	3	0
Instituciones tecnológicas	1	1	1	1	0	0
Universidades regionales	4	0	4	0	0	0
Universidades nacionales	2	6	2	6	0	0
Universidades internacionales	5	8	5	8	2	15
Empresas privadas	161	153	90	138	71	13
Entidades del Estado.	85	116	56	103	29	0
Total	273	322	170	294	106	28



### 6.3. INTERACCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA

#### 6.3.1. Convenios

La universidad de Pamplona en la búsqueda de consolidar espacio de crecimiento a nivel académico propicia el apoyo interinstitucional firmando convenios con otras universidades bien sea de impacto nacional o de impacto internacional para la cual la maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento se articula a las políticas institucionales. En este sentido, los convenios que favorecerán al programa, son aquellos que de forma general se pueden articular al programa de maestría y se relacionan en la siguiente tabla.

**Tabla 6.3.** Convenios que se pueden articular a la Maestría

<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
<b>A. <u>CONVENIOS MARCO</u></b>	
1.	CAMBRIDGE SCHOOL
2.	FUNDACIÓN PROGRESAR
3.	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
4.	CORPORACIÓN DE SERVICIO PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE CÚCUTA - COSPAS
5.	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL J&M LTDA
6.	MUNICIPIO DE BOCHALEMA
7.	POLITECNICO INTERAMERICANO E.U
8.	EMPRESA GAIA SERVICIOS AMBIENTALES
9.	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - SECCIONAL BUCARAMANGA
10.	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IMRD
11.	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL - ISER
12.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS S.A
13.	ENTE DESCENTRALIZADO CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA
14.	INSTITUTO TECNICO MERCEDES ABREGO
15.	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL - ISER
16.	MUNICIPIO DE TOLEDO - NORTE DE SANTANDER
17.	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE CUCUTA- SMP O.N.G
18.	COMITÉ INTERGREMIAL DE NORTE DE SANTANDER
19.	ASOCIACION NACIONAL DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE COLOMBIA - ANDEMPRESAS
20.	EMPRESAS PUBLICAS DE TAMARA S.A.S -E.S.P / EPTAMARA
21.	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Regional Norte de Santander
22.	FUNDACIÓN INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA - IPS UNIPAMPLONA
23.	FUNDACION ESTACIÓN BIOLÓGICA GUAYACANAL
24.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR
25.	ITC ASOCIADOS S.A. (INGENIERIA, TRANSPORTES Y CANTERAS)
26.	FUNDACION DE ARTE MODERNO RAMIREZ VILLAMIZAR
27.	FUNDACIÓN PROSIERRA NEVADA DE SANTA MARTA
28.	MONTAJES GOLOPET LTDA
29.	CULTURAL CARE COLOMBIA SAS
30.	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A - PROEXPORT COLOMBIA
31.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD - E.S.E IMSALUD
32.	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ



33. CLUB ROTARIO DE PAMPLONA
34. INGENIERIA MEDICIONES EMISIONES Y CONTROLES-IMEC S.A E.S.P
35. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
36. CONINCON S.A.S
37. ASOCIACION NORTE SANTANDEREANA DE CRIADORES DE CABALLO Y FOMENTO EQUINO - "ASOCANORTE"
38. AIESEC EN COLOMBIA
39. CLUB DEPORTIVO HALCONES DE CÚCUTA
40. ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA
41. ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA
42. UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC
43. UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
44. UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
45. UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
46. INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
47. CORPORACIÓN VIDA Y PROGRESO

## **B. INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO SAN FRANCISCO DE ASÍS
2. COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE PROVINCIAL
4. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA
5. INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON
6. INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO
7. CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
8. INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO CORREA LEON
9. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PAMPLONA
10. INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTHON
11. COLEGIO NUESTRA SRA. DEL ROSARIO
12. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ANGEL
13. FUNDACIÓN COLEGIO UIS
14. COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO
15. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR - COLBOLIVAR
16. COLEGIO JAIME GARZÓN
17. INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUEDA GALLARDO DE VILLAMZIAR
18. INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE
19. COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA
20. CAMBRIDGE SCHOOL
21. JARDIN INFANTIL ESTRELLITAS CREATIVAS
22. INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON
23. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PAMPLONA
24. COLEGIO ESPÍRITU SANTO - CORPOCES
25. INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL
26. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLIVAR - COLBOLIVAR
27. INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE
28. COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO
29. COLEGIO TÉCNICO INNOVACIÓN ESTUDIANTIL
30. COLEGIO NUESTRA SRA DEL ROSARIO - PAMPLONA
31. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ANGEL
32. COLEGIO MINUTO DE DIOS
33. INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA LIBERTAD
34. JARDIN INFANTIL ESTRELLITAS CREATIVAS PAMPLONA
35. INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL GREMIOS UNIDOS
36. NSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TECNICO AGUEDA GALLARDO VILLAMIZAR
37. INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA - CARTAGENA
38. COLEGIO LUIS HERNÁNDEZ VARGAS - YOPAL CASANARE
39. INSTITUTO EDUCATIVO POLICARPA SALAVARRIETA - YOPAL CASANARE



40. INSTITUTO EDUCATIVO SAGRADO CORAZÓN PAZ DE ARIPORO - CASANARE
41. INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN - YOPAL
42. COLEGIO ANTONIO NARIÑO YOPAL - CASANARE
43. INSTITUCIÓN TECNICA AGROPECUARIA ANTONIO NARIÑO
44. INSTITUTO SAN VICENTE DE PAUL - San Gil Santander
45. CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO GRANDE - CER
46. COLEGIO BALBINO GARCÍA
47. INSTITUTO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE MANARE - PAZ DE ARIPORO CASANARE
48. INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS LLERAS RESTREPO - Yopal Casanare
49. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO LA YOPALOSA - Nunchía Casanare
50. COLEGIO TECNICO LA PRESENTACIÓN - TAMARA CASANARE
51. COLEGIO TECNICO NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN - SAN GIL SANTANDER
52. COLEGIO ANTONIO DE LEBRIJA - SANTANDER
53. INSTITUTO TÉCNICO AGRICOLA RAFAEL ORTIZ GONZALEZ - SANTA BARBARA SANTANDER
54. INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA "INEM" CUSTODIO GARCÍA ROVIRA
55. COLEGIO HUMBERTO GOMEZ NIGRINIS
56. INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL - CÚCUTA
57. COLEGIO INTEGRADO JORGE ISAAC
58. COLEGIO PEQUEÑAS GOTITAS DE GENTE - PIEDECUESTA
59. COLEGIO CENTRO PEDAGÓGICO LA CANDELARIA - PIEDECUESTA
60. INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CRUCE DE SANTA ROSA - Cimitarra Santander
61. COLEGIO CABECERA DEL LLANO - PIEDECUESTA
62. INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PORTICO - ARATOCA
63. SEMINARIO SAN PEDRO CLAVER - BARRANCABERMEJA
64. COLEGIO NIEVES CORTES PICON - GIRON SANTANDER
65. COLEGIO VICENTE REY - PIEDECUESTA SANTANDER
66. COLEGIO EL ROSARIO - SAN GIL SANTANDER
67. INSTITUTO EDUCATIVO CAÑA BRAVA SEDE "G" - RIONEGRO - SANTANDER
68. COLEGIO TÉCNICO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL - C.D.R VALLE DE SAN JOSE
69. INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SANJUANA - SEDE LA SANJUANA - BUCARASICA Norte de Santander
70. INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD - EL RETORNO GUAVIARE
71. CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL RURAL LA QUININA - SANTA MARTA MAGDALENA
72. INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA CARMEN DE ARIGUANÍ - MAGDALENA
73. INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - CAREPA
74. COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO ISAÍAS ARDILA DÍAZ - MOGOTES SANTANDER
75. COLEGIO CLÁSICO CIUDAD DE CÚCUTA
76. INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MANUEL BRICEÑO - BOYACÁ
77. CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL - CAREPA ANTIOQUIA
78. INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA - BUCARAMANGA
79. COLEGIO LICEO SANTA TERESITA - SOCORRO
80. CENTRO EDUCATIVO KILOMETRO 25 - TURBO ANTIOQUIA
81. INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CAMPO ALEGRE SEDE SALCIPUEDES - APARTADÓ
82. COLEGIO INTEGRADO PEDRO SANTOS DE PINCHOTE - Santander
83. INSTITUCIÓN EDUCATIVA VERSALLES - San Gil
84. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO DE MULATOS
85. INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHURIDÓ PUEBLO
86. INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA - SAN GIL SANTANDER
87. INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPALA - San Gil Santander
88. COLEGIO TECNICO INNOVACIÓN ESTUDIANTIL
89. COLEGIO INTEGRADO INMACULADA CONCEPCIÓN - Chima Santander
90. INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO RUEDA BARRERA - OIBA SANTANDER
91. CENTRO EDUCATIVO LA LINTERNITA SEDE A
92. COLEGIO SAN CARLOS - San Gil Santander
93. GIMNASIO POPULAR COMUNEROS BARRIO KENNEDY

### **C. CONVENIOS UNIVERSIDADES INTERNACIONALES**



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

1. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE LOS ESTADOS MEXICANOS - CINVESTAV
2. UNIVERSIDAD CIEGO DE AVILA "MAXIMO GOMEZ BAEZ" DE CUBA - MARCO
3. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS S.A
4. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
5. UNIVERSIDAD CIEGO DE AVILA "MAXIMO GOMEZ BAEZ" DE CUBA – MOVILIDAD DOCENTES
6. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO - LA UNAM
7. UNIVERSIDAD DE ALICANTE (ESPAÑA)
8. UNIVERSIDAD DE ALCALÁ - ALCALÁ DE HENARES, MADRID ESPAÑA
9. INSTITUTO FEDERAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SUL DE MINAS GERAIS - BRASIL
10. UNIVERSIDAD ESTATAL TÉCNICA AGRARIA BELARUSA (Minsk, la República de Belarús)
11. UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO "JESÚS MARIA SEMPRUM" - UNESUR
12. NOVA SOUTHEASTERN UNIVERSITY, ABRAHAM S. FISCHLER SCHOOL OF EDUCATION
13. INSTITUTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA E BIOLOGÍA, ITQB/UNL
14. INSTITUT NACIONAL DE EDUCACIÓ FÍSICA DE CATALUNYA
15. UNIVERSIDAD CIENFUEGOS Carlos Rafael Rodríguez (CUBA)
16. UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, MÉXICO - MARCO
17. UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, MÉXICO - ESPECÍFICO
18. UNIVERSIDAD DE SAO PAULO BRASIL (Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia)
19. UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE – USACH
20. LOUISIANA STATE UNIVERSITY AND AGRICULTURAL & MECHANICAL COLLEGE - Baton Rouge, Louisiana – USA.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## **7. PERSONAL DOCENTE**



## 7. PERSONAL DOCENTE

La Universidad de Pamplona es una institución de educación superior, que se rige por la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y por sus decretos reglamentarios, por las normas nacionales y departamentales que le son pertinentes, por el Estatuto General y por los reglamentos y disposiciones que emanen del Consejo Superior Universitario, por lo tanto, la vinculación del personal docente de tiempo completo, tiempo parcial, de hora cátedra se encuentra plenamente definida en el [Acuerdo 130 del 12 de Diciembre del 2002](#) del Consejo Superior Universitario en su Capítulo IV.(Ver anexo 7.1).

Al interior de la Universidad de Pamplona; el régimen de docencia universitaria en el particular de normas y funciones está debidamente articulado al numeral 123 de la Ley 30 de Diciembre de 1992, a través del Manual de Funciones y Requisitos, [Resolución 629 del 24 de abril de 2000](#) de Rectoría (Ver anexo 7.2) La vinculación de los docentes se hace siguiendo la normatividad contenida en el [Decreto 1279 de Junio 19 de 2002](#) de Presidencia de la Republica (Ver anexo 7.3) que rige para el territorio nacional. La reglamentación interna está contenida en el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de Pamplona, expresado mediante [Acuerdo 130 del 12 de diciembre de 2002](#) del Consejo Superior.

### 7.1. FORMAS DE ORGANIZACIÓN E INTERACCION DEL TRABAJO ACADEMICO-DOCENTE

Para el óptimo desarrollo del trabajo académico los docentes están organizados según las áreas temáticas de acuerdo a su formación y experiencia. Esto posibilita la interacción humana y del conocimiento, la discusión y reflexión científica, la construcción de comunidades de conocimiento y los procesos de acción interdisciplinaria; además, cada área actúa como dinamizadora de los procesos de renovación y actualización didáctica pedagógica.

### 7.2. CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO

La Universidad de Pamplona, dado su carácter de Universidad Pública, se acoge a los lineamientos propuestos en el Estatuto Profesoral Universitario de la Universidad de Pamplona, según [Acuerdo 130 del 12 de Diciembre de 2002](#) del Consejo Superior de la Universitario, que en el capítulo IV hace alusión a la vinculación de los docentes, de los requisitos, de los periodos de prueba, características personales y además se apoya en el [Decreto 1279 de Junio de 2002](#) de la Presidencia de la Republica para la asignación de su remuneración y prestaciones. De acuerdo a la normatividad los criterios establecidos para el personal docente son:



- I. Ingreso.
  - Debe poseer título profesional universitario y postgrado en el área de vinculación.
  - Selección por medio de concurso público de méritos cuya reglamentación se consagra en el Estatuto.
  - El Consejo Académico reglamenta los casos en que se pueda eximir del título a las personas que demuestren haber realizado aportes significativos en el campo de la técnica, las artes o las humanidades, previo concepto de un comité idóneo en el campo a elegir.
- II. Permanencia. Se determina por medio de la evaluación, la cual se entiende como un proceso objetivo, permanente y participativo que se consolida cada año mediante ponderaciones de las calificaciones obtenidas en las diferentes funciones y actividades consignadas en la responsabilidad académica. La evaluación es objetiva, imparcial, participativa, formativa e integral y valora el cumplimiento y la calidad de las actividades desarrolladas por el profesor ponderadas según su importancia y el grado de responsabilidad en cada una de ellas.
- III. Formación. Según [Acuerdo 043 de Septiembre 6 de 2002](#) del Consejo académico Universitario (Ver anexo 7.4.) se promueve la formación integral del profesor universitario, su actualización y perfeccionamiento el ejercicio de la docencia universitaria, con las siguientes acciones:
  - Desarrollo Pedagógico Docente.
  - Comprensión y Producción de Textos.
  - Formación en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Docencia Universitaria.
  - Programa en Segunda Lengua.
  - Programa en Cultura de la Calidad.
  - Plan Doctorando.
- IV. Capacitación. La Universidad de Pamplona a través de la Vicerrectoría Académica y las diferentes Facultades realiza capacitaciones en el área de Docencia, Pedagogía, Didáctica, Segunda Lengua, actualización en diversas temáticas con Cursos, Seminarios y Congresos. La Universidad de Pamplona se encuentra comprometida en enriquecer la formación docente y la formación de investigadores al más alto nivel en el entorno de la educación Superior ofreciendo la Maestría en educación, donde los profesores matriculados reciben el beneficio de descuento del 60% sobre el valor total de la matrícula según el [Acuerdo 061 de diciembre 14 de 2010](#) del Consejo Superior Universitario (Ver anexo 7.5).
- V. Promoción. El docente con evaluación favorable tendrá prelación para:
  - Postulación a cargos docente-administrativos.
  - Acceso a programas de posgrado.
  - Pasantías y oportunidades en programas de actualización.
  - Desarrollar los seminarios de actualización pedagógica para docentes.
  - Ser postulado como par académico interno y externo.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

- Si conserva su excelencia durante tres períodos consecutivos, recibirá el reconocimiento como Profesor Distinguido.
- Si lo hace durante cinco años, recibirá el reconocimiento como Profesor Emérito.

### 7.3. PROGRAMA DE DESARROLLO DOCENTE

Los Principios del Programa de Desarrollo Docente de la Universidad de Pamplona describen: Conscientes de nuestro compromiso con la Calidad de la Educación Superior, la Universidad de Pamplona reconoce la importancia de generar y promover nuevos modelos de formación de profesores de Educación Superior, cuya comprensión y aplicación se realice en el marco de las teorías pedagógicas y didácticas existentes y emergentes; los nuevos sistemas de producción, organización y distribución de los conocimientos; el impacto de los mismos procesos económicos, científicos y tecnológicos sobre el conocimiento y sobre las prácticas de formación académica y profesional; los nuevos sistemas de evaluación; las transformaciones en las estructuras epistemológica, teórica y metodológica de las disciplinas y profesionales en la pedagogía y su impacto en los procesos de formación.

En esta dirección considera la Vicerrectoría Académica, en concordancia con las normas estatutarias de la Universidad, que es necesario impulsar y apoyar espacios pensantes de reflexión crítica personal y grupal para que sus docentes construyan saberes sobre aspectos generales y específicos de campos nodales de la pedagogía, de particular importancia para quienes día a día son responsables de la excelencia académica en los procesos de formación integral en la Universidad. En consciente también está la Vicerrectoría que el profesorado de la Universidad debe estar en contacto con las corrientes contemporáneas en pedagogía y didáctica universitaria a fin de que bajo dichos conocimientos, cada profesor y cada unidad académica con su cuerpo docente pueda optar en forma argumentada por la aplicación responsable y creativa de propuestas de formación pertinentes, actuales y eficaces. Para avanzar en este propósito y facilitar al profesorado de la Universidad la revisión ponderada y crítica de los temas de actualidad, que tiene relación próxima e incidencia directa sobre su quehacer docente, la Vicerrectoría Académica estructura el Programa De Desarrollo Docente, el cual será ejecutado por esta dependencia en cooperación con otras instancias de la Universidad.

#### I. Visión.

Consolidarse como el espacio de reflexión permanente que posibilite la formación, actualización y reforzamiento en los campos de la pedagogía, la didáctica, las nuevas tecnologías aplicadas a la Educación Superior, así como aspectos culturales disciplinarios y profesionales, con el fin de mejorar la calidad de la docencia universitaria.



## II. Misión.

Promover la formación integral del profesor universitario, su actualización y perfeccionamiento para la aplicación en el ejercicio de la docencia universitaria.

## III. Propósito.

Estructurar propuestas que contribuyan a la formación integral del docente universitario con miras a impactar la calidad académica de los procesos de formación profesional.

### 7.3.1. Componentes.

#### I. Desarrollo Pedagógico Docente.

Propósito: propiciar la oportunidad al profesor de la Universidad de realizar unos procesos de reflexión sobre la Pedagogía, facilitando la revisión ponderada y crítica de los temas de actualidad que tienen relación próxima e incidencia directa con su quehacer docente, para que conocidas las propuestas educativas más importantes y los procesos metodológicos con mayor acervo epistemológico y práctico, pueda actuar en forma documentada y seria en la aplicación de experiencias pedagógicas, buscándoles su viabilidad y pertinencia en consonancia con el desarrollo de la Universidad y el país.

#### II. Comprensión y Producción de Textos. Escribir para publicar.

Propósito:

- Propiciar espacios de reflexión teórica, metodológica e investigativa sobre los marcos de referencia que permitan comprender la escritura como proceso semiótico-discursivo, eje socializador de las comunidades académicas y científicas.
- Desarrollar las competencias comunicativas - discursivas y textuales, de los docentes e investigadores de la Universidad, lo que presupone la producción de múltiples discursos y el manejo de sus estructuras textuales de acuerdo al contexto de comunicación dado.
- Construir herramientas teórico-metodológicas que posibiliten la construcción y producción de textos académicos, y sus respectivos procesos de evaluación, edición y publicación. Estimulación de la producción escrita de docentes e investigadores, orientada hacia la socialización de resultados a través de la publicación de textos con calidad académica y editorial.

#### III. Programa de Formación de Tecnologías aplicadas a la Docencia Universitaria.

La universidad de Pamplona ofrece los siguientes diplomados:

- Diplomado en Dirección Universitaria Apoyada en Nuevas Tecnologías de Información
- Diplomado en Gestión Universitaria Apoyada en Nuevas Tecnologías de Información.
- Diplomado en Ofimática.

#### IV. Programas en Segunda Lengua.

Propósitos.

- Contribuir al desarrollo de procesos de Aprendizaje con un alto nivel de competencia en inglés como lengua extranjera.



- Preparar a la comunidad universitaria para la acreditación del conocimiento y manejo del inglés como lengua extranjera.
- Implementar el uso efectivo de estrategias de comunicación oral y escrita en lengua inglesa para acceder de una manera fácil y funcional a los medios digitales de información.
- Elevar su nivel de competencia lingüística y comunicativa en inglés como lengua extranjera, a través de acciones interpretativas, argumentativas y la solución de problemas, aplicadas al contexto de una disciplina del conocimiento o de una problemática específica.

V. Programa en Cultura de Calidad.

Propósito.

- Propiciar espacios de reflexión teórica, metodológica y técnica sobre los marcos de referencia que permitan comprender la importancia de la evaluación como herramienta de autoevaluación y mejoramiento continuo.
- Generará la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo en la Universidad.
- Aportar elementos para la consolidación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

VI. Plan Doctoral

Actualmente la Universidad de Pamplona ha suscrito convenios nacionales e internacionales para cursar estudios de doctorados con universidades en diferentes áreas.

7.3.2. Resultados de la aplicación de políticas de formación docente

Para la promoción de la investigación y la calidad docente en la institución, la Universidad de Pamplona creó como estrategia la formación de doctores mediante el Plan Doctoral, y en la actualidad se han beneficiado un importante número de docentes en diferentes áreas en total se han formado 75 doctores de los cuales 6 se relacionan de forma directa con la facultad de educación tal y como se presenta en la en la Tabla 7.1.

Tabla 7.1. Listado de profesores del programa que han participado en el proyecto de Promoción Docente – Plan Doctoral.

<b>NOMBRE DEL DOCENTE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>TITULO OBTENIDO</b>	<b>AÑO DE TERMINACIÓN</b>
German Amaya Franky	Universidad de Salamanca (España)	Doctor en Procesos de Formación en Espacios Virtuales	2007
Hugo Vega Riaño	Universidad de Salamanca (España)	Doctor en Psicología Organizacional antropológica	2013
Gabriel Cote	Universidad de Nebraska en Lincoln	Doctor en Educación	2009



Doris Vanegas	Universidad de Murcia (España).	Doctorado Didáctica en las Lenguas y su Cultura	2003
Josué Ramón	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Doctorado en Educación	2006
Esperanza Paredes	Universidad de Manizales	Doctorado de Ciencias Sociales Niñez y Juventud	2008

#### 7.4. ESTATUTO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Mediante el Acuerdo 130 del 12 de Diciembre del 2002 se expide El Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de Pamplona, postulando como fundamentos básicos la Constitución Nacional, la Ley 30 de 1.992 y el estatuto general de la Universidad. Los principios en que se fundamenta el presente Estatuto son los siguientes:

- I. La Autonomía Universitaria. La autonomía se entiende como la legítima capacidad que tiene las universidades para autodeterminarse, autogobernarse y auto legislarse colectivamente, a través de organismos colegiados de dirección, con las implicaciones de consecuencias previstas o imprevistas. La autonomía es plena más no absoluta, es autonomía con responsabilidad y obedece al fundamento universitario de buscar el perfeccionamiento de la vida y de formar individuos que reivindiquen y promuevan este fundamento, tal como lo expresa la Corte Constitucional (C-220). Esta autonomía está consagrada igualmente en la Ley 30 de 1992, artículos 28, 57 y subsiguientes.
- II. La Educación es un Servicio Público. Según el artículo 2 de la Ley 30 La Educación Superior es un servicio público, cultural, inherente a la finalidad social del Estado, lo cual significa, por una parte que todo colombiano debe tener iguales oportunidades para acceder a la educación superior y alcanzar su pleno desarrollo y por otra que corresponde al Estado garantizar la prestación de ese servicio.
- III. Calidad Académica. De acuerdo con el literal c), del Artículo 6° de la Ley 30 de 1992, la Universidad debe prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
- IV. La Carrera Docente Universitaria. La carrera docente universitaria de acuerdo con el Capítulo III de la Ley 30, debe entenderse como el régimen legal que ampara el ejercicio de la profesión del docente universitario, garantiza su estabilidad laboral, le otorga derechos y regula las condiciones de inscripción y ascenso en las categorías del escalafón del profesor universitario.



- V. Ejercicio Libre y Responsable de la Cátedra. La Ley 30 en su Artículo 30 y como parte de la autonomía universitaria determina que es propio de las instituciones de educación superior la búsqueda de la verdad, el ejercicio libre responsable de la crítica de la cátedra y del aprendizaje.

## 7.5. TALENTO HUMANO

El Programa de maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento cuenta con docentes con formación con nivel de maestría y doctorado afín a las áreas de formación, permitiendo que se desarrollen plenamente las actividades académicas, investigativas en correspondencia con la naturaleza y complejidad del plan de estudios del programa.

### 7.5.1. Personal Docente.

El programa en maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento, ha de contribuir especialmente al fortalecimiento de los procesos de desarrollo educativo, científico, social, económico y ético que la región y el país requieran. El diseño y la aplicación de la política de Personal docente de la Institución, obedece a criterios de calidad académica y a procedimientos rigurosos en correspondencia con los Estatutos y reglamentos vigentes en la Universidad, ordenados en el Artículo 123 de la Ley 30 de 1992.

En la Tabla No. 7.2. Se relaciona un listado de 23 profesores que apoyaran el programa de maestría discriminado por universidad, escolaridad y forma de contratación.

Tabla 7.2. Relación de profesores que apoyan el programa.

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>NIVEL DE ESCOLARIDAD</b>
MARIA CECILIA PLESTED ALVAREZ	GITT, Universidad de Antioquia	Doctorado
BLANCA EUGENIA RAMIREZ	GITT, Universidad de Antioquia	Magíster
GABRIEL COTE PARRA	Universidad de Pamplona	Doctorado



GERMAN AMAYA FRANKY	Universidad de Pamplona	Doctorado
MAGDALEIDY MARTINEZ	Universidad de Pamplona	Magíster
CARLOS ALBERTO JAIMES	Universidad de Pamplona	Magíster Candidato PhD
PARTICIA MAZEAU	Universidad de Pamplona	Magíster
DORIS VANEGAS	Universidad de Pamplona	Doctorado
ROSALBA DURÁN	GITT, Universidad de Antioquia Red Colombiana de Terminología COLTERM	Doctorado
DORIS GIRATÁ	Red Colombiana de Terminología COLTERM	Doctorado
ADRIANA LUCIA DÍAZ	Red Colombiana de Terminología COLTERM GITT, Universidad de Antioquia	Magíster
ANGELIKA HENNECKE	Universidad de Ciencias aplicadas de Colonia Alemania	Doctorado
EVA-MARIA LEITNER	Universidad de Viena MSS Solutions Austria	Doctorado
JHON JAIRO ZAPATA	Red Colombiana de Terminología COLTERM GITT, Universidad de Antioquia	Doctorado
CHRISTIAN GALINSKI	INFOTERM, Austria	Doctorado
JUAN CARLOS DÍAZ	Red Colombiana de Terminología COLTERM Universidad EAFIT	Doctorado



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

LAURA PATRICIA CRUZ- RUIZ	Universidad de Bochum, Alemania	Magíster Candidata PhD
BLANCA STELLA GIRALDO	INFOTERM, Austria Red Colombiana de Terminología COLTERM	Magíster
MARTHA ELENA ALVAREZ	Red Colombiana de Terminología COLTERM Universidad de Medellín	Candidata PhD
MAIRA ALEJANDRA PULGARIN	Red Colombiana de Terminología COLTERM GITT, Universidad de Antioquia	Magíster
ODILE BOUCHARD	Red Colombiana de Terminología COLTERM Universidad de Cartagena	Magíster
IVONNE GUTIERREZ	Red Colombiana de Terminología COLTERM Universidad Humboldt de Berlín, Alemania	Magíster Candidata PhD
DAVID ALBERTO LONDOÑO	Red Colombiana de Terminología COLTERM Universidad de Envigado	Doctorado
GABRIEL ARISTIZÁBAL	Red Colombiana de Terminología COLTERM GO Bilingual	Magíster
SERGI CASALS	Red Colombiana de Terminología COLTERM	Magíster
HUBER MORALES	Red Colombiana de Terminología COLTERM GITT, Universidad de Antioquia	Magíster
MANUEL ALBERTO JAIMES GÓMEZ	GRUPO FUTURO	Magíster, Candidato PhD



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## **8. MEDIOS EDUCATIVOS**



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## 8. MEDIOS EDUCATIVOS

La Universidad de Pamplona cuenta con material y recursos de apoyo a nivel institucional que facilita el aprendizaje, consulta para el desempeño de los estudiantes en cualquier metodología de estudio (presencial o distancia) como son: Disponibilidad y capacitación en el uso de recursos bibliográficos y de hemeroteca, bases de datos, equipos audiovisuales, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad, laboratorios físicos y virtuales.

### 8.1 RECURSOS BIBLIOGRAFICOS

#### I. Propósitos de la Biblioteca.

- Apoyar la gestión académica mediante la oferta cualificada de servicios de información bibliográfica.
- Soportar la investigación universitaria mediante la oferta de información bibliográfica actualizada y diversa.
- Respaldar la interacción social ofreciendo sus servicios de información y trabajando en red con la comunidad local, regional, nacional, binacional e internacional.
- Contribuir a la acreditación universitaria a través de una adecuada gestión del recurso bibliográfico institucional.

#### II. Misión.

Proporcionar y facilitar el acceso a la información en todas las áreas del conocimiento, como insumo fundamental para los procesos de docencia, investigación, proyección social y acreditación, combinando talento humano, gestión de la calidad y recursos tecnológicos, contribuyendo en la formación integral de la comunidad educativa.

### 8.1.2. Estructura orgánica de la biblioteca

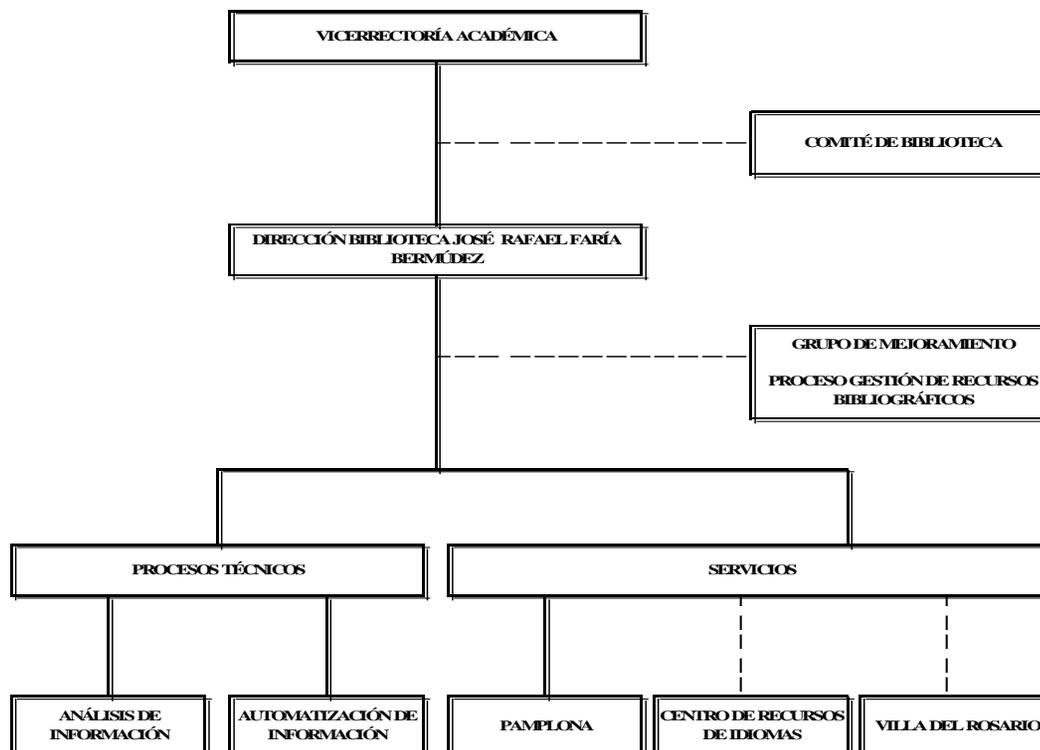


Figura 8.1. Estructura orgánico-funcional de la Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez.

- Vicerrectoría Académica: unidad administrativa a la que se encuentra adscrita la Dependencia.
- Comité de Biblioteca: ente asesor de las políticas adoptadas por la Biblioteca.
- Dirección: ente encargado de administrar la Dependencia y de representarle ante los diferentes organismos universitarios, estatales y privados.
- Grupo de Mejoramiento: ente encargado de velar por el mejoramiento continuo del respectivo proceso.
- Procesos Técnicos: ente encargado de procesar el material bibliográfico adquirido - sistematización y automatización- para integrarlo a las colecciones.
- Servicios: dispositivos administrativos diseñados con el propósito de facilitar a la comunidad el acceso a la información bibliográfica.



### 8.1.3. Personal de apoyo a la Biblioteca.

Tabla 8.1 Personal del área de Biblioteca.

PERFIL	CANTIDAD	CARGO	UBICACIÓN
Bibliotecólogo	1	Director	Campus Universitario, barrio El Buque, Pamplona
Tecnólogo en administración de sistemas	1	Administrador de automatización y mantenimiento de la base de datos	Campus Universitario, barrio El Buque, Pamplona
Profesionales varios	5	Asistente de Circulación y Préstamo	Campus Universitario, barrio El Buque, Pamplona; Campus Villa del Rosario
Técnicos	2	Asistente de circulación y préstamo	Campus Universitario, barrio El Buque, Pamplona
Bachilleres	7	Asistente de circulación y préstamo, controlador de circulación de material bibliográfico	Campus Universitario, barrio El Buque, Pamplona
Estudiantes	20	Beca-Trabajo	Campus Universitario, barrio El Buque, Pamplona

### 8.1.4. Área

Tabla 8.2. Áreas de la Biblioteca de la Universidad de Pamplona

ÁREA	MTS <sup>2</sup>
Área de lectura	509
Área de colecciones	364
Área oficinas	59
Hemeroteca	15.28
Área total construida	2.586.21



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

### 8.1.5. Colecciones

El total de material bibliográfico existente en la Universidad de Pamplona asciende a 29.516 títulos y 60.852 volúmenes, distribuidos entre la Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez y el Centro de Recursos de Idiomas en Pamplona, el Punto de Servicio de Información Bibliográfica en Salud de la Clínica IPS Universidad de Pamplona en Cúcuta y la Biblioteca de Villa del Rosario.

La Hemeroteca impresa cuenta con 1.462 títulos de publicaciones seriadas y 8.658 volúmenes, adquiridos por la modalidad de canje y donación. Se dispone de un diario de circulación regional: La Opinión.

La Hemeroteca Digital dispone de 6.291 títulos de publicaciones seriadas en las siguientes áreas: ciencias sociales, humanidades, ciencias básicas, ciencias médicas, ciencia y tecnología.



Figura 8.2. Interfaz Gráfica de la Hemeroteca Impresa de la Biblioteca José Faría Bermúdez

Tabla 8.3. Hemerotecas y colecciones de la Biblioteca de la Universidad de Pamplona

TIPO	CARACTERÍSTICA	ACCESO
Audiovisuales	Música, y películas en formatos VHS y CD	Consulta en sala y domiciliar
General	Monografías impresas con más de un ejemplar por título	Consulta en sala y domiciliar
Hemeroteca digital	Banco de datos ScienceDirect: 24 bases de datos. Banco de datos Springerlink: 24 bases de datos	Acceso remoto



	Base de datos Scopus Base de datos Multilegis Base de datos Ambientalex.info Base de datos Virtualpro	
Hemeroteca impresa	Revistas	Consulta en sala y domiciliar
Memoria Regional	Monografías en relación con la región fronteriza colombo- venezolana	Consulta en sala
Referencia	Diccionarios, enciclopedias, atlas y anuarios	Consulta en sala
Reserva	Monografías impresas especiales o con alta demanda	Consulta en sala y domiciliar
Tesis	Trabajos de grado de los estudiantes de pregrado, especialización y maestría de la Universidad de Pamplona	Consulta en sala

#### 8.1.6. Servicios

La Biblioteca José Rafael Faría de la Universidad de Pamplona, tiene como misión proporcionar y facilitar el acceso a la información en todas las áreas del conocimiento, como insumo fundamental para los procesos de docencia, investigación, proyección social y acreditación, combinando talento humano, gestión de calidad y recursos tecnológicos contribuyendo en la formación integral de la comunidad educativa. El reglamento interno para usuarios de la oficina de recursos bibliográficos de la Universidad de Pamplona, se modificó y actualizó con el propósito de optimizar los recursos y prestar un mejor servicio a la comunidad universitaria según [Acuerdo 076 de 03 de diciembre de 2009](#) del Consejo Académico Universitario (ver anexo 8.1).



Tabla 8.4 Servicio de la Biblioteca a la comunidad universitaria

SERVICIO	CARACTERÍSTICA
Subportal Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez	Medio digital donde se promociona la Dependencia y se orienta a sus usuarios en el acceso debido a sus servicios. <a href="http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_15/publicacion/publicado/index.htm">http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_15/publicacion/publicado/index.htm</a> .
Catálogo Público de Acceso en Línea	Permite realizar consultas por diferentes asuntos de interés tales como: autor, título, palabra clave, número de inventario, etc., con base en el recurso bibliográfico disponible en la Institución. Su uso se hace según instructivo IBA-05 “Catálogo en Línea para Búsqueda Bibliográfica”.
Consulta de material bibliográfico en las salas	Ofertado según instructivo IBA-03 “Circulación y Préstamo del Material Bibliográfico”.
Préstamo domiciliario	Ofertado según instructivo IBA-03 “Circulación y Préstamo del Material Bibliográfico”.
Referencia	Orientación en la búsqueda y recuperación de información. Servicio que se presta según la guía GBA-02 “Orientación al Usuario en el Acceso a la Información”.
Elaboración de bibliografías a pedido	Ofertado según instructivo IBA-06 “Elaboración de Bibliografías”.
Capacitación de usuarios mediante programas de inducción	Ofertado según instructivo IBA-04 “Capacitación de Usuarios en el Acceso a la Información” y los formatos FBA-08 “Solicitud de Capacitación de Usuarios”, FBA-09 “Evaluación de la Capacitación de Usuarios” y FBA-10 “Resultado General de Capacitaciones a Usuarios”.
Préstamo Interbibliotecario	Préstamo de material bibliográfico por convenio entre instituciones afines. Servicio que se ofrece según el instructivo IBA-08 “Préstamo Interbibliotecario”. Convenios actuales: Departamento de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia, División de Bibliotecas de la Universidad del Valle, Biblioteca “Jorge Roa Martínez” de la Universidad

	Tecnológica de Pereira, Biblioteca “Luis Ángel Arango” del Banco de la República y Biblioteca del Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona
Préstamo Bibliográfico Intercedes	Basado en el concepto de red, permite racionalizar el acceso bibliográfico institucional, pues, ajeno a la sede donde esté matriculado el usuario, éste le posibilita el acceso a la mayoría de las colecciones bibliográficas de la Institución, para lo que, entre otros, se hace uso de los servicios de los correos institucional y ordinario.

## 8.2. POLÍTICAS DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y SU APLICACIÓN

La adquisición bibliográfica se rige por el procedimiento PBA-03 v.02 Formación y Desarrollo de Colecciones del Proceso de Gestión de Recursos Bibliográficos adscrito al Sistema de Gestión de la Calidad institucional.

## 8.3. SISTEMAS

Dentro del Software Academusof, La Biblioteca José Faría de la Universidad de Pamplona cuenta con un aplicativo para la administración de bibliotecas académicas. Módulos: Administrativo, Procesos Técnicos, Circulación y Préstamo y OPAC.

### 8.3.1. Equipos y Tecnología

#### I. Tecnologías

##### a. Servicios de Datacenter



Figura 8.3. Servidores de que soportan la conectividad de la Universidad de Pamplona



DATACENTER es un servicio tecnológico con el que cuenta la Universidad de Pamplona, el cual permite ofrecer recursos especializados y de gran calidad para garantizar el soporte a la gestión académica, administrativa e investigativa. Este poderoso recurso tecnológico además se articula con las necesidades de la empresa privada, desde donde la investigación y el desarrollo permite la oferta de servicios informáticos.

b). Servicios de Internet

La Universidad de Pamplona cuenta con un canal de ancho de banda de 53 MB, dedicados con re-uso 1:1 en la tabla 8.5 se muestra la distribución de conexiones por sedes:

Tabla 8.5. Tipo de conexión que cuentan el Campus y Sedes.

100 Mbps	SEDE	MEDIO DE UK	ANCHO DE BANDA
Internet Dedicado	Campus Pamplona	RADIO	52 Mb
Internet Dedicado	Edificio La Casona Pamplona	RADIO	12 Mb
Internet Dedicado	La Casa Domus en Pamplona	RADIO	8 Mb
Internet Dedicado	Villa del Rosario	RADIO	12 Mb
Internet Dedicado	Bogotá	FO	6 Mb
Internet Dedicado	Cúcuta	FO	8 Mb
Internet Dedicado	Bucaramanga	RADIO	2 Mb

- Campus Universitario Pamplona 32 Mbps
- Campus Universitario Villa del Rosario 7 Mbps
- Cread Norte de Santander 4 Mbps
- La Casona Pamplona 3 Mbps
- Cread Bogotá 4 Mbps
- Casa Domus 2 Mbps
- Cread Santander 1 Mbps

Adicionalmente cada Centro Regional de Educación a Distancia (CRED) cuenta con conexión a internet por el proveedor local del servicio de internet con canal de 1 a 2 Mbps

c). Servicio de correo electrónico

micorreo@unipamplona.edu.co ofrece a administrativos, docentes, estudiantes y exalumnos una cuenta de correo electrónico de 50 GB para toda la vida, una solución de almacenamiento en línea de 25 GB, blogs, planificación de eventos, herramientas de mensajería instantánea y mucho más.

d). Funciones principales

Correo electrónico hospedado: Correo electrónico de nivel empresarial, calendarios compartidos, 50 GB de espacio de almacenamiento por usuario con el dominio de unipamplona.edu.co.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

Conferencias web: Permite a estudiantes y docentes realizar reuniones a través de Web con videoconferencia en alta definición, uso compartido de la pantalla y mensajería instantánea.

Uso compartido de archivos simplificado: SkyDrive proporciona a cada estudiante y docente 25 GB de almacenamiento personal al que puede acceder desde cualquier lugar y que se sincroniza con su PC. Les permite compartir fácilmente archivos interna y externamente, y controlar quién puede verlos y editarlos.

Sitios de intranet para sus equipos: Los sitios de SharePoint proporcionan áreas de trabajo con configuraciones de seguridad personalizables para equipos individuales de la institución.

Protección contra correo no deseado y malware: Protección contra malware y filtrado contra correo no deseado premium.

Office Web Apps: El estudiante y docente puede crear y editar archivos de Word, Excel, PowerPoint y OneNote a través de un explorador web. El estudiante puede acceder, editar y ver documentos de Word, Excel y PowerPoint con teléfonos Windows Phone. Usar las aplicaciones OneNote, OWA, Lync Mobile y SharePoint Newsfeed en la mayoría de los dispositivos.

#### e). Plataformas

Como se ha mencionado en otro momento de este documento, la Universidad de Pamplona cuenta con tres grandes plataformas, todas desarrolladas en nuestra institución para mejorar los procesos tanto internos como externos. Estos potentes aplicativos han garantizado la calidad de los procesos académicos, administrativos y colaborativos en red, garantizando de esta manera un recurso suficiente para la oferta de programas de educación virtual.

#### f). Academusoft:

Es una EAS (Enterprise Applications Solutions) desarrollada por la Universidad de Pamplona, para las Instituciones de Educación Superior, que ofrece una alternativa de alto nivel para el ingreso, organización, gestión y administración de la información en cada uno de los procesos Académicos propios de la IES (Institución de Educación Superior). El Academusoft es una aplicación que a partir de las transformaciones del mercado, realiza desarrollos innovadores orientados a administrar las distintas áreas del proceso académico, en una diversidad de plataformas soportadas en Linux, Windows, Sun Microsystems, Solaris, entre otras. Este es el caso de las diferentes aplicaciones modulares para el manejo funcional de cada componente de la institución con entornos gráficos, que facilitan un menor tiempo de respuesta, pensado en el usuario final y con las características de seguridad y eficiencia imprescindibles para la toma de decisiones.

Esta plataforma es un aplicativo de fácil manejo, intuitivo, que desde el año 2000 ha sido comercializado y perfeccionado constantemente a los objetivos de diversas instituciones, permitiendo mirar las IES en términos de procesos desde una perspectiva global, a través de la integración de las distintas aplicaciones modulares. Para los intereses del programa de Maestría en Educación, permite a los estudiantes tener una interface privada, con acceso seguro mediante un sistema de validación por clave de acceso codificada. La interface del programa le permite al estudiante revisar e imprimir información pertinente a su proceso académico, tales como: matrícula académica, resultados de calificaciones, promedio ponderado, horario de clases, el registro acumulado de su desempeño por periodos académicos, entrar a los servicios de



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

biblioteca, (las bases de datos, libros virtuales), servicio de mensajería, acceso a objetos virtuales de aprendizaje (VAS), etc.

g). Gestasoft:

Es una EAS (Enterprise Applications Solutions) que permite la integración de nuevas soluciones a nivel tecnológico. Las EAS son soluciones de aplicaciones empresariales que liberan información en tiempo real por medio del Portal Corporativo.

GESTASOFT es una excelente solución que ofrece una alternativa de alto nivel para la administración de la información generada para las organizaciones privadas y públicas. Integra un gran número de aplicaciones modulares para el manejo funcional de cada componente administrativo, financiero y colaborativo, con entornos gráficos que facilitan un menor tiempo de respuesta, pensadas en el usuario final y con las características de seguridad y eficiencia imprescindibles para la toma de decisiones.

Este EAS es de fácil manejo, intuitiva y con la suficiente sintonía con los objetivos institucionales. Además de las ventajas de las soluciones Web, obtendrá un espacio único que posee la virtud de transformarse en plataforma corporativa para el desarrollo de cada uno de los procesos centralizando la acción del sistema.

La suite fue creada para administrar cuentas, gestionar información financiera, de proveedores y clientes, ordenar datos de inventarios, distribución y logística de cualquier organización de carácter público o privado, facilitando el manejo administrativo, financiero de las Instituciones de Educación Superior.

Trabaja con una base de datos centralizada para ayudar al flujo de información entre los distintos departamentos de nuestra Universidad. Además, está diseñado para el mejoramiento del control y visibilidad de la información, redundando en una mejor gestión de costos e inventarios en una fase inicial y potencializando las actividades de planeación en procesos más avanzados.

- Hermesoft:

Esta es una aplicación también creada y diseñada en la Universidad de Pamplona. Este poderoso aplicativo permite la comunicación organizacional interna y externa, así como el desarrollo de los procesos colaborativos, para facilitar el trabajo de los integrantes de la institución.

Lo más interesante con este aplicativo es el aprovechamiento que se logra agrupando las herramientas colaborativas desarrolladas y los sistemas de gestión de contenidos, ofreciendo independencia y facilitando la integración de contenidos mediante entornos gráficos para los usuarios finales.

h). Portal IG:

El aplicativo permite crear elementos personalizados que sirven en la creación de recursos para publicar contenidos en el sitio Web asociado, ofreciendo grandes ventajas sobre un texto impreso: Se actualiza las veces que se requiera, se puede consultar desde cualquier lugar del mundo. Los contenidos pueden estar compuestos de recursos como texto, imágenes, sonido y



video, además de la programación y otros elementos que lo hacen de alto impacto. Todo esto en razón de cumplir la función comunicativa que se persigue en el ámbito de la organización que lo gestiona.

El aplicativo se compone de herramientas que permiten establecer diferentes parámetros de configuración y que, a su vez, conllevan a la generación de las secciones del sitio Web, teniendo en cuenta la asignación de roles de los diferentes usuarios a los que posibilita realizar la gestión sobre los contenidos asociados a los recursos creados por cada uno de ellos. Además, existe la posibilidad de crear y cargar al sistema elementos que son utilizados posteriormente en la creación y edición de recursos caracterizados por ser publicados en el sitio Web, en determinados momentos y secciones, aplicando a cada usuario criterios de diseño personalizados y ajustándose siempre a los requerimientos organizacionales.

Nuestra institución hace el mejor uso de esta herramienta gracias a su sólida estructura infovirtual, pues este aplicativo requiere un sistema tecnológico apto para que todo su personal pueda tener acceso a la información, en forma compartida y simultánea, ya que un portal no es una fuente nueva de información sino una vista de la información existente, que dispuesta -en forma ordenada- se convierte en una herramienta de conocimiento extraordinariamente poderosa.

Con el fin de incrementar la información, a continuación se detallan las funciones del portal IG

- Gestionar Recursos

Esta opción tiene como funcionalidad permitir al usuario realizar la administración de recursos (mantenimiento de recursos) que van a ser utilizados, de una u otra manera, en casos determinados en el Portal. Dentro de esta función encontrará diversas opciones clasificadas de acuerdo al rol asignado en la administración dentro del Portal. Además, se presentan funcionalidades que permiten la organización de los contenidos secundarios dentro del Portal de la organización, que visualizan propiedades dentro del índice de un Botón Menú o dentro de un Menú interno de un determinado sitio. De esta manera, se busca generar estructuras adicionales que permitan el registro de información clasificada adecuadamente dentro del sitio Web.

- Administrador del Sitio

Esta funcionalidad permite al usuario gestionar la estructura de directorios, que contienen los recursos empleados en la gestión del Portal actual. Además, existen las opciones de generación de plantillas, mapa del sitio y otras como generación del mapa del sitio, cambiar contraseña y compartir contenidos.

- Gestión Dinámica de Contenidos

Herramientas de gestión de Contenido provisto del más completo editor que incluye 60 funcionalidades adicionales para la creación del cuerpo del recurso. Estas funcionalidades incluyen la edición de estilo del texto, inserción de elementos de imagen, video, animación, audio, vinculación entre recursos incluidos en el portal, vinculación a páginas externas, creación de tablas y la posibilidad de editar directamente el código HTML del recurso.

- Rol de Súper Administrador Portal IG



A través de este rol, de manera sencilla, se pueden gestionar los usuarios y los roles. A su vez, permite asignar los permisos de estos mismos para las diferentes funcionalidades del portal. Las funcionalidades que se manejan dentro de este rol son:

- Gestionar Usuarios
- Gestionar Administradores
- Gestionar Roles
- Gestionar Sitios
- Configurar Parámetro
- Portal

i). Vortal

Este aplicativo es el encargado de la comunicación al interior de la organización y permite a cada uno de los usuarios el acceso a una amplia gama de recursos en línea; personalizados a través del Portal y diseñados para que interactúen y gestionen un espacio virtual.

Vortal es el resultado que se obtiene de conectar, colaborar y fluir información permitiendo a la organización competir ante la dinámica de cambios, siendo utilizado por las IES para cubrir de punta a punta, las necesidades de atención a su comunidad.

j). Mi Vortal

Permite la interacción entre los miembros de la organización con el objetivo de optimizar la comunicación y agilizar los procesos funcionales, aumentando así el rendimiento laboral de las instituciones. Además, genera una cultura virtual que redunde en el mejoramiento de la vida cotidiana. Se pueden agrupar en herramientas colaborativas sincrónicas y herramientas colaborativas asincrónicas tales como Correo, Foro, Memorando, Calendario, Mensajería en línea, Chat y Agenda.

1. Administrador de Vortal

Este módulo permite al usuario Administrador iniciar la parametrización de roles y privilegios para cada uno de los usuarios que van a interactuar con las herramientas ofrecidas en cada una de las Suite, buscando de esta forma un control de procesos para las funcionalidades de las aplicaciones.

II Hardware

En la Universidad de Pamplona se cuenta con el apoyo de la oficina de comunicación y prensa y el programa de comunicación social que cuentan con el Centro de Producción de Televisión, Espacios dedicados para la creación y edición de vídeo. El Centro de Producción que cuenta con una sala de Producción y Postproducción dividida en 3 islas y Personal dedicado a la creación y edición de vídeo con 3 Personas que laboran en el centro de producción, uno de ellos está dedicado a cámara y los otros 2 a la producción y postproducción. Espacios dedicados a la grabación de voz off. También se cuenta con un espacio para este proceso (en una de las tres islas), el cual es grabado en un software llamado Pro Tools, un sistema profesional de Audio y con recursos tipo hardware empleados para la creación de vídeo y voz en la tabla 8.6 se puede ver la relación de equipos que apoyan estos laboratorios.



Tabla 8.6. Relación de equipos de apoyo para el desarrollo de material didáctico audiovisual en la Universidad de Pamplona.

No	DESCRIPCIÓN
2	Equipos de Edición Mac Pro
2	Cámaras Panasonic P2 HD
2	Micrófono SENNHEISER de Solapa
1	Micrófono SONY de Solapa
1	Micrófono SENNHEISER de Mano
1	Micrófono Boom SENNHEISER
2	Trípodes MANFROTTO
4	Luces Lowel

Para los recursos de apoyo de creación de voz y video se cuentan con los siguientes equipos:

- Final Cut Pro (edición de video )
- Live Type (títulos y créditos )
- Soundtrack Pro ( audio )
- Motion ( animación )
- Avi Composer Media (edición de video )
- Protools ( audio )

Para el apoyo de los procesos metodológicos para el contacto de los tutores con los maestrantes se cuenta equipos audiovisuales distribuidos en los diferentes campus de la Universidad de Pamplona, tal y como se presenta en la tabla 8.7.

Tabla 8.7. Equipos de cómputo de la Universidad de Pamplona

MEDIOS AUDIOVISUALES DE USO GENERAL		
NOMBRE	UBICACIÓN	CANTIDAD
Video beam	Campus Pamplona	40



Video beam	Villa del Rosario	10
Equipo teleconferencia	Campus Pamplona	2
Equipo teleconferencia	Villa del Rosario	1

La biblioteca cuenta con equipos de apoyo físico que permite garantizar a los estudiantes la consulta de la información en línea para lo cual su distribución y numero es acorde a las áreas de trabajo tal y como se muestra en la tabla 8.8.

Tabla 8.8. Hardware Biblioteca José Faría

ÁREA	CARACTERÍSTICAS (CPU, RAM, DD, CONECTIVIDAD, OTRAS)	CANTIDAD	
Dirección	CPU Lenovo Thinkcentre M772E	1	
	Monitor Lenovo LED 18.5, D186wA		
	Teclado Lenovo KU-0225		
	Mouse Lenovo M-U0025-5		
	CPU : CELERON 2.20 GHz		
Secretaria	Impresora M401, HP M401n	1	
	CPU Lenovo Thinkcentre M772E	2	
	Monitor Lenovo LED 18.5, D186wA		
	Teclado Lenovo KU-0225		
	Mouse Lenovo M-U0025-5		
Paz y Salvos	Impresora M401, HP M401n	1	
	CPU Lenovo Thinkcentre M772E	1	
	Monitor Lenovo LED 18.5, D186wA		
	Teclado Lenovo KU-0225		
	Mouse Lenovo M-U0025-5		
	Control bibliográfico	Impresora M401, HP M401n	1
		CPU Lenovo : Celeron 2.20 GHz	
RAM : 256 MB			
Procesos Técnicos	D.D.: 40 GD	1	
	CPU Lenovo : Celeron 2.20 GHz		
	RAM : 256 MB	1	
	D.D.: 40 GD		
	CPU Lenovo Thinkcentre M772E		
	Procesos Técnicos	Monitor Lenovo LED 18.5, D186wA	2
		Teclado Lenovo KU-0225	
Mouse Lenovo M-U0025-5			
CPU Lenovo: Celeron 4.20 GHz			
Procesos Técnicos	RAM : 224 MB	1	
	D.D.: 80 GD		
	Impresora HP 1022		
Procesos Técnicos		1	



Tesis	CPU Lenovo Thinkcentre M772E	5
	Monitor Lenovo LED 18.5, D186wA	
	Teclado Lenovo KU-0225	
	Mouse Lenovo M-UOO25-5	
	CPU Lenovo Thinkcentre M772E	
	Monitor Lenovo LED 18.5, D186wA	1
	Teclado Lenovo KU-0225	
	Mouse Lenovo M-UOO25-5	
	Disco Duro WD 1000 GB Hitachi	
Sala Lectura 1	CPU Lenovo Thinkcentre M772E	2
	Monitor Lenovo LED 18.5, D186wA	
	Teclado Lenovo KU-0225	
	Mouse Lenovo M-UOO25-5	
	Impresora HP 1022	
Sala Lectura 2	CPU Lenovo Thinkcentre M772E	2
	Monitor Lenovo LED 18.5, D186wA	
	Teclado Lenovo KU-0225	
	Mouse Lenovo M-UOO25-5	
	Impresora HP Laser Jet 1022	1
Otros	Video Proyector EPSON, Power Lite x14+	1
	Disco Duro Externo de 1 TB HGST	1
	Sistema de seguridad para libros 3M	1
	Aspiradora Black & Decker 7.2 v	1
	Calentadores de ambiente Kalley K-CA15	3
Catálogos	CPU : CELERON 2.20 GHz	19
	RAM : 256 MB	
	D.D.: 40 GD	

### III. .Redes

#### a. Red Lan y Wan institucional

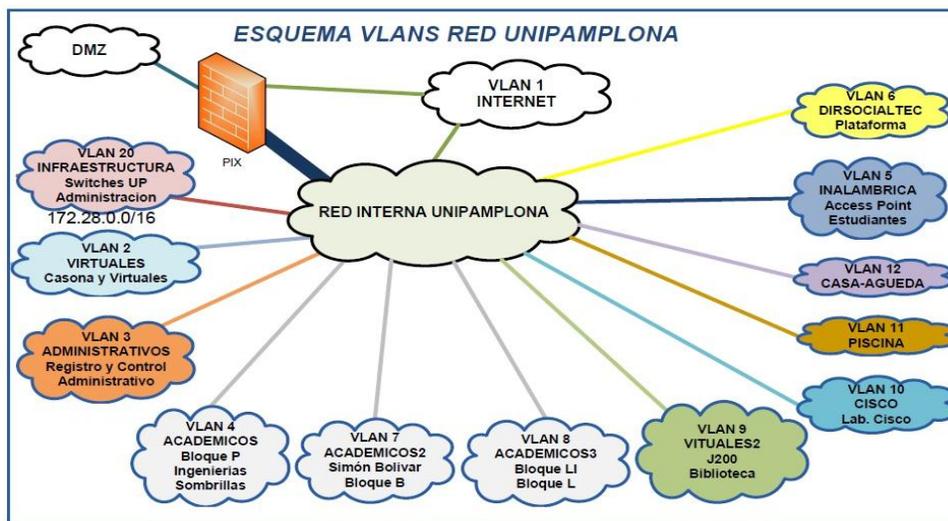


Figura 8.4. Esquema VLANS RED Unipamplona

La red de la Universidad de Pamplona está estructurada sobre una topología de red física en estrella extendida, se tiene dividida lógicamente en 12 redes virtuales (VLAN), como se puede ver en la figura 8.3.

Actualmente la red está compuesta por los siguientes dispositivos de red físicos:

- 83 switches en total, entre los cuales tenemos 8 switches de borde Cisco Catalyst 2960s PoE, 1 switch Cisco WS-C3750G-12S-S de fibra óptica (CORE) y 10 switches HP procure 2510-24 de distribución. Los restantes corresponden a switches 3com 4200 en su mayoría y en algunos casos 4400 y 3300.
- 1 controladora inalámbrica marca Cisco 5500.
- 20 access point cisco AIR-LAP1042N-A-K9 que funcionan en conjunto con esta controladora.
- 20 access point de diversas marcas entre estas 3com, D-link, Tp-link, Edup, etc.
- 3 juegos de antenas inalámbricas para interconexión entre edificios.
- Cableado estructurado en las edificaciones

Para la consulta de la información el línea la biblioteca Rafael Faria Bermúdez cuenta con la conexión de Internet descritas en la tabla 8.9.

Tabla 8.9. Enlace que presenta la Universidad de Pamplona

RED	TECNOLOGÍA	MEDIO	ANCHO DE BANDA	PROVEEDOR
Internet	MPLS [ WAN – LAN ]	Radio enlace, microondas y fibra	Pamplona. 14 MBPS Villa del Rosario: 6 MBPS	ETB
WIFI	Inalámbrica	Channel 6	Pamplona. 14 MBPS Villa del Rosario: 6 MBPS	ETB



En la conectividad de la campus principal con sus sedes y Cread se cuenta con redes lan y wan

#### IV. Software

La Universidad de Pamplona ha desarrollado soluciones informáticas propias orientadas a cada uno de los procesos de la institución: Academusoft (gestión académica), Hermesoft (Trabajo colaborativo), Gestasoft (Gestión administrativa), Heurisoft (Evaluación).

Tabla 8.10. Software con el que cuenta la Biblioteca José Faría

NOMBRE DEL SOFTWARE	USO	CANT. DE LICENCIAS
Microsoft Office 2010 Estándar	Administrativo	17
Adobe Reader 7.0	Administrativo	17
Aplicativo para bibliotecas Academusoft	Administrativo, Académico	Desarrollo institucional
Contador automático de visitas	Administrativo	1

AcademuSoft, es un aplicativo desarrollado por nuestra Universidad, encargado de posibilitar y agilizar muchos de los procesos académicos de la institución, entre ello, todos aquellos que son propios de la biblioteca. Más adelante en el apartado de plataformas, se ampliará la información pertinente a este poderoso aplicativo.

#### 8.4. Proyección

##### 8.4.1. Plan operativo

En las Tablas 8.11 y 8.12 se resume el plan operativo la gestión de los recursos bibliográficos y el presupuesto para adquisición de bancos y bases de datos de la Universidad de Pamplona

Tabla 8.11. Plan operativo

PROGRAMA	PROYECTOS
RECURSOS BIBLIOGRAFICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación Bibliográfica</li> <li>• Articulación orgánico funcional de las dependencias que administran recursos bibliográficos</li> <li>• Actualización del Inventario Físico de Colecciones</li> <li>• Intervención de la base de datos Faría</li> </ul>



La sólida estructura que soporta la biblioteca de la Universidad de Pamplona, permite garantizar a los maestrantes del presente programa de cualificación profesional, el acceso a recursos bibliográficos en línea. Uno de los aspectos sólidos de esta fuente bibliográfica y de información al servicio de los programas virtuales, está integrado por una serie de bases de datos privadas, para las cuales nuestra institución ha delegado un considerable recurso presupuestal.

Tabla 8.12. Presupuesto asignado a la adquisición de bancos y bases de datos.

<b>Nombre bancos y bases de datos</b>	<b>Año</b>	<b>Inversión</b>
ProQuest, Multilegis, SpringerLink,	2009	109.333.905
ProQuest, Multilegis	2010	58.800.000
ProQuest, Multilegis, ScienceDirect	2011	155.944.100
ProQuest, Multilegis, ScienceDirect, Springerlink , Ambientalex.info, Virtualpro	2012	289.885.960
Ambientalex, eLibrosMcGrawHill, Encyclopedia Britannica, LEMB, FSTA, Multilegis, ScienceDirect, Springerlink , Virtualpro, Vlex	2013	492.360.414

La manera de tener acceso a los bancos de datos puede ser mediante:

- -El servicio de inducción a los bancos de datos: Educación de usuarios en el conocimiento y uso de los bancos y sus respectivas bases de datos.
- Elaboración de bibliografías digitales: Búsqueda y elaboración de bibliografías por pedido de los usuarios. Las bibliografías se remiten en línea.
- -Próximamente: Servicio de alerta bibliográfico en línea: elaboración de bibliografías según el perfil de los usuarios, y emisión en línea.
- Finalmente, mediante el acceso a través del campus IT. En este caso se ingresa a la página web de la Universidad, utilizando la opción Transacciones Universidad de Pamplona, se realiza el registro del usuario y la contraseña para ingresar. Los bancos de datos se encuentran organizados mediante índices temáticos, tal como aparece en la Figura 8.2.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

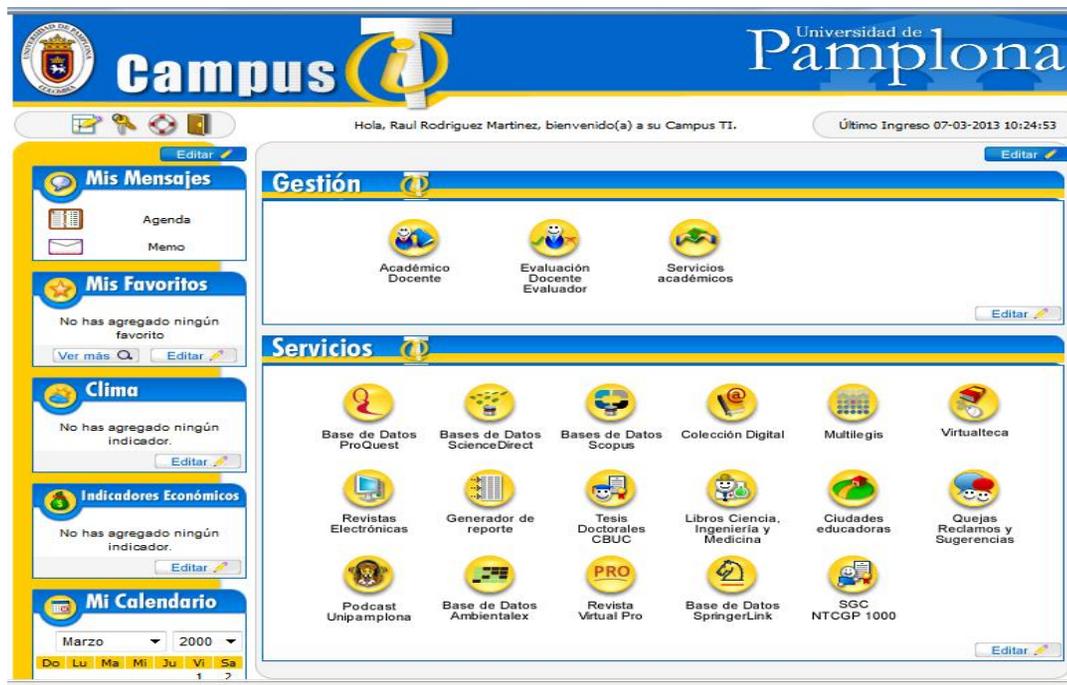


Figura 8.5. Campus TI de ingreso para los docentes, estudiantes y administrativos de la Universidad de Pamplona.

#### 8.4.2. Crecimiento anual del fondo bibliográfico

El crecimiento en el 2009 fue del 3%, en el 2010 fue del 1.8%, en 2011 fue del 4.9%, en el 2012 13.4%, para el 2013 se prevé un crecimiento del 5.4%. Dicho crecimiento se ha dado observando los siguientes criterios: fortalecimiento de las bibliografías básicas y aumento de cantidad de libros por estudiante.

### 8.5. RECURSOS INFORMÁTICOS

#### 8.5.1. Dotación de equipos de cómputo

Las Aulas Multimedia, Teatros y los Auditorios son una herramienta que la universidad ofrece a los docentes y alumnos, en donde se crean espacios de interacción educativa para toda la comunidad universitaria. En estas Aulas se encuentran materiales adicionales y complementarios y todo un entorno virtual interactivo de trabajo en red, que facilita el aprendizaje con recursos informáticos y con acceso a Internet para ser utilizados con fines académicos.

Nuestra institución actualmente cuenta con catorce espacios multimedia, entre Aulas, Auditorios y Centros Culturales, los cuales prestan el servicio a la comunidad universitaria y particular, en su mayoría de veces al desarrollo de diplomados, especializaciones, maestrías, actos culturales, grados, reuniones y algunas clases que reservan los docentes en fechas específicas.

La Institución ha creado en su página web los respectivos instructivos para la capacitación del uso de los diferentes medios tales como: usuario virtual, gestión de cuentas de usuarios



institucionales, módulo de contratación-usuario, modulo docente, aspectos de seguridad del campus de tecnologías de la información, aulas de tecnologías de la información para estudiantes. En la actualidad la Universidad de Pamplona no sólo ha desarrollado su propia tecnología para la educación y la administración sino que tiene alianzas y ha contratado y vendido sus servicios en nuevas tecnologías de la información. Dentro de los resultados producto de este desarrollo tecnológico podemos citar:

- El establecimiento del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de la Información (CIADTI) para el desarrollo de soluciones informáticas en herramientas Oracle, Java, Posgresql, RUP, Macromedia. Logrando la certificación de calidad (ISO 9001 Nacional e Internacional) y alcanzando a ser en la actualidad el centro líder en el país en el desarrollo de soluciones informáticas, dando soluciones no sólo a las necesidades propias sino a otras Universidades, el gobierno y la empresa privada a lo largo de todo el País.
- La Universidad mantiene alianzas con socios tecnológicos para adquirir el respaldo necesario de software de última tecnología: Oracle, IBM y Sun.
- La Universidad ha desarrollado soluciones informáticas propias orientadas a cada uno de los procesos de la institución: Academusoft (gestión académica), Hermesoft (Trabajo colaborativo), Gestasoft (Gestión administrativa), Heurisoft (Evaluación).
- En la página de web de la Universidad hay establecido una sección con links para acceder a los diferentes instructivos de uso de las diferentes herramientas que debe manejar el estudiante para su desempeño de igual manera al inicio de las actividades académicas se capacita a los nuevos estudiantes para optimizar el uso de los recursos informáticos.

Los equipos de cómputo y medios audiovisuales se encuentran relacionados a continuación en la tabla 8.13:

Tabla 8.13. Servicios de cómputo de la Universidad de Pamplona

<b>Servicios</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Servicios</b>	<b>Cantidad</b>
Tomcat	81	Virtualizadores VMware	7
Apache	9	FTP	4
Proxy	4	SMB	2
DNS	2	NTP	1
DHCP	3	NFS	2
NAT	2	Sendmail (backups)	3
Openfire	1	Office 365	1
Moodle	4	Virtual Host	23
Icecast	1	Livezilla	1
Open Jurnal	3	Enmascaramientos	115



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

Tabla 8.14. Equipos de cómputo de la Universidad de Pamplona

<b>Equipos</b>	<b>Cantidad</b>
Switch CORE Fibra	1
Switch Borde Fibra	11
Switch Administrables	77
Switch No Administrables	10
Hub	4
IPS	1
FIREWALL	1
WAF	1
CUBRIMIENTO INALÁMBRICO	70%
CONTROLADORAS INALÁMBRICAS	2
CAPACIDAD DE LAS CONTROLADORAS	ILIMITADO



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## **9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA**



## 9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

### 9.1. INFRAESTRUCTURA DE USO GENERAL

La universidad de Pamplona dispone de unas adecuadas plantas físicas apropiadas para el desarrollo de las diferentes actividades de academia e investigación. Esta infraestructura física está dotada de laboratorios, aulas múltiples y auditorios de beneficio general para los diferentes programas, bibliotecas e infraestructura en oficinas para el ejercicio de la función académico administrativa. Asimismo, se cuenta con diferentes espacios deportivos, cafeterías, zonas de recreación, gimnasio, parqueaderos, zonas verdes, caminos peatonales y zonas de reservas forestales ubicado estratégicamente a lo largo del Campus Universitario lo cual armonizan el entorno Universitario.

A continuación se relaciona de forma general la infraestructura con que cuenta la Universidad de Pamplona para garantizar las funciones misionales como la academia, investigación y la extensión. Éstos espacios han sido creados a través de 53 años de historia, mediante las políticas de expansión, cubrimiento y con el fin de garantizar la calidad de la educación que en la Institución se imparte.

Tabla 9.1. Relación de aulas de clase en los Campus de Pamplona

AULAS DE CLASE CAMPUS PAMPLONA			
ÍTEM	EDIFICIO	NÚMERO DE AULAS	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Casa central	13	45
2	Comodato ISER	20	50
3	Bloque Jorge Gaitán	9	45
4	Bloque gimnasios	3	45
5	Bloque Camilo Daza	9	45
6	Bloque Simón Bolívar	1	
7	Bloque Francisco de Paula Santander	6	50



Tabla 9.2 Relación de aulas de clases en el Campus de Villa del Rosario

AULAS DE CLASE CAMPUS DE VILLA DEL ROSARIO			
ÍTEM	EDIFICIO	NÚMERO DE AULAS	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Bloque aulas 1-11	10	50 estudiantes
2	Aula de dibujo vr. 10	1	30 estudiantes
3	Bloque aulas 12-19	8	45 estudiantes
4	Bloque aulas 20 -25	6	45 estudiantes
5	Bloque aulas 26-31	6	45 estudiantes
6	Bloque aulas 32-35	4	40 estudiantes
7	Bloque aulas 36-38	3	40 estudiantes
8	Aula de dibujo vr 40	1	30 estudiantes
9	Aulas dibujo vr. 41-42	2	30 estudiantes
10	Foro (vr. 43)	1	30 estudiantes
11	Aula vr. 44	1	70 estudiantes

Tabla 9.3 Relación de laboratorios de Ciencias Básicas en los Campus de Pamplona

LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS				
ÍTEM	ÁREA DE FORMACIÓN		NÚMERO DE LABORATORIOS	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Ingenierías, Arquitectura, Urbanismo y Afines	Alimentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lab. Planta de Vegetales.(1)</li> <li>• Lab. Planta de cárnicos.(1)</li> <li>• Lab. Planta de lácteos.(1)</li> <li>• Centro Experimental PACHACUAL (1)</li> <li>• Pasteurizada.(1)</li> <li>• Lab. Servicios especiales (caldera, compresor y banco de hielo).(1)</li> <li>• Lab. Evaluación Sensorial.(1)</li> <li>• Lab. de Investigación en Ciencias y Tecnología de los Alimentos.(1)</li> <li>• Lab. Bebidas</li> </ul>	



			<p>Fermentadas.(1)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lab. Propiedades Físicoquímicas de los Alimentos. (1)</li> <li>• Lab. Cereales y Oleaginosas (1)</li> </ul> <p>TOTAL:11</p>	
		<p>Ciencias Computacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lab. Informática General.(6)</li> <li>• Lab. Software Especializado (Mecánica, Mecatrónica e Industrial).(1)</li> <li>• Lab. Académica CISCO.(1)</li> </ul> <p>TOTAL:8</p>	
		<p>Eléctrica Electrónica Y Telecomunicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lab. Electrónica digital.(1)</li> <li>• Lab. Telecomunicaciones (1)</li> <li>• Lab. Electrónica análoga y digital. (1)</li> <li>• Control a análogo y discreto.(1)</li> <li>• Lab. Circuitos Eléctricos.(1)</li> <li>• Lab. Máquinas Eléctricas.(1)</li> <li>• Lab. Antenas Radio y Programación.(1)</li> </ul> <p>TOTAL:7</p>	
		<p>Mecánica, Mecatrónica e Industrial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lab. Máquinas y Herramientas.(1)</li> <li>• Lab. Soldaduras y troquelado.(1)</li> <li>• Lab. Ensayo de Materiales.(1)</li> </ul>	



			<ul style="list-style-type: none"><li>• Lab. Mecanizado y procesamiento de materiales plásticos.(1)</li><li>• Lab. Robótica. (1)</li><li>• Lab. taller diseño industrial Pamplona. (2)</li><li>• Lab. taller diseño industrial Villa del Rosario (1)</li><li>• Lab de Mantenimiento e instrumentación Industrial (1)</li><li>• Lab de Mecánica Industrial Villa del Rosario. (1)</li></ul>	
2	Matemáticas y Ciencias Naturales	Biología	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lab. Colecciones Zoológicas.(1)</li><li>• Lab. Biología General.(4)</li><li>• Lab. Colecciones Botánicas (HERBARIO CATATUMO SARARE).(1)</li><li>• Lab. Ambiente Controlado (Invernadero) (SELVA HUMEDA, BOTANICA ECONOMICA BOSQUE SECO).(3)</li><li>• Lab. Vivero. (1)</li><li>• Lab. Conservación In situ y éxitu (jardín Botánico Universidad de Pamplona).(1)</li><li>• Lab. Restauración</li></ul>	



			<p>ecológica selva-andina.(1)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lab. Biología Molecular.(1)</li><li>• Lab. Parasito-inmunología.(1)</li><li>• Lab. Biología Celular.(1)</li><li>• Lab. Eco fisiología.(1)</li><li>• Lab. Fisiología animal.(1)</li><li>• Lab. Genética de Poblaciones.(1)</li><li>• Lab. Fisiología Vegetal.(1)</li><li>• Lab. Histoembriología.(1 )</li><li>• Lab. Anatomía Humana.(1)</li><li>• Lab. Bioinformática.(1)</li><li>• Estación de pequeños animales.(1)</li><li>• Lab. Entomología (1)</li><li>• Lab. Limnología.(1)</li><li>• Lab. Morfología vegetal.(1)</li><li>• Lab. Palinología. (Palinoteca.)(1)</li><li>• Lab Genética General. (1)</li><li>• Lab Hidroinformática. (1)</li></ul>	
		Química	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lab. Química General.(4)</li><li>• Lab. Control de calidad y diagnóstico (Aguas, Suelos y Alimentos,</li></ul>	



			<p>otras matrices).(4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lab. Bioquímica.(2)</li> <li>• Lab. Tratamiento de aguas.(1)</li> <li>• Lab. Investigaciones en Biomoléculas.(1)</li> <li>• Lab. Química teórica.(1)</li> <li>• Lab. Investigación en química inorgánica y Fisicoquímica.(1)</li> <li>• Lab. Biocombustibles.(1)</li> <li>• Lab. Sustancias y Reactivos. (2)</li> <li>• Lab Investigaciones Ambientales. (1)</li> </ul>	
		Física	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lab. Ondas-oscilaciones.(1)</li> <li>• Lab. Óptica.(1)</li> <li>• Lab. Mecánica.(1)</li> <li>• Lab. Electromagnetismo. (1)</li> <li>• Lab. Física molecular.(1)</li> <li>• Lab. Ciencias Básicas Computacionales(1)</li> <li>• Lab Física Villa del Rosario.(1)</li> <li>• Lab de Física Médica, Biofísica y Fisiocinética. (1)</li> <li>• Lab de Investigaciones en Física. (1)</li> </ul>	



		Microbiología	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lab. Microbiología General.(3)</li><li>• Lab. Microbiología de Alimentos (2)</li><li>• Cepario.(1)</li><li>• Centro de preparación de medios.(2).</li><li>• Lab. Investigaciones Microbiológicas GIMBIO- GICA.(3)</li></ul>	
		Biotecnología	<ul style="list-style-type: none"><li>• Centro de Producción de Material Vegetal: (ornamentales, forestales Medicinales).(1)</li><li>• Lab. Biotecnología Básica .(1)</li><li>• Lab. Cultivos Vegetales In Vitro.(1)</li><li>• Centro de biotecnología CEBIO.(1)</li><li>• CISVEB.(1)</li></ul>	
		Ciencias Geológicas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Litoteca Departamental.(1)</li><li>• Lab. Macro y microscopía.(1)</li><li>• Lab. Fotomicrografía y análisis de imagen.(1)</li><li>• Lab de preparación de muestra Geológicas(1)</li><li>• Lab de Suelos(1)</li></ul>	



3	Ciencias De La Salud	Bacteriología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lab. Bacteriología General.(1)</li> <li>• Lab. Hematología.(1)</li> <li>• Lab. Correlación - clínica.(1)</li> <li>• Lab. Inmunoquímica. (1)</li> <li>• Lab. Micología.(1)</li> </ul>	
		Medicina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anfiteatro Lab. piezas anatómicas.(2)</li> <li>• Lab. Procedimientos Especiales. Reanimación, LAB. Cuidados Básicos.(2)</li> <li>• Lab. Entomología médica.(1)</li> <li>• Lab. Antropometría.(1)</li> <li>• Lab Simulación Clínica Villa del Rosario.(1)</li> </ul>	
		Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lab. Preparación de Alimentos.(1)</li> <li>• Lab. Educación en Nutrición.(1)</li> </ul>	
		Terapia ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lab. Ejercicios terapéuticos.(1)</li> <li>• Lab. Terapia Ocupacional, Villa del Rosario.(1)</li> <li>• Lab Modalidad Física y Terapia Respiratoria(1)</li> <li>• Lab. Técnica neuromuscular.(1)</li> </ul>	



		Fonoaudiología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lab. De habla y voz(3)</li> </ul>	
		Fisioterapia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lab de Fisioterapia (4)</li> </ul>	
4	Ciencias Sociales y Humanas	Artes y Humanidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lab. Edición televisiva.(1)</li> <li>• Lab. Producción de materiales Audiovisuales(1)</li> <li>• Lab. Radio Universidad de Pamplona.(1)</li> <li>• Lab. Registro y tratamiento de la imagen.(2)</li> <li>• Lab. Informática Musical.(1)</li> <li>• Laboratorios para el estudio de instrumentos musicales básicos.</li> <li>• Laboratorios para el estudio individual de instrumentos musicales.(29)</li> <li>• Laboratorio de piano.(1)</li> <li>• Lab. Instrumental ORFF (didáctica Musical Instrumento pedagógico y práctica Instrumental.(1)</li> <li>• Lab. Taller Coral.(1)</li> <li>• Sinfónica y Orquestal.(1)</li> <li>• Lab. Taller de pintura.(1)</li> </ul>	



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lab. Taller de grabado (1)</li> <li>• Lab. Taller de escultura.(1)</li> <li>• Lab. Taller de cerámica.(1)</li> <li>• Lab. Taller de arquitectura.(1)</li> <li>• Lab. Dibujo.(2)</li> <li>• Lab Radio San José de Cúcuta.(1)</li> </ul>	
		Psicología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lab. Censo percepción.(1)</li> <li>• Consultorio Psicológico.(1)</li> <li>• Lab. Desarrollo humano.(1)</li> <li>• Lab. Procesos cognitivos.(1)</li> <li>• Lab. Psicometría.(1)</li> <li>• Lab. Psicología comparada.(1)</li> <li>• Centro de Atención Materno Infantil Tía Tomasita.(1)</li> <li>• Soporte Tecnológico.(1)</li> </ul>	
		Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lab. Idiomas interactivos.(1)</li> <li>• Lab. Idiomas.(1)</li> <li>• LAB. CRELE. (1)</li> </ul>	
		Deportes Educación Física Y Recreación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pista atlética.(1)</li> <li>• Lab pista de salto.(1)</li> <li>• Estadio de Fútbol.(2)</li> <li>• Canchas de Tenis.(3)</li> <li>• Gimnasio de forma.(1)</li> <li>• Gimnasio Olímpico .(1)</li> </ul>	



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cancha de Voley playa.(1)</li> <li>• Piscinas (1 Semi-olímpica).(3)</li> <li>• Canchas polifuncionales.(3)</li> <li>• Danzas.(1)</li> <li>• Lab. Ciencias Fisiológicas.(2)</li> </ul>	
5	Agronomía Veterinaria Y Afines	Ciencias Agrarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Granja Experimental Villa Marina.(1)</li> <li>• Lab. Anatomía animal.(2)</li> <li>• Centro de atención a pequeños Animales.(1)</li> <li>• Lab. Diagnostico veterinario y enfermedades infecciosas.(1)</li> <li>• Lab Osteoteca.(1)</li> <li>• Vitrinas Agrícolas.(1)</li> </ul>	
6	Economía, Administración Y Afines	Ciencias Económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lab. Simulación en administración y gerencia.</li> <li>• Lab. Contabilidad y econometría</li> <li>• Lab. Estadísticas y técnica financieras.(1)</li> </ul>	

Tabla 9.4 Relación de laboratorios de Ciencias Básicas del Campus de Villa del Rosario

ÍTEM	ÁREA DE FORMACIÓN	NÚMERO DE LABORATORIOS	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Física	2	30 estudiantes
2	Química	2	30 estudiantes
3	Biología	2	30 estudiantes
4	Microbiología	1	30 estudiantes



5	Electrónica y Mecatrónica	2	30 estudiantes
6	Telecomunicaciones	2	15 estudiantes
7	Fonoaudiología	1	30 estudiantes
8	Terapia Ocupacional	1	30 estudiantes
9	Fisioterapia	2	25 estudiantes
10	Centro de I+D+A (LASIMA)	3	15 estudiantes
11	Procesos Industriales	1	30 estudiantes
12	Laboratorio de Mecánica Industrial	1	20 estudiantes
13	Informática I	1	25 estudiantes

Tabla 9.5 Áreas de recreación/esparcimiento en el Campus de la Universidad de Pamplona

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Coliseo Jorge Enrique Lozano	Campus	
2	Coliseo José Chepe Flórez	Campus	
3	Canchas de Tennis	Campus	
4	Canchas de Fútbol	Campus	
5	Gimnasio Olímpico Jesús Romero	Campus	
6	Gimnasio	Campus	
7	Piscina Semi Olímpica	Campus	
8	Cancha multifuncional	Villa marina	
9	Cancha de fútbol	Villa marina	
10	Cancha de tenis	Villa marina	
11	Cancha de voleibol playa	Villa marina	
12	Zona social	Villa marina	
13	Zona canchas de bolo, tejo y bolas criollas	Villa marina	
14	Piscina	Villa marina	
15	Zona social	Villa marina	
16	Zona de cafetería	Villa marina	
17	Zona comedor	Villa marina	
18	Zona parrillas	Villa marina	
19	Zonas peatonales	Villa marina	

Tabla 9.6 Áreas de recreación/esparcimiento en el Campus de Villa del Rosario

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Cancha de tenis	Campus villa rosario	30
2	Cancha Multifuncional	Campus villa rosario	30
3	Piscina	Campus villa rosario	80



4	Cafeterías (2)	Campus villa rosario	80
---	----------------	----------------------	----

Tabla 9.7 Unidades Administrativas en el Campus de la Universidad de Pamplona

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN
1	Rectoría	Bloque Pedro de Orsua
2	Secretaría General	Bloque Pedro de Orsua
3	Control Interno Disciplinario	Bloque Pedro de Orsua
4	Dirección Administrativa y Financiera	Bloque Pedro de Orsua
5	Presupuesto y Contabilidad	Bloque Pedro de Orsua
6	Pagaduría	Bloque Pedro de Orsua
7	Planeación	Bloque Pedro de Orsua
8	Adquisiciones y Almacén	Bloque Pedro de Orsua
9	Talento Humano	Bloque Pedro de Orsua

Tabla 9.8 Unidades Administrativas en el Campus de Villa del Rosario

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN
1	Sala rectoría	Campus villa del rosario
2	Coordinación académica	Campus villa del rosario
3	Coordinación administrativa	Campus villa del rosario
4	Oficina de asistentes	Campus villa del rosario
5	Oficina de pagaduría	Campus villa del rosario
6	Recepción	Campus villa del rosario
7	Oficina de registro y control académico	Campus villa del rosario
8	Coordinación de programas (7)	Campus villa del rosario
9	Bienestar universitario	Campus villa del rosario
10	Consultorio jurídico	Campus villa del rosario
11	Centro de fotocopiado	Campus villa del rosario

#### 9.1.1 Dotación de equipos de cómputo, multimedia y software.

Las Aulas Multimedia, Teatros y los Auditorios son una herramienta que la universidad ofrece a los docentes y alumnos, en donde se crean espacios de interacción educativa para toda la comunidad universitaria. En estas Aulas se encuentran materiales adicionales y complementarios y todo un entorno virtual interactivo de trabajo en red, que facilita el aprendizaje con recursos informáticos y con acceso a Internet para ser utilizados con fines académicos.

Nuestra institución actualmente cuenta con espacios multimedia, entre Aulas, Auditorios y Centros Culturales, los cuales prestan el servicio a la comunidad universitaria y particular, en su mayoría de veces al desarrollo de diplomados, especializaciones, maestrías, actos culturales, grados, reuniones y algunas clases que reservan los docentes en fechas específicas.



Estas aulas se encuentran ubicadas así:

Tabla 9.9 Auditorios en el Campus de la Universidad de Pamplona y Villa del rosario

AUDITORIOS CAMPUS PAMPLONA			
ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Teatro Jáuregui	Calle 7 ·# 4-72,	600
2	Salón Rojo	Campus Universitario	70
3	Auditorio Jorge Gaitán	Casona	120
4	Sala de Gobierno	Campus Universitario	70
5	Luis María Luna	Casa Águeda Gallardo	40
AUDITORIOS VILLA DEL ROSARIO			
Ítem	Nombre	Ubicación	Capacidad promedio
1	Auditorio	Campus Villa de Rosario	150 personas
2	Teatro	Consultorio Jurídico	200 personas

Tabla 9.10. Bibliotecas y Virtualtecas existentes en el Campus de la Universidad de Pamplona

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Biblioteca José Rafael Faria Bermúdez	Campus	150
2	Virtualteca J200	Campus	200
3	Virtualteca CS109	Casona	180

Tabla 9.11. Bibliotecas y Virtualtecas existentes en el Campus de Villa del Rosario

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD PROMEDIO
1	Biblioteca	Campus villa rosario	70 estudiantes
2	Virtualteca I	Campus villa rosario	114 estudiantes
3	Virtualteca II	Campus villa rosario	122 estudiantes
4	Virtualteca III	Campus villa rosario	56 Estudiantes



Tabla 9.12. Equipos de Cómputo existentes en el Campus de la Universidad de Pamplona y Villa del Rosario

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CANTIDAD
1	Virtualteca J200	Campus Pamplona	240
2	Virtualteca Casona CS109	Campus Pamplona	150
3	Virtualteca I	Villa del Rosario	150
4	Virtualteca II	Villa del Rosario	150
5	Virtualteca III	Villa del Rosario	150

Tabla 9.13. Distribución de los equipos de cómputos en los laboratorios de informática del Campus de la Universidad de Pamplona, Casa Aguada y Casona

ÍTEM	BLOQUE O EDIFICIO	NÚMERO DE EQUIPOS
1	Edificio Jorge Eliecer Gaitán	25 Equipos Laboratorio Informática
2	Edificio Ramón González Valencia	100 Equipos (sala virtual Idiomas RL-105, RL-202,203 y Sala Virtual Ramón G Valencia)
3	Edificio Enrique Rochereaux	44 Equipos ( li-109,110)
4	Edificio Francisco José de Caldas	30 Equipos (l-104)
5	Edificio José Rafael Faría	240 Equipos (J-200)
6	Edificio Simón Bolívar	22 Equipos (SI-105)
7	Casona	125 Equipos, Distribuidos en 2 Virtualteca, Laboratorio de Autocad, Laboratorio de Informática Musical.
8	Bloque de Laboratorios FL	20 Sala de Informática
9	Casa Águeda	80 Equipos distribuidos en las diferentes salas de informática.

Tablas 9.14. Medios Audiovisuales de uso general existente en el Campus de la Universidad de Pamplona y Villa del Rosario

ÍTEM	NOMBRE	UBICACIÓN	CANTIDAD
1	Vídeo Beam	Campus Pamplona	40
2	Vídeo Beam	Villa del Rosario	10
3	Equipo teleconferencia	Campus P/na	2
4	Equipo teleconferencia	Villa del Rosario	1



Tabla 9.15. Redes de Informática y Conectividad de la Universidad de Pamplona

ÍTEM	RED	TECNOLOGÍA	MEDIO	CAPACIDAD
1	Internet	MPLS [WAN-LAN]	Radioenlace, microondas y fibra	
2	WIFI	Inalámbrica		

Tabla 9.16. Licencias de Software de la Universidad de Pamplona

SOFTWARE	CANTIDAD LICENCIA
Sistema Operativo: Windows XP – VISTA	Todos
Office 97	100
Access 2000	20
Visual 6	20
Autocad 2004	4

## 9.2. PLATAFORMA TECNOLÓGICA

La plataforma tecnológica de la Universidad de Pamplona, está adscrita al Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información (CIADTI). Esta dependencia es la encargada de la gestión y administración de los recursos tecnológicos que soportan la gestión del conocimiento.

Como se ha mencionado en otro momento de este documento, la Universidad de Pamplona cuenta con tres grandes plataformas, todas desarrolladas en nuestra institución para mejorar los procesos tanto internos como externos. Estos potentes aplicativos han garantizado la calidad de los procesos académicos, administrativos y colaborativos en red, garantizando de esta manera un recurso suficiente para la oferta de programas de educación virtual.

### **Academusoft:**

Es una EAS (Enterprise Applications Solutions) desarrollada por la Universidad de Pamplona, para las Instituciones de Educación Superior, que ofrece una alternativa de alto nivel para el ingreso, organización, gestión y administración de la información en cada uno de los procesos Académicos propios de la IES (Institución de Educación Superior).

Academusoft es una aplicación que a partir de las transformaciones del mercado, realiza desarrollos innovadores orientados a administrar las distintas áreas del proceso académico, en una diversidad de plataformas soportadas en Linux, Windows, Sun Microsystems, Solaris, entre otras. Este es el caso de las diferentes aplicaciones modulares para el manejo funcional de cada componente de la institución con entornos gráficos, que facilitan un menor tiempo de respuesta, pensado en el usuario final y con las características de seguridad y eficiencia imprescindibles para la toma de decisiones.

Esta plataforma es un aplicativo de fácil manejo, intuitivo, que desde el año 2000 ha sido comercializado y perfeccionado constantemente a los objetivos de diversas instituciones,



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

permitiendo mirar las IES en términos de procesos desde una perspectiva global, a través de la integración de las distintas aplicaciones modulares.

Para los intereses del programa de Maestría en Educación, permite a los estudiantes tener una interface privada, con acceso seguro mediante un sistema de validación por clave de acceso codificada. La interface del programa le permite al estudiante revisar e imprimir información pertinente a su proceso académico, tales como: matrícula académica, resultados de calificaciones, promedio ponderado, horario de clases, el registro acumulado de su desempeño por periodos académicos, entrar a los servicios de biblioteca, (las bases de datos, libros virtuales), servicio de mensajería, acceso a objetos virtuales de aprendizaje (VAS), etc.

### **Gestasoft:**

Es una EAS (Enterprise Applications Solutions) que permite la integración de nuevas soluciones a nivel tecnológico. Las EAS son soluciones de aplicaciones empresariales que liberan información en tiempo real por medio del Portal Corporativo.

Gestasoft es una excelente solución que ofrece una alternativa de alto nivel para la administración de la información generada para las organizaciones privadas y públicas. Integra un gran número de aplicaciones modulares para el manejo funcional de cada componente administrativo, financiero y colaborativo, con entornos gráficos que facilitan un menor tiempo de respuesta, pensadas en el usuario final y con las características de seguridad y eficiencia imprescindibles para la toma de decisiones.

Este EAS es de fácil manejo, intuitiva y con la suficiente sintonía con los objetivos institucionales. Además de las ventajas de las soluciones Web, obtendrá un espacio único que posee la virtud de transformarse en plataforma corporativa para el desarrollo de cada uno de los procesos centralizando la acción del sistema.

La suite fue creada para administrar cuentas, gestionar información financiera, de proveedores y clientes, ordenar datos de inventarios, distribución y logística de cualquier organización de carácter público o privado, facilitando el manejo administrativo, financiero de las Instituciones de Educación Superior.

Trabaja con una base de datos centralizada para ayudar al flujo de información entre los distintos departamentos de nuestra Universidad. Además, está diseñado para el mejoramiento del control y visibilidad de la información, redundando en una mejor gestión de costos e inventarios en una fase inicial y potencializando las actividades de planeación en procesos más avanzados.

### **Hermesoft:**

Esta es una aplicación también creada y diseñada en la Universidad de Pamplona. Este poderoso aplicativo permite la comunicación organizacional interna y externa, así como el desarrollo de los procesos colaborativos, para facilitar el trabajo de los integrantes de la institución.



Lo más interesante con este aplicativo es el aprovechamiento que se logra agrupando las herramientas colaborativas desarrolladas y los sistemas de gestión de contenidos, ofreciendo independencia y facilitando la integración de contenidos mediante entornos gráficos para los usuarios finales.

### **Portal IG:**

El aplicativo permite crear elementos personalizados que sirven en la creación de recursos para publicar contenidos en el sitio Web asociado, ofreciendo grandes ventajas sobre un texto impreso: Se actualiza las veces que se requiera, se puede consultar desde cualquier lugar del mundo. Los contenidos pueden estar compuestos de recursos como texto, imágenes, sonido y video, además de la programación y otros elementos que lo hacen de alto impacto. Todo esto en razón de cumplir la función comunicativa que se persigue en el ámbito de la organización que lo gestiona.

El aplicativo se compone de herramientas que permiten establecer diferentes parámetros de configuración y que, a su vez, conllevan a la generación de las secciones del sitio Web, teniendo en cuenta la asignación de roles de los diferentes usuarios a los que posibilita realizar la gestión sobre los contenidos asociados a los recursos creados por cada uno de ellos. Además, existe la posibilidad de crear y cargar al sistema elementos que son utilizados posteriormente en la creación y edición de recursos caracterizados por ser publicados en el sitio Web, en determinados momentos y secciones, aplicando a cada usuario criterios de diseño personalizados y ajustándose siempre a los requerimientos organizacionales.

Nuestra institución hace el mejor uso de esta herramienta gracias a su sólida estructura infovirtual, pues este aplicativo requiere un sistema tecnológico apto para que todo su personal pueda tener acceso a la información, en forma compartida y simultánea, ya que un portal no es una fuente nueva de información sino una vista de la información existente, que dispuesta -en forma ordenada- se convierte en una herramienta de conocimiento extraordinariamente poderosa. Con el fin de incrementar la información, a continuación se detallan las funciones del portal IG.

#### **b) Gestionar Recursos**

Esta opción tiene como funcionalidad permitir al usuario realizar la administración de recursos (mantenimiento de recursos) que van a ser utilizados, de una u otra manera, en casos determinados en el Portal. Dentro de esta función encontrará diversas opciones clasificadas de acuerdo al rol asignado en la administración dentro del Portal. Además, se presentan funcionalidades que permiten la organización de los contenidos secundarios dentro del Portal de la organización, que visualizan propiedades dentro del índice de un Botón Menú o dentro de un Menú interno de un determinado sitio. De esta manera, se busca generar estructuras adicionales que permitan el registro de información clasificada adecuadamente dentro del sitio Web.



### c) Administrador del Sitio

Esta funcionalidad permite al usuario gestionar la estructura de directorios, que contienen los recursos empleados en la gestión del Portal actual. Además, existen las opciones de generación de plantillas, mapa del sitio y otras como generación del mapa del sitio, cambiar contraseña y compartir contenidos.

### d) Gestión Dinámica de Contenidos

Herramientas de gestión de Contenido provisto del más completo editor que incluye 60 funcionalidades adicionales para la creación del cuerpo del recurso. Estas funcionalidades incluyen la edición de estilo del texto, inserción de elementos de imagen, video, animación, audio, vinculación entre recursos incluidos en el portal, vinculación a páginas externas, creación de tablas y la posibilidad de editar directamente el código HTML del recurso.

### e) Rol de Súper Administrador Portal IG

A través de este rol, de manera sencilla, se pueden gestionar los usuarios y los roles. A su vez, permite asignar los permisos de estos mismos para las diferentes funcionalidades del portal. Las funcionalidades que se manejan dentro de este rol son:

- Gestionar Usuarios
- Gestionar Administradores
- Gestionar Roles
- Gestionar Sitios
- Configurar Parámetro
- Portal

## **Vortal**

Este aplicativo es el encargado de la comunicación al interior de la organización y permite a cada uno de los usuarios el acceso a una amplia gama de recursos en línea; personalizados a través del Portal y diseñados para que interactúen y gestionen un espacio virtual.

Vortal es el resultado que se obtiene de conectar, colaborar y fluir información permitiendo a la organización competir ante la dinámica de cambios, siendo utilizado por las IES para cubrir de punta a punta, las necesidades de atención a su comunidad.

## **Mi Vortal**

Permite la interacción entre los miembros de la organización con el objetivo de optimizar la comunicación y agilizar los procesos funcionales, aumentando así el rendimiento laboral de las instituciones. Además, genera una cultura virtual que redundará en el mejoramiento de la vida cotidiana. Se pueden agrupar en herramientas colaborativas sincrónicas y herramientas

colaborativas asincrónicas tales como Correo, Foro, Memorando, Calendario, Mensajería en línea, Chat y Agenda.

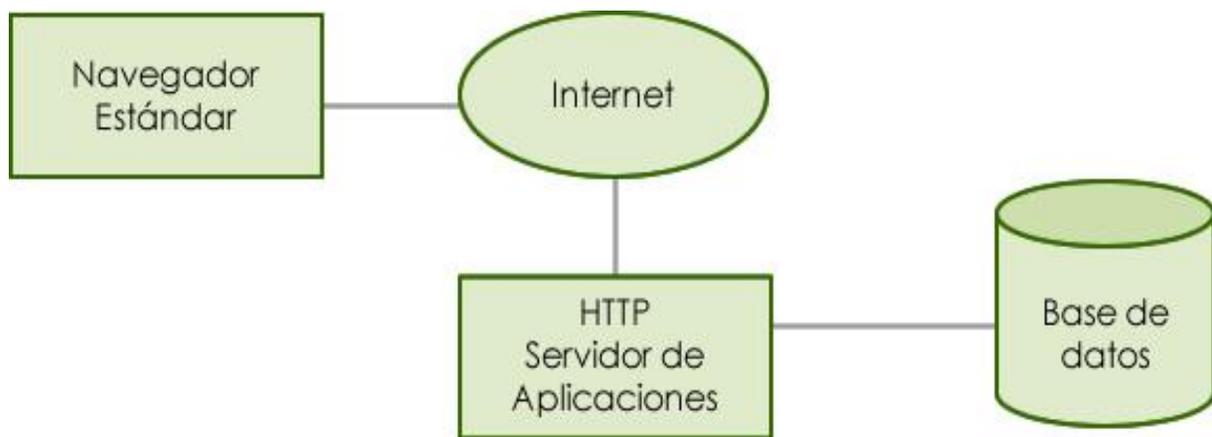
### Administrador de Vortal

Este módulo permite al usuario Administrador iniciar la parametrización de roles y privilegios para cada uno de los usuarios que van a interactuar con las herramientas ofrecidas en cada una de las Suite, buscando de esta forma un control de procesos para las funcionalidades de las aplicaciones.

#### 9.2.1. Servicios de información

##### a) Arquitectura

Los aplicativos Universidad de Pamplona funcionan bajo la arquitectura de tres niveles y se publica como un aplicativo dinámico típico en Web.



**Figura 9.1.** Arquitectura de tres niveles

Se observa en el nivel inicial un cliente con un navegador estándar como Internet Explorer, Netscape Navigator, Firefox, Opera conectado a Internet como mínimo por una conexión a 64Kbps, en la cual debe estar exclusivo a ella, o una conexión dedicada por medio de un ISP, con IP válida o por medio de un proxy la cual, dependiendo de las magnitudes de uso debe ser como mínimo 256 Kbps.

En el nivel intermedio tenemos el Servidor de Aplicaciones. Tal y como se presenta el aplicativo actualmente se posee en este nivel un contenedor de páginas dinámicas de Java, el Tomcat. En este nivel se tiene un equipo que puede tener sistemas operativos desde Windows 2000 Server o superior,



Linux RedHat SE 3.0 o superior, AIX 5L 5.1 o superior o Solaris 8 o superior (Debe tenerse la JVM (Java Virtual Machine)).

Ahora bien, en el último nivel se tiene el servidor que posee la Base de Datos; por medio de un conector desde el nivel intermedio se hace la comunicación para transaccionalidad con respecto a los datos, pero siempre la comunicación está entre el servidor de aplicaciones y el usuario final o Internet y nunca entre los datos y el usuario final.

### **b) Rendimiento**

El esquema presentado además de ser un estándar en Internet, garantiza el rendimiento al separar los recursos para dos servicios muy diferentes, la publicación y la transaccionalidad en el motor de base de datos.

Es muy importante poder ofrecer estos servicios por separado, dado el uso de recursos en ambos casos, pues se garantiza el procesamiento en la memoria RAM, la conectividad y el acceso a disco ya sea para lectura o escritura.

### **c) Seguridad**

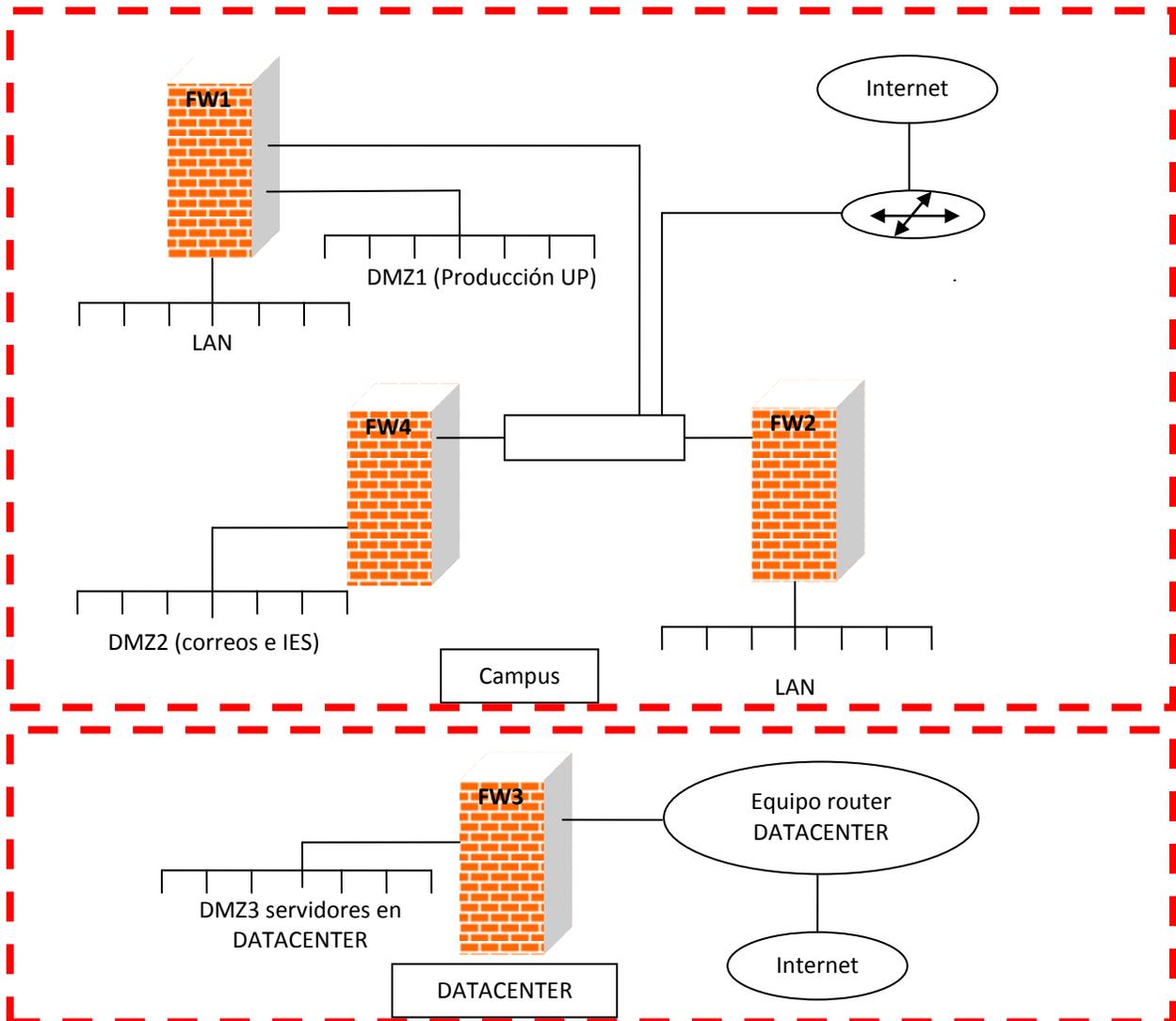
#### **Ventaja de la arquitectura de tres niveles**

Adicionalmente, la arquitectura presentada ofrece un buen nivel de seguridad al permitir que el equipo que ofrece los datos se conecte solamente con una interfaz física del servidor de aplicaciones, con lo cual el servidor de datos no está físicamente conectado a ninguna sub-red de Internet o de una red LAN, dificultando el posible acceso a dicho equipo, aumentando el nivel de la seguridad computacional del sistema.

#### **Firewall**

Un firewall (o cortafuegos) disminuye en gran medida posibilidades de un ataque malintencionado hacia los servicios de una Institución.

Como se observa en el siguiente esquema de seguridad, un firewall separa las sub-redes posibles en la Institución, tanto de forma física como de forma lógica.



**Figura 9.2.** Firewall y subredes a nivel de firewall

Los IPS pueden ser comerciales u OpenSource. Actualmente se implementa el IPS Tipping Point y la razón de la elección es por su disponibilidad, su gran calidad y porque es el IPS más popular actualmente, contando con un fuerte equipo que lo actualiza y desarrolla.

El IPS debe estar configurado para generar logs de cada uno de los accesos que se puedan considerar riesgosos y debe generar un correo con las siguientes características:

- Dirigido a: internet@unipamplona.edu.co
- Desde: infraestructura.ids@unipamplona.edu.co
- Asunto: Alerta\_de\_seguridad\_de\_IDS\_TippingPoint
- Cuerpo: El msg de la alerta (el msg es el mensaje configurado para una regla de detección)



Como se observa en la Figura 9.1, los firewall de la institución que protegen todos aquellos ítems que podrían sufrir ataques, forman parte del esquema en el cual se tienen 4 subredes:

- DMZ1 (Servidores de producción de aplicativos)
- DMZ2 (Clúster de correo y servicios demo-beta de las IES en convenio)
- DMZ3 (Servidores de producción en DATACENTER)
- LAN (La red local en Campus)

Este esquema debe ser protegido con un IPS en cada subred. La regla estándar en este esquema es:

**Tabla 9.17.** Regla estándar en un firewall en la arquitectura de tres niveles

Origen	Destino	Servicio	Acción
Any	Servidor de aplicaciones	http	Permitir

### 9.2.2. Servidores

Los servidores son los equipos tipo hardware que la Universidad Mantiene para poder emitir sus servicios de información.

En la actualidad se mantienen cerca de 15 servidores de última tecnología con una antigüedad no mayor a los tres años. Estos recursos tecnológicos se pueden clasificar dentro de las siguientes características:

**Procesamiento:** Intel Xeon de cuatro núcleos

**Memoria RAM:** 12 GB

**Almacenamiento:** RAID 0, con discos SATA a 10 krpm; dos disco de 1 TB por servidor.

**Red:** Dos tarjetas GigaEthernet

**Sistema Operativo:** Linux Red Hat

## 9.3. INVENTARIO DE SERVICIOS

**Tabla 9.18** Inventario de servicios

Servicios	Cantidad	Servicios	Cantidad
Tomcat	81	Virtualizadores VMware	7
Apache	9	FTP	4
Proxy	4	SMB	2
DNS	2	NTP	1



DHCP	3	NFS	2
NAT	2	Sendmail (backups)	3
Openfire	1	Office 365	1
Moodle	4	Virtual Host	23
Icecast	1	Livezilla	1
Open Jurnal	3	Enmascaramientos	115
Portal Cautivo	1		

#### 9.4. LA RED LOCAL

##### a) Topología: red estrella extendida

Conecta la totalidad de los edificios por medio de un cableado en fibra óptica que está centralizado en el MDF ubicado en el edificio José Rafael Faría Bermúdez. De ahí en adelante en cada edificio existe un IDF que contiene equipos de tipo borde que luego distribuyen la conectividad a equipos administrables que permiten la conectividad de las terminales generalmente representadas en PCs.

##### b) Tecnología: ethernet (fast y gig ethernet) y wifi

Por defecto la tecnología usada es la Ethernet por ser la más difundida y accesible. Así mismo, el Wifi como tecnología inalámbrica por las mismas razones.

##### c) Inventario de equipos

**Tabla 9.19.** Inventario de equipos

Equipos	Cantidad
Switch CORE Fibra	1
Switch Borde Fibra	11
Switch Administrables	77
Switch No Administrables	10
Hub	4
IPS	1
FIREWALL	1
WAF	1
CUBRIMIENTO INALÁMBRICO	70%
CONTROLADORAS INALÁMBRICAS	2
CAPACIDAD DE LAS CONTROLADORAS	ILIMITADO



## 9.5. INTERNET

**Tabla 9.20.** Magnitud de Internet

100 Mbps	SEDE	MEDIO DE UK	ANCHO DE BANDA
Internet Dedicado	Campus Pamplona	RADIO	52 Mb
Internet Dedicado	Edificio La Casona Pamplona	RADIO	12 Mb
Internet Dedicado	La Casa Domus en Pamplona	RADIO	8 Mb
Internet Dedicado	Villa del Rosario	RADIO	12 Mb
Internet Dedicado	Bogotá	FO	6 Mb
Internet Dedicado	Cúcuta	FO	8 Mb
Internet Dedicado	Bucaramanga	RADIO	2 Mb

## 9.6. CORREO ELECTRÓNICO

### a) Propietario del servicio

La universidad de Pamplona es el propietario del servicio Correo Institucional y responsable de la prestación del servicio. Nota: Los usuarios son completamente responsables de todas las actividades realizadas con sus cuentas de correo y su buzón asociado a nuestra institución.

### b) Clientes

Estudiantes, docentes y Administrativos que hayan hecho su petición para obtener su cuenta de correo institucional ([administrador@unipamplona.edu.co](mailto:administrador@unipamplona.edu.co)).

### c) Descripción del servicio

El correo electrónico institucional ofrece a administrativos, docentes, estudiantes y ex alumnos una cuenta de correo electrónico gratuita de 10 GB para toda la vida, una solución de almacenamiento en línea de 25 GB, blogs, planificación de eventos, herramientas de mensajería instantánea y mucho más.

### d) Funciones principales

- Gran capacidad de almacenamiento para correo electrónico (10 GB para Outlook Live)
- Almacenamiento en línea (25 GB) protegido con contraseña por medio de Windows Live SkyDrive
- Mensajería instantánea



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

- Funciones de calendario enriquecidas
- Fotos compartidas
- Compatibilidad con múltiples navegadores
- Alertas de mensajes de texto a teléfonos celulares

## 9.7. PORTAL UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

### a) Propietario del servicio

La universidad de Pamplona es el propietario del servicio Portal Universidad de Pamplona y responsable de la prestación del servicio y del contenido publicado en este portal.

### b) Clientes

Todas las personas que tengan acceso a internet y se dirijan a nuestra dirección [www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co) encontrarán información de la universidad de pamplona e información de interés de la comunidad académica.

### c) Descripción del servicio

Es la cara de la Institución en Internet. Es la puerta actualmente a información en línea importante no sólo para la comunidad académica sino para la comunidad en general.

Es lo que se conoce como la página web de la institución y por eso su URL es <http://www.unipamplona.edu.co>.

### d) Funciones

- Pops informativos
- Anuncios
- Re de subportales
- Unipamplona infantil
- Contáctenos
- Anuncios Rectoría
- Directorio administrativo
- Enlace a páginas importantes
- Enlace a otros servicios institucionales

## 9.8. SISTEMA GESTOR DE BASE DE DATOS

- Licenciamiento de Oracle:

Seis (6) Licencias Perpetuas para motor de base de datos Oracle 11 g Standar One Edition para un socket (procesador físico).

## 9.9. SOFTWARE DE DISEÑO

- Adobe Creative Suite CS4:
  - Adobe Fireworks



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

- Adobe Dreamweaver
- Adobe Illustrator
- Adobe InDesign
- Adobe Photoshop

En la actualidad la institución cuenta con 1561 equipos computacionales de los cuales 1161 están dedicados a la academia y 400 a la administración.

La Universidad de Pamplona mantiene una oficina denominada Recursos Físicos que contrata y tiene en planta un personal con conocimientos y experiencia en el área de mantenimiento de computadores personales, impresoras y escáner.

Esta dependencia genera un plan anual de mantenimientos preventivos, contiene un taller de reparación con las herramientas esenciales y posee una serie de repuestos que considera indispensables en el caso de una falla de un equipo.

Sin embargo y como se observa en las recomendaciones de recursos computacionales, se adquieren los equipos con un mínimo de garantía de 3 años lo que permite primero reducir el tiempo en el que un equipo está fuera de servicio, descarga trabajo a la dependencia de recursos físicos para que pueda dar soporte a equipos de mayor antigüedad y garantiza que la obsolescencia tecnológica pueda ser trabajada en un umbral muy razonable de tres años para la Universidad de Pamplona.

#### **9.10. SISTEMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS**

La Universidad de Pamplona no mantiene una política de actualización sobre los equipos computacionales ya adquiridos y más bien genera un umbral de obsolescencia tecnológica a tres años por medio de compras con garantía a tres años y los equipos son adquiridos con tecnología y capacidad a tres años.

#### **9.11. POLITICAS DE RESPALDO DE LOS DATOS INSTITUCIONALES.**

El área de base de datos cuenta con un procedimiento para el respaldo de las copias de seguridad de las bases de datos institucionales. El procedimiento está registrado en el sistema integrado de gestión de calidad NTCGP 1000-2009 de la Universidad con el nombre de: PSE-14\_Generacion de Copias de Seguridad.

#### **9.12. PERSONAL CON QUE CUENTA EL CIADTI**

El CIADTI, Universidad de Pamplona, cuenta actualmente con un equipo humano multidisciplinario altamente calificado y certificado en varias áreas de desarrollo como: JAVA (SCJA, SCJP, SCJD), ORACLE, POSTGRESQL, CISCO, Desarrolladores de Adobe FLASH, Dreamweaver, así como profesionales en distintas áreas del conocimiento tales como: Ingenieros



de Sistemas, Eléctricos, Electrónicos y de telecomunicaciones, Administradores de Empresas, Comerciales y de Sistemas, Pedagogos, Comunicadores Sociales, Contadores, Caricaturistas.

Igualmente, en los últimos años se ha enriquecido el equipo de trabajo con la vinculación de pasantías de diferentes programas de la Universidad de Pamplona, y los cuales ingresan a apoyar las diferentes sub áreas como son: análisis y diseño, programación, base de datos, pruebas o control de calidad.

**Tabla 9.21.** Personal del CIADTI

Área	Personas
DIRECCION DEL CIADTI	2
SOPORTE TECNOLOGICO	22
BASE DE DATOS	6
DESARROLLO TECNOLOGICO	26
GESTION DEL CONOCIMIENTO	3
INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	8
PASANTES	4
TOTAL PERSONAL CIADTI	71

### 9.13. INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRAMA

La infraestructura que se mencionará a continuación, responde a las características del presente programa de Maestría, teniendo presente que se ofertará dentro de la metodología a distancia con apoyo de la virtualidad, que como se ha mencionado en otra parte de este documento, el desarrollo del proceso académico se llevará a cabo en un 81,4% virtual y un 18,6% con asesorías presencial en centros. Desde esta perspectiva, es necesario presentar en este apartado la infraestructura de los centros que soportarán dichos procesos presenciales.

La Universidad de Pamplona tiene un alto recorrido en la formación a distancia semipresencial en programas de pregrado y postgrado, hecho que será aprovechado para el presente programa de Maestría en Educación, gracias a la infraestructura física y el recurso humano con el que se cuenta.

La asesoría en centros se realizará en las instalaciones de los Centros Regional de Educación a Distancia (CREAD) de la Universidad de Pamplona. Estos son espacios dedicados a la formación



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

en pregrado y postgrado, con unas características adecuadas de infraestructura y personal para soportar los procesos académicos y administrativos en algunas regiones de nuestro territorio nacional.

Desde lo anterior, los centros de asesoría para el presente programa de Maestría serán los siguientes:

- Cesar
- Bolívar
- Boyacá
- Casanare
- Cundinamarca
- Magdalena
- Norte de Santander
- Santander



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## ***CONDICIONES INSTITUCIONALES***



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## **10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN**

## 10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

### 10.1. ASPECTOS GENERALES



**Oficina de Admisiones**  
Registro y Control Académico

Inscripciones abiertas

Inicio Correo Transacciones

**LA OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO INFORMA:**

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA GRADO POR SECRETARÍA DEL 31 DE OCTUBRE, SE EFECTUARA DEL 9 AL 11 DE OCTUBRE DE 2013

**PREGRADO PRESENCIAL**

Presencial	Distancia	Postgrados	Servicios
<ul style="list-style-type: none"> <li>Información General</li> <li>Criterios de Admisión</li> <li>Oferta Académica</li> <li>Inscripciones</li> <li>Reglamento estudiantil</li> <li>Calendario Académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información General</li> <li>Oferta Académica</li> <li>Inscripciones</li> <li>Reglamento estudiantil</li> <li>Calendario Académico</li> <li>Centro de Asistencia Técnica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información general</li> <li>Oferta Académica</li> <li>Inscripciones</li> <li>Reglamento estudiantil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancias y Certificados</li> <li>Trámites para Grado</li> <li>Homologaciones</li> <li>Cancelaciones</li> <li>Carnetización</li> <li>Usuario y Contraseña</li> <li>Capacitación</li> </ul>

Horario de Atención  
Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 p.m.  
Teléfonos (7) 5685303 - 5685304 Ext.230 y 231

**Figura 10.1.** Pagina de la Oficina de Admisiones, Registro y Control.

La Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad de Pamplona, con su equipo de trabajo, presta sus servicios bajo criterios de eficiencia y eficacia, la cual tiene como función coordinar y legalizar la vinculación de los estudiantes a la Institución en las modalidades de pregrado (presencial y distancia) y postgrado, así como su acompañamiento en los procesos de gestión académica, en cumplimiento a la normatividad vigente. La Oficina tiene además la responsabilidad de actualizar, archivar, custodiar y certificar la información académica.

#### I **Visión**

La Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico a través de la gestión transparente, eficiente y eficaz permitirá un mejoramiento continuo de los servicios, a través del uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S).

#### II **Misión**

La Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico en su carácter público debe asegurar a la comunidad universitaria el control de la información y cumplimiento de los requisitos legales aplicables, que le permitan generar la confianza en sus usuarios, mediante la prestación de sus servicios basados en el sistema integrado de gestión de la calidad, contribuyendo así al desarrollo de los objetivos misionales de la Universidad de Pamplona con responsabilidad social y ambiental.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

En la Universidad de Pamplona, en el año 2001 inicia la ejecución de la macro política institucional PLATAFORMA SIGLO XXI, teniendo ese mismo como resultado la implementación del sistema de información para la gestión académica institucional (ACADEMUSOFT), orientado al manejo de procesos en línea a través de Internet (inscripción en línea, matrícula académica y registro de notas), a la centralización de los registros académicos de la institución y a la agilidad en informes gerenciales de la gestión académica. A principios del año 2003 se empieza a promocionar, en el ámbito nacional, el desarrollo institucional en el campo informático mediante alianzas estratégicas y convenios tecnológicos orientados a la producción de sistemas de información web.

El producto y servicio primordial de la Universidad de Pamplona es el sistema ACADEMUSOFT, un Campus de gestión académica que se ha consolidado como uno de los más conocidos e implementado en diferentes instituciones públicas y privadas del territorio colombiano

## **10.2. ESTUDIANTES**

Para los estudiantes nuevos la admisión dependerá exclusivamente de criterios académicos. Para ello, la Universidad ha establecido políticas y criterios de selección los cuales se reglamentan mediante su Acuerdo 064 del 10 de Septiembre de 2002 del Consejo Superior (Ver anexo 10.1), establece el reglamento estudiantil de los programas académicos de posgrado.

### **10.2.1. Criterios de Admisión**

Mediante Acuerdo emanado del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Pamplona se ha adoptado desde 2002 hasta la fecha los criterios de selección para los aspirantes a ingresar a los diferentes programas de posgrado.

#### **I. Inscripción**

Mediante el Acuerdo 064 del 10 de Septiembre de 2002 del Consejo Superior Universitario por el cual expide el Reglamento para los programas de especialización, maestrías y doctorados en la Universidad de Pamplona en su Artículo 6 nos muestra que este es el proceso por el cual el aspirante a ingresar a un Programa de postgrado de la Universidad de Pamplona cumple los requisitos que lo habilitan para presentar las pruebas de admisión establecidas y en el Artículo 7 del acuerdo anteriormente mencionado nos muestra los siguientes requisitos de inscripción:

- Diligenciar el formulario de inscripción.
- Presentar fotocopia del título profesional exigido en cada programa, o en su defecto del Acta de Grado y el certificado oficial de calificaciones obtenidas en el pregrado, con un promedio crédito no inferior a tres cinco (3.5).
- Certificación refrendada por el Departamento de Idiomas de la Universidad de Pamplona de la habilidad comunicativa en una segunda lengua, según lo exigido por el programa correspondiente.
- Adjuntar el comprobante de los derechos de inscripción.



- Buscar preferiblemente que la línea de investigación sea concurrente y pertinente con las establecidas en la Universidad.

## II. Selección y Admisión

El Reglamento Académico Estudiantil de Posgrado, Acuerdo 064 del 10 de Septiembre de 2002 del Consejo Superior Universitario en el Artículo 8 establece que el proceso de selección y admisión a un programa de posgrado comprende:

- Pruebas de conocimiento.
- Pruebas de aptitudes cuando haya lugar.
- Competencia lectora y escritora en una segunda lengua.
- Estudio de las calificaciones de pregrado.
- Estudio de la hoja de vida.
- Entrevista.

Además establece que la admisión estará condicionada a los cupos disponibles en cada período académico y la Universidad podrá modificar o complementar los requisitos de inscripción y/o admisión para programas específicos de posgrado.

De igual manera, en su Artículo 9 establece el Comité del correspondiente programa de posgrado estudiará la documentación presentada por el aspirante y, con base en el resultado de las pruebas de admisión, recomendará al Director del Programa, la admisión de quien cumpla los requisitos; y en su Artículo 10 muestra que la admisión es el acto por el cual el Director de Programa correspondiente otorga al aspirante el derecho de registro y matrícula en un programa de Postgrado.

### 10.3. DOCENTES

En lo que respecta a los docentes la Universidad de Pamplona por ser una Institución estatal posee un estatuto docente aprobado mediante el Acuerdo 130 de 12 de diciembre de 2002 del Consejo Superior Universitario (Ver anexo 10.2). Dicho estatuto contempla la normatividad sobre ingreso, permanencia, promoción, capacitación del personal docente de planta de medio tiempo y tiempo completo. En lo que se refiere a personal docente adicional requerido (docentes ocasionales y de hora cátedra) se ha establecido en el Acuerdo 046 de 25 de Julio de 2002 del Consejo Superior Universitario (Ver anexo 10.3), en el cual se especifican los mecanismos de selección, contratación, dedicación, y vinculación, así mismo su régimen salarial y prestacional. A continuación se relacionan las principales evidencias que garantizan la aplicación del estatuto docente y el régimen de contratación de profesores ocasionales y hora cátedra.



**Tabla 10.1.** Asignación puntos Institucional (últimos 5 años)

ASIGNACIÓN DE PUNTOS	2009	2010	2011	2012	2013
Puntos por Publicaciones artículos en revista	306.5	495.8	239.4	710.08	506.16
Puntos por Libros	30	33.46	27.5	0	139
Por capítulos				0	1,7
Por obras artísticas a nivel nacional e internacional	0	6	8	0	14
Por títulos (Pregrado)	0	0	0	5.162	
Por títulos Especialización	0	10	0	340	
Por títulos Maestría	205	110	60	740	190
Por títulos Doctorado	600	480	320	1.560	160
Evaluación Docente	377	364.31	362.5	401	386,5
Evaluación Administrativa	150.88	138.72	128	124	145,67
Premios	10	4	0	0	
Premios (nuevos)				60	
Por software	21	24.6	0	0	94,30
Por escalafón docente	503	523	668	646	1241
Experiencia Docente (nuevos)				665,54	
Experiencia profesional (nuevos)				207,71	
Investigaciones (nuevos)				45,86	
<b>Bonificaciones:</b>					
Ponencias	1460	3204	3248	7116	9477
Por Dirección Tesis de Maestría	108	720	828	684	936
Por títulos postdoctorales	240	0	0	0	
Obras artísticas a nivel regional	0	0	48	0	120
Publicaciones	0	60	0	0	

**Tabla 10.2.** Puntos por categoría docente Institucional (Últimos 5 años)

CATEGORÍA	NÚMERO DE ASCENSOS POR AÑO				
	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Auxiliar</b>	6	3	0	1	24
<b>Asistente</b>	9	13	16	5	3
<b>Asociado</b>	3	10	18	26	14
<b>Titular</b>	2	0	2	4	3



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## **11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA**



## 11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

El estatuto general de la Universidad de Pamplona Acuerdo 027 del 25 de abril del 2002 del Consejo Superior Universitario (Ver anexo 11.1) establece en su Capítulo Primero la Naturaleza y Domicilio en sus Artículos dice:

ARTÍCULO 1. La Universidad de Pamplona es un ente universitario autónomo, del orden departamental, con régimen especial y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y planeación del sector educativo, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente. Reconocida como universidad por el Decreto 1550 del 13 de agosto de 1971.

ARTÍCULO 2. Dentro de su autonomía, la Universidad de Pamplona se dará su propia organización, realizará la designación de sus directivas, y del personal académico y administrativo; así mismo definirá sus regímenes financiero, de contratación, presupuestal y de control fiscal.

ARTÍCULO 3. La Universidad de Pamplona se rige por la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y por sus decretos reglamentarios, por las normas nacionales y departamentales que le son pertinentes, por el presente Estatuto General y por los reglamentos y disposiciones que emanen del Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO 4. Para todos los efectos de Ley, la Universidad de Pamplona tiene su domicilio en la Ciudad de Pamplona, Departamento Norte de Santander, República de Colombia. La Universidad podrá establecer dependencias y sedes en cualquier lugar del territorio nacional, a juicio del Consejo Superior y por recomendación previa del Consejo Académico, siempre que se cumplan los requisitos legales y académicos correspondientes.

En el Capítulo Cuarto contempla: Del Gobierno, de los Órganos de Gobierno y de la Estructura Orgánica definidas en los siguiente Artículos:

ARTÍCULO 10. La Estructura Orgánica de la Universidad de Pamplona está compuesta por:

- Gobierno y dirección de la Universidad
- Las sedes
- Las facultades
- Los departamentos
- Las escuelas
- Los institutos de investigación
- Los grupos de investigación
- Los centros de investigación científica y tecnológica
- Los centros
- Los grupos de trabajo
- Los CREAD



- Las unidades operativas

Estas unidades tienen funciones y competencias académicas y administrativas diferentes, son autónomas en las competencias y funciones que le señalen las disposiciones y normas de la Universidad, pero todas colaboran armónicamente orientadas por la Misión de la Universidad.

ARTÍCULO 11. En su estructura orgánica los componentes de la Universidad y las relaciones entre ellos mantienen un carácter unitario en su organización y articulado en sus funciones. Para la gestión de los procesos académicos administrativos la Universidad tendrá dos niveles, a saber:

- a. El centralizado, cuyas competencias son en esencia de orientación general, de formulación de políticas, de dirección, de control y de ejecución de los procesos de carácter general.
- b. El descentralizado, cuyas competencias son de manera principal la ejecución de actividades de naturaleza académica y los correspondientes procesos administrativos y de apoyo.

ARTÍCULO 12. El gobierno y dirección de la Universidad de Pamplona corresponde al Consejo Superior Universitario, al Rector y al Consejo Académico, quienes definen las políticas y acciones institucionales.

ARTÍCULO 13. La organización, gestión y administración académica corresponde a las sedes, facultades, departamentos, escuelas, institutos de investigación, grupos de investigación, centros de investigación científica y tecnológica, grupos de trabajo, CREAD y unidades operativas.

ARTÍCULO 14. El Consejo Superior Universitario es el máximo organismo de dirección y gobierno de la Universidad y está integrado por:

- a. El Gobernador del Departamento Norte de Santander o su delegado, quien lo preside.
- b. Un miembro designado por el Presidente de la República que haya tenido vínculos con el sector universitario.
- c. El Ministro de Educación Nacional o su delegado.
- d. Un representante de las Autoridades Académicas elegido entre los directores de sede y los decanos de las facultades mediante el voto universal y secreto, para un período de dos (2) años. El ejercicio de la función está condicionado a que el representante conserve su calidad de directivo académico.
- e. Un representante de los Docentes de Tiempo Completo de la Universidad de Pamplona, escalafonado y Elegido por el profesorado mediante voto universal y secreto, para un período de dos (2) años, según Acuerdo 075 del 27 de noviembre de 2009 del Consejo Superior Universitario (Ver anexo 11.2).
- f. Un representante de los Estudiantes, con matrícula vigente, debe estar matriculado en Postgrado o en cualquiera de los últimos años o cuatro últimos semestres de carrera. Elegido por el estudiantado, mediante voto universal y secreto, para un período de dos (2) años, según Acuerdo 115 del 24 de octubre de 2002 del Consejo Superior Universitario.
- g. Un representante de los Egresados de la Universidad, elegido por estos mediante voto universal y secreto, para un período de dos (2) años.



- h. Un representante del Sector Productivo, para un período de dos (2) años, el cual será elegido por los diferentes gremios que conforman este sector en reunión efectuada por ellos, en los términos que establezca la convocatoria de la Rectoría para tal fin. Los candidatos deben tener formación posgradual en el nivel de Maestría y experiencia profesional acreditada por cinco (5) años, según Acuerdo 034 del 14 de Septiembre de 2010 del Consejo Superior Universitario (Ver anexo 11.3).
- i. Un ex Rector de la Universidad de Pamplona, que haya ejercido el cargo en propiedad, elegido por los Ex Rectores mediante voto universal y secreto para un período de dos (2) años.
- j. El Rector de la Universidad, con voz pero sin voto.

**ARTÍCULO 23.** Son funciones del Consejo Superior Universitario:

- a. Definir las políticas académicas, administrativas, financieras, contractuales y de planeación de la institución.
- b. Velar porque la marcha de la Institución se desarrolle de acuerdo con las disposiciones legales, el Estatuto General, las políticas institucionales, el Plan de Desarrollo de la universidad y demás normas internas.
- c. Aprobar, evaluar y actualizar el Plan de Desarrollo de la Universidad y el Proyecto Académico Institucional.
- d. Expedir o modificar los estatutos y reglamentos de la Institución previo concepto de las instancias respectivas.
- e. Designar, remover o suspender al Rector, de acuerdo con las leyes y con los reglamentos dispuestos para tales fines.
- f. Aprobar, modificar o adicionar el presupuesto y los planes anualizados de caja de la institución.
- g. Crear, fusionar, suprimir o modificar, de acuerdo con las disposiciones vigentes, las unidades académicas y administrativas de la Institución, previo concepto favorable del Consejo Académico para las unidades académicas y expedir los marcos normativos para la creación y funcionamiento de las mismas.
- h. Aprobar la creación, suspensión o supresión de programas académicos, de acuerdo con las disposiciones legales y las necesidades reales de la región, previo concepto favorable del Consejo Académico.
- i. Aprobar o modificar, con arreglo al presupuesto y a las normas legales y reglamentarias, y a propuesta del Rector, con la debida justificación de la Oficina de Planeación, la planta de personal de la Universidad, con señalamiento de los cargos que serán desempeñados por docentes, por empleados públicos y trabajadores oficiales del orden administrativo.
- j. Crear o suprimir tanto sedes seccionales como CREAD en otras partes del país, previo estudio y recomendación del Consejo Académico.
- k. Aprobar los planes de desarrollo profesoral y las comisiones de estudios que se enmarquen dentro de aquellos.



- l. Autorizar la celebración de contratos o convenios de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Contratación de la Universidad de Pamplona.
- m. Fijar los derechos pecuniarios que pueda cobrar la Universidad, según las disposiciones legales vigentes.
- n. Servir de vínculo de la Universidad con la comunidad regional, nacional e internacional y propender por la adecuada financiación de sus programas, atendiendo las metas y objetivos fijados por la Planeación Institucional.
- o. Reglamentar las elecciones de los representantes a los Consejos: Superior y Académico.
- p. Reglamentar el concurso de méritos para el nombramiento del personal académico de la Universidad.
- q. Aprobar el otorgamiento de títulos Honoris Causa.
- r. Otorgar títulos y condecoraciones especiales y conceder las distinciones académicas que estime conveniente.
- s. Darse su propio reglamento e intervenir como última instancia en los asuntos que afecten el normal desarrollo de la universidad.
- t. Las demás que le asignen normas específicas, la ley y los reglamentos.

ARTÍCULO 32. El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad y el órgano asesor del Rector en aspectos académicos. Está integrado por:

- a. El Rector quien lo preside
- b. El Vicerrector Académico
- c. Un representante de los decanos
- d. Dos representantes de los profesores
- e. Dos representantes estudiantiles
- f. Un representante de los directores de departamento, centro o institutos, elegido entre ellos.

ARTÍCULO 34. Son funciones del Consejo Académico:

- a. Recomendar al Consejo Superior Universitario la política académica de la institución en lo relativo a la formación especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, a proyección social, bienestar universitario y producción.
- b. Aprobar y recomendar políticas institucionales en lo referente al personal docente y estudiantil.
- c. Recomendar el presupuesto.
- d. Rendir informes periódicos al Consejo Superior Universitario.
- e. Revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción que deba desarrollar la Universidad dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad.
- f. Proponer al Consejo Superior Universitario las políticas de vinculación y estímulos para el personal docente y estudiantil.
- g. Asesorar al Consejo Superior Universitario y al Rector sobre las modificaciones al Estatuto General de la Universidad en lo que se relaciona con los aspectos académicos.



- h. Proponer al Consejo Superior Universitario los proyectos de reglamento del personal docente y estudiantil, de bienestar universitario, previo concepto favorable de los respectivos estamentos y dependencias.
- i. Aprobar los reglamentos internos de las facultades.
- j. Aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad.
- k. Proponer al Consejo Superior Universitario, de acuerdo con la reglamentación vigente, los candidatos a programas de capacitación, comisiones de estudio, período sabático y las distinciones establecidas en la universidad, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad.
- l. Aprobar por solicitud de los consejos de facultad, la creación y supresión de programas académicos y recomendarlos al Consejo Superior.
- m. Resolver los problemas de profesores y estudiantes que trasciendan al ámbito de las facultades y las competencias del consejo de facultad.
- n. Proponer las políticas de autoevaluación institucional, evaluación de las dependencias, del personal docente, del personal estudiantil y del proceso de Acreditación de los programas académicos en concordancia con la normatividad vigente.
- o. Aprobar los títulos que deba expedir la Universidad de Pamplona a quienes culminen sus estudios y cumplan los requisitos previstos en el reglamento para tal fin, previa recomendación de los consejos de facultad.
- p. Supervisar y evaluar el cumplimiento de los planes de desarrollo Académico de la universidad.
- q. Las demás que le asignen las normas generales, el presente estatuto y las disposiciones del Consejo Superior Universitario.

El Capítulo sexto contempla de Los Organismos Académicos Descentralizados, de las Facultades  
**ARTÍCULO 43.** De conformidad con el presente Estatuto y las disposiciones del Consejo Superior, las facultades podrán darse su organización interna y planificar y promocionar su desarrollo académico administrativo.

**ARTÍCULO 44.** Cada facultad elaborará un plan de desarrollo que se actualizará anualmente y será evaluado tanto en sus resultados como en su contenido por el Consejo Académico.

**PARÁGRAFO.** El nombramiento de profesores y el otorgamiento de comisión de estudio y Período Sabático, están sujetos a la presentación y aprobación del Plan de Desarrollo de cada facultad y el visto bueno del Rector.

**ARTÍCULO 45.** En cada facultad existirá un Consejo de Facultad con capacidad decisoria en asuntos de carácter académico y administrativo. Adoptará las políticas propias de la Facultad en lo concerniente a investigación, proyección social, producción, planeación, finanzas, asesorías y bienestar universitario. Será órgano asesor del decano en la ejecución del Plan de Desarrollo de la Facultad y en la administración de la misma.

**ARTÍCULO 46.** El Consejo de Facultad estará integrado por:

- a. El Decano quien lo presidirá



- b. Dos (2) representantes de los Directores de Departamentos de la facultad designados por los directores respectivos.
- c. Un (1) profesor escalafonado de carrera de la respectiva Facultad, elegido por el cuerpo profesoral de la misma, mediante el voto universal y secreto, para un período de dos (2) años.
- d. Un (1) estudiante regular de la respectiva Facultad, con matrícula vigente, elegido por los estudiantes regulares de la misma mediante el voto universal y secreto, para un período de dos (2) años, de conformidad con el reglamento que para el efecto expida el Consejo Académico. El representante de los estudiantes tendrá un suplente quien lo reemplazará en su ausencia temporal o definitiva.

ARTÍCULO 47. En caso de vacancia definitiva de uno de los miembros elegidos, el Rector convocará nuevamente a elecciones en un término no mayor de treinta (30) días, para elegir al miembro correspondiente para un nuevo período.

ARTÍCULO 48. El Consejo de Facultad tendrá las siguientes funciones:

- a. Elaborar, controlar y evaluar la ejecución de los Planes de Desarrollo académico, cultural y administrativo de la facultad, en consonancia con las propuestas de desarrollo de sus unidades, de los organismos académicos de la Universidad y del Proyecto Académico Institucional.
- b. Proponer al Consejo Académico los Planes de Desarrollo de la Facultad.
- c. Apoyar a sus unidades académico administrativas (departamentos, escuelas, grupos de trabajo) en las actividades administrativas, formativas, investigativas, de proyección social y de producción que le sean pertinentes.
- d. Planificar, controlar y evaluar el cumplimiento de los programas académicos de investigación, proyección social, producción, finanzas, asesoría y prácticas que se desarrollen en la Facultad.
- e. Impulsar la consecución permanente de recursos para la realización de las actividades de la Facultad.
- f. Atender y resolver los asuntos académicos de Profesores y estudiantes correspondientes a la Facultad.
- g. Con sujeción a los requisitos que señala el Estatuto General de la Universidad de Pamplona proponer al Consejo Académico la creación, modificación, segmentación, agregación, fusión y/o supresión de los programas académicos, de las unidades académicas que componen la facultad y de los programas de investigación, proyección social, producción y asesoría.
- h. Impulsar permanentemente los procesos de autoevaluación y acreditación en los diferentes programas adscritos a su Facultad.
- i. Proponer al Consejo Académico los candidatos para distinciones, títulos honoríficos y condecoraciones.
- j. Proponer a la Oficina de Presupuesto, por intermedio del decano, el proyecto de presupuesto de la respectiva facultad.



- k. Conocer y evaluar la labor académica de los profesores de la Facultad, de acuerdo con el Estatuto de Evaluación propuesto por el Consejo Académico y aprobado por el Consejo Superior.
- l. Remitir al Comité de Currículo de la Universidad las propuestas de creación de nuevos programas académicos para su estudio y evaluación, previa recomendación del Comité del Currículo de Facultad.
- m. Supervisar el cumplimiento de la responsabilidad académica de los profesores de la Facultad.
- n. Aquellas otras que le señalen los reglamentos de la universidad y los Consejos Superior Universitario y Académico.

### **11.1. ESTRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL**

Establecida mediante Resolución 0306 del 30 de Abril de 2009 de Rectoría (Ver anexo 11.4), por la cual se modifica transitoria y parcialmente la estructura interna de la Universidad de Pamplona. El Rector de la Universidad de Pamplona en uso de sus facultades legales y estatutarias y considerando:

Que mediante Acuerdo 016 del 12 de marzo de 2009 del Consejo Superior Universitario (Ver anexo 11.5) en su Artículo primero procede a delegar al Rector de la Universidad de Pamplona hasta el 31 de diciembre de 2016, la facultad para que ejecute la reorganización y ajuste de la estructura orgánica y funcional de la Universidad, su planta de personal y el manual de funciones, requisitos y competencias, con el objeto de restablecer en el menor tiempo posible el equilibrio presupuestal y económico de la Institución, en defensa de su propósito social esencial. Que una vez realizado el estudio preliminar por parte de los funcionarios de la Universidad de Pamplona, se concluye que se debe realizar la reorganización y Reestructuración por etapas las cuales se contemplan así:

- I. Etapa: Supresión de cargos sin proveer, y en provisionalidad (sin requisito de inscripción extraordinario)
- II. Etapa: Estudio y reestructuración de la Facultad a distancia.
- III. Etapa: Reestructuración con base a la revisión de procesos y manual de funciones.
- IV. Que con base a lo anterior se modifica transitoria y parcialmente la estructura interna de la Universidad de Pamplona, la cual está sujeta a una nueva fase de cambio una vez se realice a la revisión de los procesos de las dependencias y manuales de funciones (Ver Figura 11.1).



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

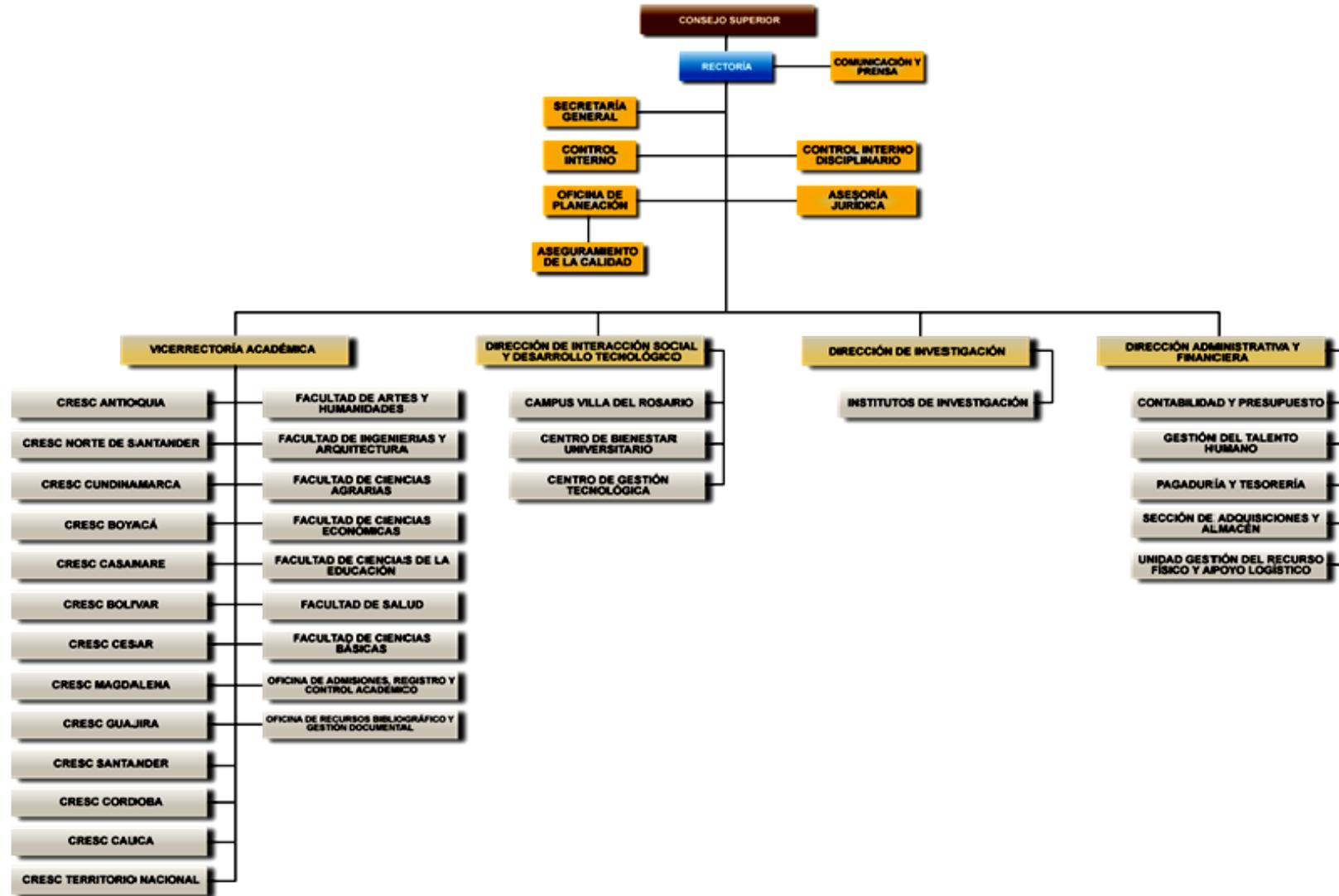
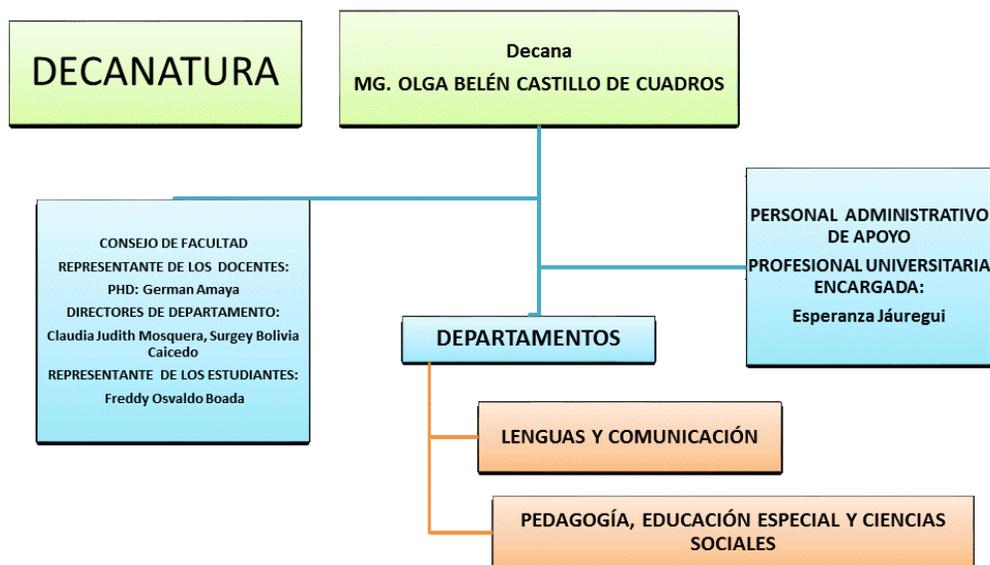


Figura 11.1. Estructura Académico-Administrativa Institucional

## 11.2. ESTRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA

El Programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento, se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y hace parte del Departamento de Lenguas Y Comunicación, conformado por los programas de: Licenciatura en Lenguas Extranjeras y Licenciatura en Lengua Castellana.

A continuación se presenta la estructura orgánica de la Facultad de Ciencias de la Educación a la cual pertenece el programa de Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento.



**Figura 11.2.** Estructura orgánica de la Facultad



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



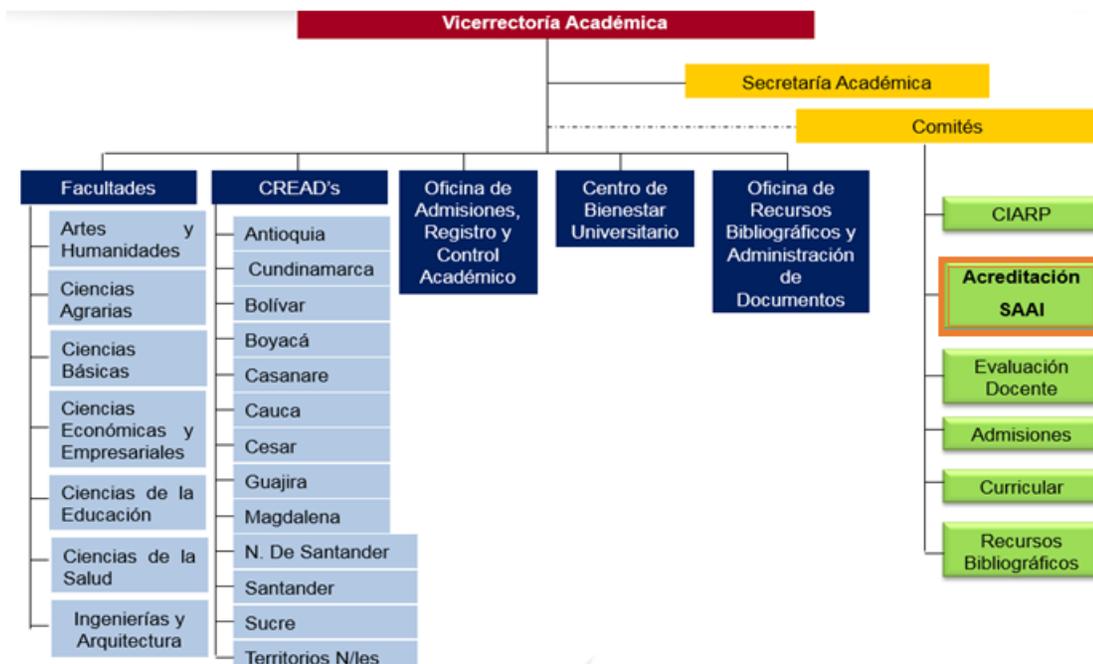
Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## **12. AUTOEVALUACIÓN**

## 12. AUTOEVALUACIÓN

### 12.1. SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL SAAI

En la Universidad de Pamplona la oficina del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAAI) se encuentra adscrita a la Vicerrectoría Académica como se puede observar en la figura 12.1.



**Figura 12.1.** Estructura Orgánica Vicerrectoría Académica

La oficina del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional es un órgano asesor de la Vicerrectoría Académica, la cual orienta a los programas académicos en el diseño y aplicación de políticas que involucran a los distintos miembros de la comunidad académica en el proceso de Autoevaluación para la renovación de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad, con el objetivo de fortalecer los planes de mejoramiento de los programas y de la institución, potenciando de esta forma la cultura de calidad y Autoevaluación.

Dentro de sus funciones está: consolidar la información institucional, capacitación de pares evaluadores internos, socialización de la cultura de Autoevaluación, acompañar a los programas en la construcción del documento de Registro Calificado, asesorarlos en la implementación y construcción de los procesos de autoevaluación, orientar la construcción del Plan de



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

Mejoramiento producto de las autoevaluaciones y coordinar con la Oficina de Planeación institucional la construcción del Plan de Compras de los programas académicos.

### I. Misión

Contribuir al desarrollo e implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación mediante la Autoevaluación y mejoramiento continuo tal que la Institución pueda demostrar a la sociedad su desempeño dentro de las más altas calidades.

### II. Objetivo General

Adelantar en la Universidad de Pamplona los procesos conducentes a la consolidación de la cultura de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad, a través de la puesta en marcha de líneas estratégicas, programas, proyectos y actividades que desarrollan mediante un modelo de autoevaluación y acreditación que viabilice y garantice sus resultados y que le permita sus resultados y que le permita obtener el reconocimiento de la sociedad y del Estado, mediante la aseguramiento de la calidad y acreditación de sus programas y la acreditación institucional.

### III. Objetivos Específicos

- Establecer y desarrollar en la Institución un modelo de Autoevaluación que facilite la retroalimentación y autorregulación permanente de procesos, capaces de impulsar el mejoramiento continuo en los sistemas administrativos de la Universidad en el marco del aseguramiento de la calidad.
- Preparar a la Institución para dar cuenta pública de su quehacer a la sociedad y lograr el merecimiento del reconocimiento público de su calidad, mediante la organización de los procesos de autoevaluación y acreditación.
- Generar una cultura de calidad y autorregulación que conduzca a la Universidad a una autorreflexión permanente, a comprometerse con la realización de sus ideales, a definir autónoma y responsablemente su rumbo y su futuro.
- Incrementar los niveles de calidad en la Universidad a través de los procesos continuos de autoevaluación en cada una de sus unidades académicas y administrativas en cada una de sus unidades académicas y administrativas mediante la construcción de planes de mejoramiento de los programas y la Instrucción.
- Organizar y definir los procedimientos de la autoevaluación y acreditación de los programas y la Institución.

## 12.2. FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

La etapa de preparación involucra las acciones concernientes a la recopilación y revisión de la fundamentación teórica, así como aspectos legales de orden nacional e institucional. En la fase de implementación se agrupan las actividades referentes a la operación misma del

proceso, como recopilación de la información, aplicación de procedimientos definidos en etapa anterior, y su respectivo análisis y valoración. En la socialización se incluyen las actividades que en su orden deben seguirse para presentar a la comunidad académica interna los resultados obtenidos durante todo el proceso, para posteriormente ser este informe entregado al CNA.

Una vez sea otorgada la certificación al programa se debe realizar la socialización de estos resultados a toda la comunidad externa. A partir de este momento la institución comienza a trabajar en actividades permanentes de autorregulación y puesta en marcha de sus planes de mejoramiento continuo. A continuación se presenta un esquema del proceso:



**Figura 12.2.** Fases del proceso de la elaboración del documento de registro calificado

La estructura orgánica del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional adoptado por la Universidad de Pamplona está integrada por los siguientes componentes que se muestran a continuación:



**Figura 12.3.** Proceso de seguimiento en la elaboración del documento de registro calificado

De acuerdo a las fases mencionadas anteriormente el proceso de Autoevaluación de programas académicos en la Universidad Pamplona se establece en los procedimientos PGA-13 Solicitud o renovación de registro Calificado y PGA-14 Autoevaluación (Ver anexo 12.1 y 12.2 respectivamente) donde se da a conocer que las autoevaluaciones se deben realizar con por lo menos un intervalo de dos años según lo establecido en el Decreto 1295 del 20 de Abril de 2010 (Ver anexo 12.3).

### **12.3. MÓDULO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL (SAAI)**

Con miras a optimizar y sistematizar rápida y efectivamente los procesos de Autoevaluación se crea el módulo SAAI -IG, a través del cual se recopila y almacena la información propia de los lineamientos para el proceso de Autoevaluación para Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad de programas académicos, en el cual se pueden identificar los factores, características e indicadores, que una vez asociados con diversas preguntas conformarán la encuesta que se aplicará a los diferentes estamentos educativos.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional



Figura 12.4. Módulo del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAAI IG)

Con la creación de esta herramienta se busca consolidar un sistema que logre reunir la información más relevante de sus programas, las ponderaciones específicas de los factores, características e indicadores, así como la información propia de los estándares mínimos de calidad al cual deben dar cumplimiento para poder alcanzar el registro calificado. Con la creación de esta herramienta, se busca facilitar las tareas de: autoevaluación, evaluación de pares y evaluación final que realizan los miembros del Consejo Nacional de Acreditación.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## **13. SEGUIMIENTO A EGRESADOS**



### **13. SEGUIMIENTO A EGRESADOS**

La gestión de las relaciones con los egresados mantendrá unas relaciones dinámicas y proactivas de los egresados con la institución; se constituye en un potencial que debe redundar en la posibilidad de construir el conocimiento, ampliar los espacios de participación en los procesos sociales, incidir en las dinámicas en las que cada uno de ellos interviene, mejorar las condiciones del ejercicio profesional y concretar los propósitos de una formación superior que permita formar ciudadanos comprometidos con la realidad y con el entorno social.

#### **13.1. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS**

La Universidad de Pamplona plantea acciones para recopilar información sobre sus egresados de los diferentes programas tanto de pregrado como posgrado con el fin de crear la base de datos de los mismos los cuales se encuentran en las diferentes regiones del país para realizar el respectivo apoyo y Seguimiento.

Dentro de las políticas y estrategias de Apoyo y Seguimiento al Egresado se encuentran:

- Disponer de mecanismos de actualización de información: Garantizar de forma permanente el acceso a la base de datos de la comunidad de egresados para la actualización de la hoja de vida de los egresados promoviendo la integración y pertenecía; vincular los egresados como principal recurso para su contacto y seguimiento.
- Crear espacios de inclusión y participación para los egresados promoviendo la integración y pertenencia; Vincular a los egresados de forma activa en actividades y proyectos institucionales, en procesos de acreditación y planes de mejoramiento a partir de su experiencia académica, laboral e investigativa.
- Promover estímulos para los egresados: Reconocimientos académicos y/o económicos por producción intelectual e investigativa, por publicaciones o participación en eventos nacionales e internacionales, o por sobresalir como representante de la Universidad de Pamplona en cualquier en cualquier escenario académico, deportivo o cultural.
- Mantener informada a la comunidad de egresados del quehacer institucional: Ofrecer a los egresados información permanente de los principales acontecimientos, actividades y proyectos institucionales, mediante los medios de comunicación disponibles.
- Ofrecer información para la continuidad de estudios: Utilizar los recursos de comunicación institucionales para hacer llegar a los egresados información sobre ofertas académicas de la Universidad de Pamplona en postgrados y educación continua, así como las convocatorias en el exterior.
- Establecer caminos para la vinculación laboral de los egresados: Servir de vinculo entre los posibles empleadores, sus necesidades y opinión en la pertinencia de la información impartida por la Universidad y los egresados, a partir de la creación del banco de empleadores, dando a conocer los perfiles de formación de los egresados en programas de la



institución o a través de contactos con egresados con vinculación laboral.

- Asesorar y capacitar a los egresados en trámites asociados a su futuro laboral o académico: Orientar a los egresados en trámites para vinculación laboral para la obtención de la tarjeta profesional, para la continuidad de estudios en Colombia o en el exterior, y para la iniciación de su propio negocio.
- Apoyar y coordinar la conformación de asociaciones de egresados: Brindar las condiciones y asesoría para la creación y sostenimiento de asociaciones de egresados.
- Apoyar las funciones administrativas con eficiencia y eficacia: Orientar los procesos de administrativos de la Oficina de Seguimiento y Apoyo al Egresado con los estándares establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de Pamplona y en cumplimiento de la normatividad interna y externas vigentes.
- Monitorear y evaluar el impacto social de los egresados: A partir de la información suministrada por los egresados y empleadores, determinar el impacto de los egresados en la sociedad, la pertinencia de la oferta académica y sus necesidades de formación, como soporte para la toma de decisiones institucionales.
- Generación de reportes: A partir de la información aportada por egresados y empleadores de la Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado genera reportes en línea o por demanda a dependencias internas o externas que la requieran.
- Continuidad y participación de los egresados en proyectos de investigación: Permitir la participación de los egresados en proyectos de investigación producto de semilleros de investigación y/o trabajos de grado.

De acuerdo a lo anterior, la Universidad de Pamplona establece la comunidad de egresados de la como un grupo cerrado de personas identificadas como graduados en cualquiera de los programas de pregrado y/o posgrado ofertados en nuestra Alma Mater. En la tabla 13.1 se observa el total de egresados de la Universidad de Pamplona en los últimos cinco años en las diferentes modalidades.

**Tabla 13.1.** Consolidado de títulos expedidos en los últimos cinco años en las diferentes modalidades.

ITEM	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2	*2012-1	*2012-2	*2013-1	*2013-2
<b>GRADUADOS</b>	<b>1.671</b>	<b>2.486</b>	<b>1.879</b>	<b>2.855</b>	<b>2.318</b>	<b>1.742</b>	<b>1.936</b>	<b>2.110</b>	<b>2.602</b>	<b>3.056</b>	<b>3.854</b>	<b>2.464</b>
Graduados Distancia	785	970	828	1.158	693	786	964	1.063	1.427	1.985	2.650	1.462
Graduados Presencial	694	681	745	710	647	599	686	814	1.022	905	1.134	888
Graduados postgrados	192	835	306	987	978	357	286	233	153	166	70	114



## 13.2. OFICINA DE APOYO Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO

La Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado de la Universidad de Pamplona se encuentra adscrita a la Dirección de Interacción Social, la cual está ubicada en la Casa Domus de la Universidad de Pamplona y es administrada por un director (Egresado de nuestra universidad, con título de posgrado y experiencia docente y administrativa mínima de tres años) y Profesional Universitario de Apoyo.

Mediante el Acuerdo 003 del 26 de Marzo de 2008 del Consejo Superior se crea la Oficina de Apoyo y Seguimiento al egresado de la Universidad de Pamplona (Ver anexo 13.1). Al igual como normatividad interna para egresados la Universidad de Pamplona mediante Acuerdo 091 del 08 de Septiembre de 2003 del Consejo Superior (Ver anexo 13.2) se aprueba la expedición del carnet de egresados y mediante Acuerdo 038 del 16 de Marzo de 2004 del Consejo Superior (Ver anexo 13.3) se aprueba un descuento en el valor de la matrícula de Programas de Posgrado, que ofrezca la Universidad de Pamplona.

### I. Misión

La Misión de la Oficina de Apoyo y seguimiento al Egresado de la Universidad de Pamplona es realizar un seguimiento a la comunidad de sus egresados que permita establecer vínculos de apoyo, cooperación y reconocimiento entre egresados, Universidad de Pamplona y empleadores; determinando su impacto y fomentando la integración y pertenencia. Soportados en tecnologías de información.

### II. Visión

La visión de la oficina de apoyo y seguimiento al Egresado de la Universidad de Pamplona Para el 2017 integrar a la comunidad de egresados, asegurando su participación, reconocimiento y aportando desde la universidad presencia y acompañamiento.

### III. Propósitos.

- Conformar y mantener la Comunidad de Egresados de la Universidad de Pamplona.
- Establecer vínculos de participación y cooperación entre Egresados, Universidad de Pamplona y Empleadores.
- Fomentar la integración y pertenencia de los Egresados.
- Crear Espacios de Participación y continuación de estudios para los Egresados.
- Crear y mantener un Banco de Empleadores.
- Brindar asesoría y capacitación.
- Acompañar la conformación de Asociaciones de Egresados.
- Soportar el funcionamiento de la Oficina en sistemas de gestión de calidad.
- Determinar y monitorear el impacto social de los Egresados



#### IV. Servicios que Ofrece.

- Servicio de Correos Masivos. La Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado ofrece el servicio de envío de correos masivos a egresados para anuncios, convocar a eventos, actividades y ofertas académicas, entre otros, a Decanos, Directores de Departamento, Coordinadores de Programa, Jefes de Oficina o Docentes escribiendo al e-mail: [egresado@unipamplona.edu.co](mailto:egresado@unipamplona.edu.co).
- Actualización de Datos. En el Campus TI todos los Egresados de la Universidad de Pamplona pueden Obtener su Campus TI y disfrutar de sus Servicios, con el número de documento de identidad tiene acceso al usuario y contraseña, desde donde puede actualizar sus datos y permitírnos estar en permanente contacto. Continuamente se realizan Jornadas de registro o actualización de datos de egresados, administrativos y docentes de la Universidad de Pamplona.
- Promoción laboral. La Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado, a partir de contactos con Empleadores, solicitudes recibidas y convocatorias públicas, ofrece y establece los vínculos necesarios con la Comunidad de Egresados, para crear espacios que puedan conllevar a posibles vinculaciones laborales. Para poder participar en estas convocatorias y ofertas laborales, el egresado debe registrarse o actualizar los datos escribiendo al E-mail [egresado@unipamplona.edu.co](mailto:egresado@unipamplona.edu.co). Otros medios como carteleras, emisora y contactos telefónicos o correos electrónicos con los directivos, docentes del programa se informa a los egresados sobre oferta laboral.
- Tips para buscar trabajo. En estos Tips se dan recomendaciones a los egresados de la Universidad de Pamplona sobre: hojas de vida, carta de Presentación, presentación Personal, entrevista y pruebas con el fin de orientar y facilitar el proceso para la vinculación laboral.
- Empleadores. La Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado tiene entre sus propósitos establecer vínculos de participación y cooperación entre Egresados, Universidad de Pamplona y Empleadores, a partir de un banco de Empleadores. Este banco de empleadores está en permanente construcción, partiendo de los registrados por los egresados, y ampliado por contactos que se establezcan con potenciales empleadores.
- Perfiles de Formación. La Universidad de Pamplona en los últimos años ha logrado atender las diferentes áreas de formación, con programas de alta calidad y administrados por siete facultades, que forman profesionales aptos para un excelente desempeño profesional, en programas de pregrado presencial, en pregrado a distancia y posgrado.
- Oferta académica. Permite dar a conocer a los egresados y por graduarse los programas que ofrece la universidad de Pamplona a nivel de posgrados y educación continua, para mejorar su calidad de vida, tanto a nivel personal, como profesional. Para acceder a esta información, el egresado debe estar en permanente contacto con nuestra Universidad,



haciendo uso de sus medios de información (página Web, carteleras, emisora, comunicación telefónica con los directivos y docentes etc.). En el Acuerdo 038 de 16 de Marzo del 2004 del Consejo Superior Universitario se aprueba a los Egresados un descuento del 10% en el valor de la matrícula en los programas de posgrado, que ofrezca la Universidad de Pamplona.

- Carné. Mediante Acuerdo 091 del 8 de Septiembre de 2003 del Consejo Superior Universitario aprobó el proyecto de carnetización de los Egresados (incluye Pregrado presencial- distancia- posgrados- cursos, seminarios, congresos) con un costo de 1.74% del SMLV, permite al egresado obtener rebajas del 10% en actividades académicas que realicen los diferentes estamentos de nuestra Universidad. Como parte del trámite de grado, previo cumplimiento de requisitos, se incluye por una sola vez el carné que lo identifica como graduado de la Universidad de Pamplona que se entrega con el diploma.
- Conformación y Seguimiento de Asociaciones de Egresados. La Universidad de Pamplona, por intermedio de la Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado, ofrece acompañamiento y asesoría para la conformación de Asociaciones de Egresados Unipamplona mediante el contacto directo y por la web donde se da conocer las principales asociaciones Colombianas en las diferentes áreas del conocimiento. Este servicio que ofrece el Centro de Apoyo al Egresado, permite al mismo participar en la organización de todos los eventos programadas por la Universidad de Pamplona e indagar propuestas que promuevan y apoyen actividades programadas con destino a egresados.
- Red Social Egresados de la Universidad de Pamplona. Esta Red Social es una estructura pública de comunicación donde los graduados de la Universidad de Pamplona, pueden entre otras: mantener contactos, compartir información, fotos y videos, ubicar antiguos compañeros y amigos, programar encuentros y actividades mediante Facebook
- Tarjeta Profesional. Actualización permanente y acompañamiento a los egresados para obtener la tarjeta profesional en los programas que lo requieren.

### 13.3. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS EN LA INSTITUCIÓN

#### 13.3.1. Clasificación:

A continuación se relacionan de forma general el resultado de seguimiento a egresados en la institución durante el periodo 2008 a 2013.

**Tabla 13.2.** Seguimiento a egresados en el periodo 2008 – 2013.

Periodo	Número de egresados	Hombres	Mujeres
2008 al 2013	21.446	7.191	14.255



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

Nivel de formación					
Técnico	Tecnológico	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
	242	15.420	5.641	143	
Presencial			Distancia		
12.168			9.278		



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## **14. DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.**



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## 14. DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

### 14.1. ASPECTOS GENERALES

La Ley 30 de 1992 del Ministerio de Educación Nacional en el capítulo III, define el bienestar como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Consecuente con la ley y con el estatuto que la rige, la Universidad de Pamplona provee los medios necesarios que garantizan condiciones mínimas de mejoramiento en la calidad de vida de todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria, durante el desarrollo de sus actividades laborales y académicas.

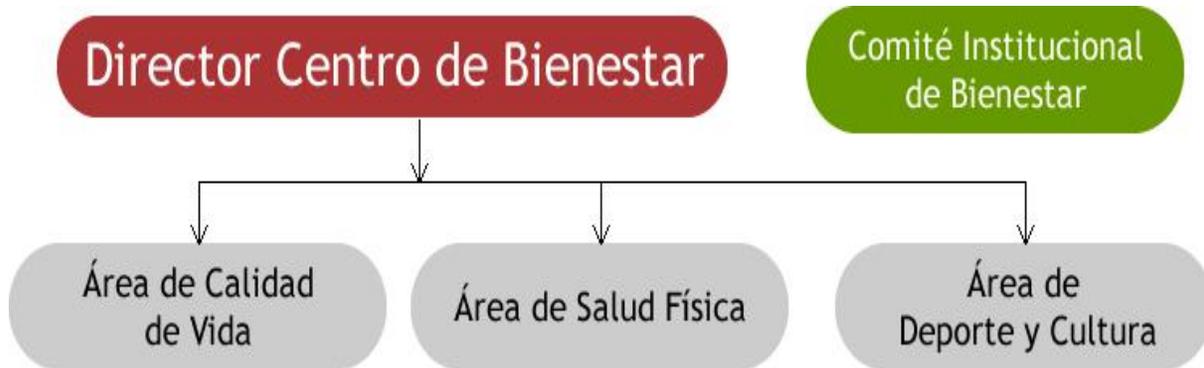
En este sentido, el Centro de Bienestar Universitario satisface en distinto grado las necesidades personales de entendimiento, participación, protección, afecto, ocio, creación, identidad, libertad y subsistencia, mediante el ofrecimiento de programas y servicios que contribuyen a la formación integral y favorece la articulación armoniosa de los proyectos personales de vida en el ámbito del estudio y el trabajo.

Para el cumplimiento de los programas que ofrece, el Centro de Bienestar Universitario cuenta con profesionales especializados en las diferentes áreas. Además, cuenta con los procedimientos documentados que describen las actividades desarrolladas por el proceso de bienestar universitario, incluyendo, registros, indicadores, mapa de riesgos, matriz de requisitos legales, caracterización, guías, fichas entre otros.

Para garantizar el funcionamiento de Bienestar Universitario al interior de la Universidad de Pamplona se cuenta con el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. Dentro del cual existen lineamientos y procedimientos documentados que reflejan la existencia de una política de seguimiento y mejora continua, definida para las actividades desarrolladas por el proceso de Bienestar Universitario.

Adicionalmente, la Universidad de Pamplona ha creado y diseñado medios de comunicación que actúan con eficientes estrategias de difusión de los diferentes programas que se desarrollan al interior del proceso de Bienestar Universitario entre la comunidad educativa, como la página web, la emisora, el canal de televisión, las carteleras, el correo electrónico, entre otros.

## 14.2. ORGANIZACIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO



**Figura 14.1.** Organigrama de Bienestar Universitario.

Bienestar Universitario dentro de la Universidad se encuentra organizado en tres áreas:

- I. Área de salud: establece los lineamientos necesarios para ofrecer a los usuarios un servicio médico con calidad humana y garantiza una atención oportuna en el servicio médico y odontológico. Estos servicios están encaminados a la prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y mantenimiento del estado de salud de los individuos. Lo anterior significa que se utilizan los medios y los conocimientos para el examen, el diagnóstico, el pronóstico con criterios de prevención, tratamiento de las enfermedades, malformaciones, traumatismos, entre otros.
- II. Área de calidad de vida: establece las actividades adecuadas para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad universitaria desde diferentes parámetros:
  - Bienestar espiritual: consta del desarrollo de unos momentos personales de crecimiento y también de unas actividades grupales que integran al individuo con su propio grupo espiritual.
  - Bienestar psicológico: le permite a la comunidad universitaria encontrar causas y posibles soluciones a sus problemas de tipo emocional.
  - Proyecto de vida: desarrolla programas que motivan a los individuos a la conquista de sus metas e ideales.
  - Convivencia comunitaria: desarrolla programas que fortalecen la convivencia, la solidaridad y el buen ambiente académico y laboral.
  -
- III. Área de Cultura y Deporte: tiene como objetivo promover la participación de toda la comunidad universitaria en las actividades organizadas por el Centro de Bienestar Universitario para el fomento de todas las expresiones artísticas y deportivas.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

- Deporte competitivo: participan diferentes selecciones deportivas que representan a la Universidad en los Juegos Zonales, Regionales y Nacionales. Recreación comunitaria: incluye la participación en torneos intrauniversitarios, individuales, grupales en las diferentes disciplinas que se ofrecen.
  - Grupos culturales: incluye grupos de danzas, de música, de teatro y cineclub.

### **14.3. POLÍTICA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

La Universidad de Pamplona brindará oportunidades de bienestar a todos sus integrantes. Por tanto se compromete, en acción conjunta con los diferentes estamentos universitarios, a desarrollar programas que promuevan el crecimiento integral de las personas, es decir, ofrecerá servicios para el cuidado de la salud física, realizará actividades y asesorías para el mejoramiento de la calidad académica y fomentará las expresiones artísticas y deportivas en el ambiente universitario. Estas acciones contribuirán a la consolidación de una comunidad académica unida y con un fuerte sentido de pertenencia institucional.

#### **14.3.1. Política cultural**

Es importante resaltar que para el Centro de Bienestar Universitario la cultura no se concibe sólo como una agenda de programación de actividades artísticas y culturales, sino que cree que el proceso formativo y educativo de la Universidad es esencialmente un proyecto cultural. Por lo anterior, la cultura se integra al Proyecto Educativo Institucional y se hace evidente en los currículos de los programas académicos y de la investigación.

Entendido así, el objetivo de la política cultural es crear condiciones para el desarrollo de la experimentación creativa, la apropiación del patrimonio, la circulación, el acceso y el despliegue en igualdad de condiciones de todas las prácticas y expresiones culturales de la comunidad universitaria y del entorno local, fronterizo, nacional e internacional.

#### **14.3.2. Política para la actividad física, el deporte y la recreación:**

El deporte de competición es una de las fortalezas en la Universidad de Pamplona y las selecciones gozan de reconocimiento interno, local, regional y nacional. En este contexto, el objetivo de la política de la actividad física, el deporte y la recreación es crear condiciones para la práctica frecuente de la actividad física en los individuos como en toda la comunidad universitaria.

#### **14.3.3. Política de Calidad de Vida:**

Esta área busca generar oportunidades para que los individuos fortalezcan la búsqueda de su propio ser, de su propio proyecto de vida en una dinámica de crecimiento integral hacia la conquista de sus propios ideales. De esta forma, el objetivo de la política de calidad de vida es crear condiciones



para el conocimiento, la práctica, la apropiación y la réplica de hábitos saludables, así como para el ejercicio del derecho a la recreación para toda la comunidad universitaria.

#### **14.4. VISIÓN Y MISIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO**

##### **I. Misión.**

Bienestar Universitario es la dependencia encargada de definir y ejecutar los principios, criterios y políticas de bienestar institucional orientados al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo, propiciando la consolidación de la comunidad académica y el mejoramiento de calidad de vida.

##### **II. Visión.**

Bienestar Universitario es la dependencia encargada de definir y ejecutar los principios, criterios y políticas de bienestar institucional orientados al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo, propiciando la consolidación de la comunidad académica y el mejoramiento de calidad de vida.

#### **14.5. OBJETIVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

##### **14.5.1 General.**

Estructurar el Bienestar Universitario de acuerdo con la ley, el estatuto general y el plan de desarrollo institucional, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria, mediante la planeación y ejecución de programas que fortalezcan las condiciones de bienestar, generando procesos de cambio institucionales, colectivos y personales, y que se reflejarán en la vida académica, laboral y personal, para apoyar la misión institucional.

##### **14.5.2 Específicos.**

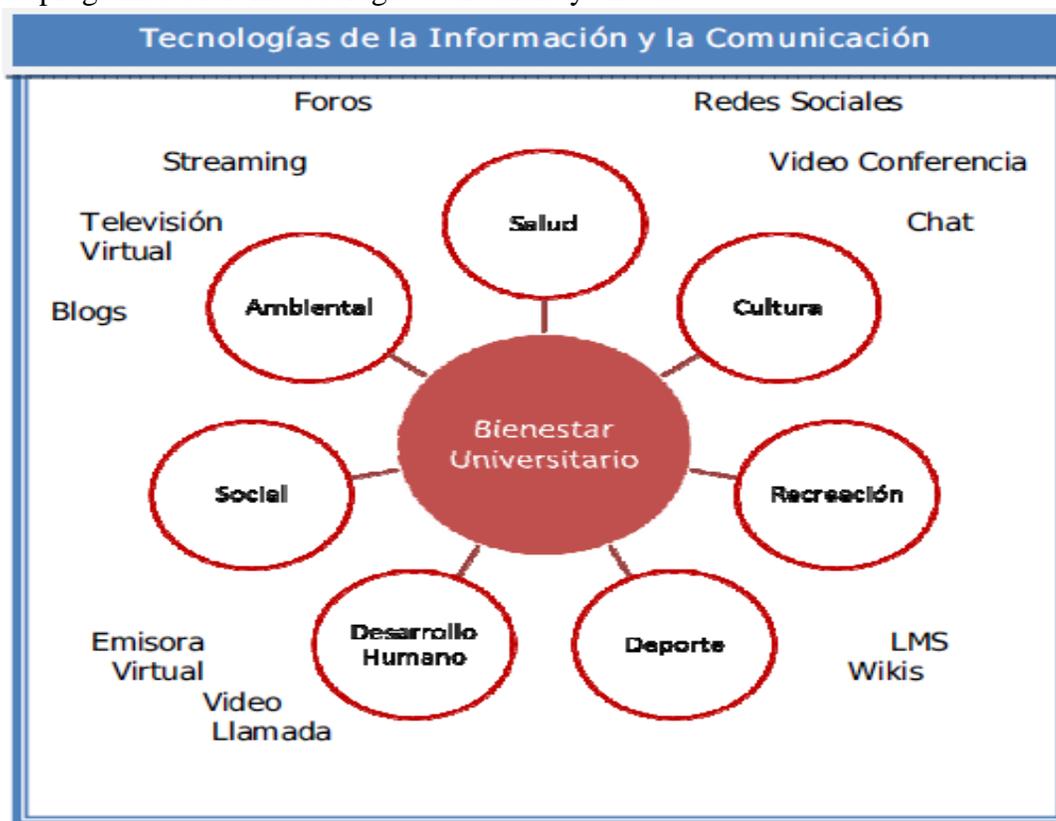
1. Fortalecer la integración del trabajo y del estudio con los proyectos de vida.
2. Fomentar, en los diferentes miembros de la comunidad universitaria, vínculos de pertenencia a la vida institucional.
3. Promover los valores de convivencia, respeto y solidaridad para construir una ética universitaria.
4. Establecer programas de prevención en salud con el fin de fortalecer el bienestar individual y colectivo.
5. Ofrecer un plan de atención básica en salud para la población estudiantil, de acuerdo con la ley.
6. Estimular la creación de grupos académicos, artísticos culturales, deportivos y recreativos para fortalecer procesos de integración.

7. Establecer un programa de asesoría para el mejoramiento de los procesos académicos y laborales de los diferentes miembros de la comunidad universitaria.

## 14.6. BIENESTAR UNIVERSITARIO MEDIADO POR TIC

### 14.6.1. Servicios ofrecidos

Realizada la consulta a portales web de diferentes Instituciones de Educación Superior - IES que con programas a Distancia Virtual, se presenta en la figura 14.2. El modelo de Bienestar Universitario mediado por TIC a fin de atender las necesidades de la comunidad académica que cursa programas en la metodología a distancia y virtual.



**Figura 14.2.** Modelo de Bienestar Universitario mediado por TIC

#### I. Servicios de salud física mediados por TIC

- Atención Médica Básica: Es el espacio que le brinda Asesoría Médica en aspectos relativos a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Las acciones desarrolladas son de carácter educativo-preventivo y se manejan de manera individual o grupal. Este servicio es



una oportunidad para identificar factores de riesgos individuales y colectivos, logrando así orientar a la comunidad estudiantil en la práctica de estilos de vida saludables.

Recursos Tecnológicos. Chat, video streaming, video llamada, aula virtual.

- Atención Odontológica Básica: Podrá consultar en línea algunas de urgencias dentales y recibir de parte del odontólogo algunas sugerencias y/o recomendaciones, mientras pueden realizar su visita al mismo.  
Recursos Tecnológicos. Chat, video streaming, video llamada, aula virtual.

## II. Servicios de calidad de vida mediados por TIC

- Atención Psicológica Básica: La atención se realizará bajo la figura de psicoterapia breve, cuyo objetivo es la solución de sus problemas en el menor tiempo posible, al centrarse directamente en la solución. La frecuencia de asesoría es definida por el Psicólogo, luego de la primera entrevista y se acuerda con el consultante. Las asesorías son personales. Por cuestiones éticas no se responderán consultas anónimas, ni con seudónimos. En casos específicos cuando se detecte la necesidad de interconsulta el profesional hará la respectiva remisión, para que se inicie el tratamiento adecuado con profesionales cara a cara.  
Recursos Tecnológicos. Video llamada.
- Asesoría Espiritual: Busca orientar y asesorar espiritualmente los estados de ánimo cuya finalidad es encontrar la paz interior y contribuir al desarrollo personal.  
Recursos Tecnológicos. Chat, video streaming, video llamada, aula virtual.
- Asesoría para el Mejoramiento Académico: Busca principalmente reducir y prevenir los índices de deserción de los estudiantes de la Universidad a través de un seguimiento continuo, que permita al Centro de Bienestar universitario tomar las medidas preventivas y correctivas oportunamente; Así mismo que sirva de herramienta a todas las Facultades de la Universidad, para que los docentes mejoren sus técnicas pedagógicas teniendo en cuenta las características de los grupos estudiantiles que la conforman.  
Recursos Tecnológicos. Chat, video streaming, video llamada, aula virtual.
- Programas y Cursos Libres: El Centro de Bienestar Universitario desarrollará programas y cursos libres, dirigidos a temáticas específicas que busquen mejorar el desarrollo personal y profesional de los estudiantes como: Plan de Mejoramiento Integral (PMI), Proyecto de Vida y Adaptación a la Vida Universitaria Sexualidad Responsable, Prevención ante el Consumo de Sustancia Psicoactivas Manejo de Residuos Sólidos y Medio Ambiente, Emprendimiento Empresarial.  
Recursos Tecnológicos. Chat, video streaming, video llamada, aula virtual, wikis, blog, redes sociales.

## III. Servicios de cultura mediados por TIC

- Asesoría en Actividad Cultural: El Centro de Bienestar Universitario desarrollará programas y cursos libres, dirigidos a temáticas específicas, que busquen el desarrollo cultural y artístico en los estudiantes de la modalidad a distancia, como: Danza folclórica, Rumbaterapia, Rumba de salón, Retrato al Carboncillo, Expresión Corporal.



Recursos Tecnológicos. Chat, video streaming, video llamada, aula virtual, wikis, blog, redes sociales.

#### **IV. Servicios de deporte mediados por TIC**

- Asesoría en Deportes: El Centro de Bienestar Universitario desarrollará programas y cursos libres, dirigidos a temáticas específicas, que busquen el desarrollo deportivo en los estudiantes de la modalidad a distancia, como: Atletismo, Fútbol, Baloncesto, Fútbol sala, Voleibol.

Recursos Tecnológicos. Chat, video streaming, video llamada, aula virtual, wikis, blog, redes sociales.

#### **14.7. ESTUDIO DE LA DESERCIÓN**

La deserción estudiantil es un fenómeno que afecta en menor o mayor medida a todas las instituciones de educación superior. Además del efecto directo en cada universidad, hay una incidencia a nivel del país, ya que cada estudiante que deserta es un profesional menos que dejará de contribuir al desarrollo en sus diversas áreas, económica, social, académico, político y cultural. La cantidad de estudiantes que abandonan sus estudios es significativa en las diferentes universidades del país y representa un indicador negativo en el desarrollo educativo.

En el caso de la Universidad de Pamplona, siempre se ha prestado especial atención a las tasas de la deserción estudiantil de cada carrera y se llevan registros desde hace algunos años, permitiendo así establecer comparaciones para evaluar los efectos de las medidas que se desarrollan para poder reducirla.

La Universidad de Pamplona lleva un registro de deserción por cada periodo académico. Ese registro analiza las causas, el género y la carrera, así:

1. Dificultades Económicas=D.E
2. Sanción Disciplinaria =S.D
3. Aplazamiento de Semestre =A.S
4. Bajo Rendimiento Académico =B.R.A
5. Cambio de Carrera =C.CA
6. Cambio de Ciudad=C.C
7. Dificultades Familiares=D.F
8. Enfermedad=ENF
9. Ubicación Laboral =U.L

Con los estudiantes nuevos se lleva un especial control de la deserción y se aplican medidas para retener a los estudiantes.



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

En la Universidad de Pamplona se ha registrado en los últimos tres años una reducción en la deserción de nuevo ingreso y las razones de tal reducción están asociadas a las acciones implementadas por la Vicerrectoría Académica, el Centro de Bienestar Universitario y las unidades académicas involucradas.

#### **14.7.1. Acciones realizadas para reducir las causas de la deserción en la Universidad de Pamplona**

Dada la importancia que tiene para la Universidad de Pamplona el tema de la deserción estudiantil, la Vicerrectoría Académica, el Centro Bienestar Universitario y las unidades académicas involucradas impulsan una serie de acciones con el propósito de lograr una mayor retención de estudiantes y consecuentemente una reducción en la tasa de estudiantes que abandonan sus estudios. Estas acciones que a continuación se exponen, están dando resultados positivos.

Para las causas de tipo económico, la universidad tiene un plan de acción de otorgar una financiación de la matrícula, permitiendo así que un buen porcentaje de estudiantes pueda iniciar su calendario académico sin dificultades con una cuota y cancelar posteriormente la siguiente. Se lleva un control a través de un programa de control de los estudiantes a quienes se les da la opción de financiación. La universidad otorga becas a los estudiantes que cuentan con excelencia académica y la modalidad de beca trabajo. Se realizan descuentos por algunos aspectos tales como: madres solteras, hermanos, grupos indígenas, damnificados por desastres naturales, por pertenecer a grupos culturales y deportivos.

También para las estudiantes que tienen hijos se cuenta con el servicio de guardería (CAIMIUP) ubicado dentro de las instalaciones de la ciudadela universitaria. Por otra parte, cuando el estudiante no realiza sus parciales debido a situaciones de fuerza mayor, puede realizar los mismos en forma diferida de acuerdo a un calendario que se acordara teniendo en cuenta el reglamento estudiantil con cada docente para su aplicación. Esta medida también contribuye a evitar que el estudiante abandone sus estudios.



**Figura 14.3.** Página web del Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMIUP).

La deserción por motivos de enfermedad o problemas de salud, la universidad ofrece a sus estudiantes los servicios de asistencia médica, odontológica y psicológica que atiende prevención, contribuyendo así a mantener una población estudiantil saludable en la medida de lo posible. Se realizan jornadas médicas además de la atención, las empresas que participan entregan muestras médicas a los estudiantes. Estas acciones han contribuido a reducir la tasa de deserción relacionada con problemas de salud. Durante el ciclo académico el Bienestar Universitario desarrolla proyectos y jornadas preventivas abarcando los diferentes aspectos que puedan estar generando deserción estudiantil por otras causas.

La deserción por motivos académicos es menor debido a las acciones que se realizan, por ejemplo se ofrece orientación vocacional a los aspirantes para que puedan seleccionar adecuadamente la carrera; para ello se desarrolla un programa virtual de orientación profesional a una gran cantidad de estudiantes de último año de bachillerato quienes envían sus inquietudes a la página de la Universidad.

Asimismo, la universidad imparte cursos de nivelación (vacacionales) con el objetivo de reforzar las áreas deficitarias detectadas. Por otra parte, en todas las carreras se imparten asignaturas virtuales, que pretenden fortalecer en los estudiantes el empoderamiento de competencias básicas de conocimientos y habilidades que permitan al estudiante facilitarle el proceso de adaptación y transición universitaria. Entre las competencias básicas a fortalecer están las siguientes: el conocimiento preciso y la historia de nuestra universidad, habilidades comunicativas, ambiental y cívica y constitución. También se cuenta con las asesorías tales como; técnicas de estudio, orientación universitaria, informática básica, técnicas de lectura, inglés básico y matemática básica. Dependiendo de la carrera así es el énfasis en las competencias a fortalecer asignaturas proporcionando asesorías extras dando excelentes resultados.



Otro aspecto que está contribuyendo a reducir la deserción por causas académicas, es que un gran porcentaje de los estudiantes se sienten satisfechos con la calidad de los docentes que les impartieron clases y consideran que las tareas y exámenes que realizaron fueron pertinentes a los programas. Este aspecto es importante destacar ya que la calidad de los docentes tiene mucho que ver con los estrictos procesos de selección que llevan los decanatos en coordinación con la Dirección de recursos humanos y por otra parte, los docentes están en constante capacitación y formación, y además, se motiva a los docentes para que se inscriban en estudios especializados como Maestrías y de más estudios que puedan contribuir con el mejoramiento y la calidad de la educación en la universidad. Se cuenta además con un programa de evaluación docente.

#### 14.8. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE POLITICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Como resultado de la aplicación de las políticas del Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona para los diferentes programas de las diferentes niveles (presencial y distancia) y modalidades (pregrado y postgrado). En la Tabla 14.2. Se muestra la participación en las diferentes áreas que conforman la oferta de Bienestar Universitario discriminado por estudiantes, profesores y administrativos para las actividades desarrolladas por el Centro Bienestar Universitario para el primer semestre de 2013.

**Tabla 14.1.** Participación de los diferentes actores de la comunidad de la Universidad de Pamplona en las actividades de Bienestar Universitario.

AREAS	ACTIVIDADES	ESTUDIANTES	PROFESORES	ADMINISTRATIVOS
DEPORTE	Recreativas	167		10
	Deportivas	494		
	Competitivas	393	4	35
CULTURA	Artísticas y Culturales	422		
SALUD FISICA	Medicina general	42		
	Enfermería	1346		
	Odontología general	28		
CALIDAD DE VIDA	Ecológicas	34		
	Ases. Espiritual	37		
	Ases. Psicológica	526		



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

	PMI (Plan de Mejoramiento Integral)	258		
	Subsidio de Alimentación y Transporte	550		
	Becas Trabajo	160		
	Otros	36	8	4



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

## **15. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES**



## **15. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES**

Para la ejecución del presupuesto, se debe tener en cuenta, los ingresos, los gastos e inversión, de los procesos misionales y los de apoyo administrativo, en la Universidad de Pamplona como institución pública se centraliza en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa y Financiera. El presupuesto de gastos e inversiones pertinentes al funcionamiento del programa principalmente se encuentran los siguientes rubros: Docentes (Tiempo Completo, Tiempo Completo Ocasional, Hora cátedra), Dotación de la Planta Física, Compra de Libros, Red institucional de transmisión de datos, Datacenter, Servicio de Internet y el Fondo de Investigaciones.

### **15.1. VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, como instancia dependiente de la Rectoría, es el área encargada de definir políticas y establecer procedimientos para la gestión financiera y administrativa de la Universidad que faciliten el quehacer de los procesos misionales de la investigación, la formación y la extensión.

Los compromisos misionales de la Vicerrectoría Administrativa y financiera son:

- Manejo transparente y racional de las finanzas.
- Buena gestión de los ingresos.
- Adecuada racionalización de los gastos.
- Correcta administración de la deuda.
- Los dineros públicos son sagrados.

### **15.2. ESTATUTO PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

La Universidad de Pamplona, mediante el Acuerdo 066 del 14 de Diciembre de 2010 del Consejo Superior Universitario (Ver anexo 15.1), establece su nuevo estatuto orgánico de presupuesto, en virtud de la autonomía Universitaria, con el objeto de que la Educación Superior obtenga un óptimo desempeño en su manejo financiero que redunde en beneficio del desarrollo, que la proyecte dentro de un modelo competente, sin sacrificar los objetivos de su razón de ser y la función social frente al Estado.



### **15.2.1. Sistema presupuestal**

El sistema presupuestal estará constituido por un Marco Fiscal de Medio Plazo, el Plan Operativo Anual de inversiones y por el Presupuesto Anual de la Universidad. El principio de la autonomía presupuestal no excluye a la universidad de las disposiciones constitucionales sobre presupuesto.

- A. Objetivos del sistema presupuestal.
- B. El marco fiscal de mediano plazo
- C. El plan operativo anual de inversiones.
- D. El ciclo presupuestal

### **15.3. PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014.**

Acuerdo 108 del 27 de diciembre de 2013 (Ver anexo 15.2) del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona por el cual se adopta el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014, por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$97.770.549.379

#### **15.3.1 Resumen Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital**

**Tabla 15.1** . Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital año 2014 de la Universidad de Pamplona (Ver Anexo 15.3)



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

		PRESUPUESTO			
		INICIAL	% FRENTE AL		
			PRESUPUESTO GENERAL		
1	INGRESOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 97.770.549.379			
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 82.956.389.887			
1.1.1	NO TRIBUTARIOS	\$ 82.956.389.887	84,8%		
1.1.1.01	RENTAS PROPIAS	\$ 42.322.393.409		43,3 %	
1.1.1.01.01	INGRESOS ACADÉMICOS	\$ 32.614.460.678		33,4 %	
1.1.1.01.01.01	EDUCACIÓN PRESENCIAL	\$ 22.546.430.652			23,1 %
1.1.1.01.01.02	EDUCACIÓN A DISTANCIA	\$ 6.985.130.027			7,1%
1.1.1.01.01.03	DOCTORADO	\$ 6			0,0%
1.1.1.01.01.04	MAESTRÍAS	\$ 1.049.011.230			1,1%
1.1.1.01.01.05	ESPECIALIZACIONES	\$ 963.204.681			1,0%
1.1.1.01.01.06	EDUCACIÓN CONTINUADA.	\$ 1.070.684.082			1,1%
1.1.1.01.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 9.057.932.731		9,3%	
1.1.1.01.02.01	Arrendamientos	\$ 2.325.390.577			2,4%
1.1.1.01.02.02	Centro experimental Villa Marina	\$ 67.925.000			0,1%
1.1.1.01.02.03	Sede social Villa Marina	\$ 30.000.000			0,0%
1.1.1.01.02.04	CAIMIUP	\$ 1			0,0%
1.1.1.01.02.05	Emisora Radio San José	\$ 24.317.151			0,0%
1.1.1.01.02.06	Teatro Jáuregui	\$ 1			0,0%
1.1.1.01.02.07	Casa Águeda	\$ 300.000			0,0%
1.1.1.01.02.08	Piscina semiolímpica	\$ 1			0,0%
1.1.1.01.02.09	Gimnasio	\$ 2.000.000			0,0%
1.1.1.01.02.10	Servicios de constancias, actas y autenticaciones	\$ 8.000.000			0,0%



1.1.1.01.02.11	SERVICIOS MISIONALES DE INVESTIGACIÓN	\$ 300.000.000			0,3%
	SERVICIOS POR INTERACCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	\$ 6.300.000.000			6,4%
1.1.1.01.03	INGRESOS FINANCIEROS	\$ 560.000.000			0,6%
1.1.1.01.04	INGRESOS VARIOS	\$ 90.000.000			0,1%
1.1.1.02	TRANSFERENCIAS Y DEVOLUCIONES	\$ 40.633.996.478			41,6 %
1.1.1.02.01	NACIÓN	\$ 36.660.087.412			37,5 %
1.1.1.02.02	DEPARTAMENTO	\$ 3.973.909.066			4,1%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 14.814.159.492		15,2%	
1.2.1	RECURSOS DEL BALANCE	\$ 7.314.159.492			7,5%
1.2.1.01	Excedentes por recursos propios	\$ 0			0,0%
1.2.1.02	Excedentes por convenios y contratos liquidados vigencias anteriores	\$ 0			0,0%
1.2.1.03	Reservas presupuestales- convenios y Contratos	\$ 0			0,0%
1.2.1.04	Convenios y contratos no comprometidos	\$ 0			0,0%
1.2.1.05	RECUPERACIÓN DE CARTERA	\$ 7.314.159.492			7,5%
1.2.1.06	Otros recursos del balance	\$ 0			0,0%
1.2.1.07	Reservas presupuestales 2013 Recursos propios	\$ 0			0,0%
1.2.1.08	Capital Semilla vigencias anteriores	\$ 0			0,0%
1.2.2	RECURSOS DEL CRÉDITO	\$ 7.500.000.000			7,7%
1.2.3	VENTA DE ACTIVOS	\$ 0			0,0%



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.



Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

1.2.4	DONACIONES	\$ 0		0,0%		
-------	------------	------	--	------	--	--

### 15.3.2. Resumen de Gastos (Ver Anexo 15.4)

**Tabla 15.2.** Resumen de Gastos Año 2014 de la Universidad de Pamplona.

		PRESUPUESTO		% FRENTE A REQUISITOS		
		INICIAL		NORMATIVOS		
				% FRENTE AL PRESUPUESTO GENERAL		
2	GASTOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 97.770.549.379			BIENESTAR UNIVERSITARIO (2% Gastos funcionamiento)	INVESTIGACIONES (2% del total del presupuesto)
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 66.672.863.914	68,2 %		2,83%	4,38%
2.1.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN	\$ 19.694.680.141		20,1%		
2.1.1.01	GASTOS DE PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVA	\$ 9.882.140.539			10,1 %	0,7%
2.1.1.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS.	\$ 1.409.135.505				1,4%
2.1.1.03	GASTOS GENERALES	\$ 6.205.161.819				6,3%
2.1.1.04	IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 500.000.000				0,5%
2.1.1.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.698.242.276				1,7%
2.1.1.06	FONDO DE ESTABILIDAD INSTITUCIONAL (FOEISIN)	\$ 1				0,0%
2.1.1.07	RESERVAS PRESUPUESTALES 2013	\$ 1				0,0%
2.1.2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	\$ 46.978.183.773		48,0%		
2.1.2.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVOS EDUCACIÓN PRESENCIAL	\$ 40.787.464.167		41,7%		
2.1.2.01.01	GASTOS DE PERSONAL NÓMINA PRESENCIAL	\$ 37.870.440.886			38,7 %	
2.1.2.01.01.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DOCENTES DE PLANTA	\$ 22.241.718.742			22,7 %	
2.1.2.01.01.02	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE OPERACIÓN PROFESORES OCASIONALES	\$ 12.170.697.082			12,4 %	0,70%
2.1.2.01.01.03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE OPERACIÓN HORAS CÁTEDRA	\$ 3.458.025.062			3,5%	
2.1.2.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 352.006.110				0,4%
2.1.2.01.03	GASTOS GENERALES LABORATORIOS	\$ 564.172.537				0,6%
2.1.2.01.04	GASTOS GENERALES SEDE PAMPLONA	\$ 636.882.663				0,7%
2.1.2.01.05	GASTOS GENERALES VILLA DEL ROSARIO	\$ 510.235.332				0,5%
2.1.2.01.06	GASTOS GENERALES CÚCUTA	\$ 297.000.004				0,3%
2.1.2.01.07	FONDO DE EMPRENDIMIENTO	\$ 536.726.635				0,5%
2.1.2.01.08	IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 20.000.000				0,0%
2.1.2.02	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE OPERACIÓN EDUCACIÓN A DISTANCIA	\$ 4.251.709.742		4,3%		
2.1.2.02.01	GASTOS DE PERSONAL - TUTORES	\$ 2.975.407.514				3,0%
2.1.2.02.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 118.757.183				0,1%
2.1.2.02.03	GASTOS GENERALES	\$ 1.157.545.045				1,2%
2.1.2.03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE OPERACIÓN EDUCACIÓN POSGRADOS	\$ 1.266.308.978		1,3%		
2.1.2.03.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE OPERACIÓN POSGRADOS-DOCTORADO	\$ 10				0,0%
2.1.2.03.02	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE OPERACIÓN POSGRADOS-MAESTRÍAS	\$ 770.530.136				0,8%
2.1.2.03.03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE OPERACIÓN POSGRADOS-ESPECIALIZACIONES	\$ 495.778.832				0,5%
2.1.2.04	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE OPERACIÓN EDUCACIÓN CONTINUADA	\$ 657.700.885		0,7%		
2.1.2.05	LOGÍSTICA POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUADA	\$ 15.000.000		0,02%		
2.1.2.06	RESERVAS PRESUPUESTALES 2013	\$ 1				0,00%
2.2	INVERSIÓN	\$ 22.500.697.469	23,0 %			
2.2.1	SECTOR. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2013-2014)	\$ 12.578.841.223		12,87 %		
2.2.1.01	LÍNEA ESTRATÉGICA 1. SISTEMA DE FORMACIÓN INNOVADOR DE EXCELENCIA	\$ 7			0,00	



Una Universidad  
Incluyente y Comprometida  
con el Desarrollo Integral.

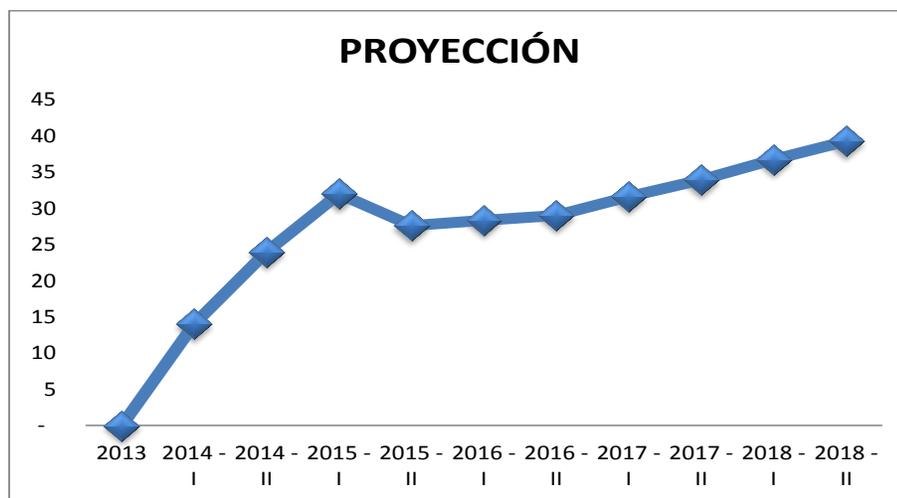


Sistema de  
Autoevaluación y  
Acreditación  
Institucional

	PARA EL PROYECTO EDUCATIVO				%			
	INSTITUCIONAL							
	LÍNEA ESTRATÉGICA N°2 FORTALECIMIENTO							
2.2.1.02	DE LA GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Y LA INNOVACIÓN	\$ 2.957.600.000			3,03 %		3,03%	
	LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3 SUSTENTABILIDAD, CRECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA							
2.2.1.03	LÍNEA ESTRATÉGICA N° 4 CULTURA DE COMPROMISO CON LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	\$ 8.350.000.001			8,54 %			
	LÍNEA ESTRATÉGICA N° 5 ADOPCIÓN DE UNA CULTURA DE INTERNACIONALIZACIÓN							
2.2.1.04	LÍNEA ESTRATÉGICA N°6 DESARROLLO DE REDES, VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN	\$ 1.271.241.185			1,30 %	1,91%		
	LÍNEA ESTRATÉGICA N°7 COMUNICACIÓN AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD Y EN SU RELACIÓN CON EL MEDIO							
2.2.1.05	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 8 - GOBIERNO, PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	\$ 5			0,00 %			
	LÍNEA ESTRATÉGICA N°9 UNIDADES DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL							
2.2.1.06	LÍNEA ESTRATÉGICA N°10 CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 2			0,00 %			
	SECTOR. UNIDADES ESPECIALES DE APOYO MISIONAL Y DE BIENESTAR							
2.2.1.07	SUBPROGRAMA. CENTRO EXPERIMENTAL VILLA MARINA FACULTAD CIENCIAS	\$ 2			0,00 %			
	AGRARIAS							
2.2.1.08	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA CAIMIUP	\$ 6			0,00 %			
	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA SEDE SOCIAL VILLA MARINA							
2.2.1.09	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA TEATRO JAUREGUI	\$ 3			0,00 %			
	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA CASA ÁGUEDA							
2.2.1.10	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA RADIO SAN JOSÉ	\$ 12			0,00 %			
	SUBPROGRAMA. PISCINA SEMIOLOMPICA							
2.2.2	SUBPROGRAMA. GIMNASIO	\$ 589.821.997			0,60%			
	SECTOR. VILLA DEL ROSARIO							
2.2.2.01	SUBPROGRAMA. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN	\$ 254.301.569			0,26 %			
	SUBPROGRAMA :DOTACIÓN							
2.2.2.02	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA CAIMIUP	\$ 22.900.001			0,02 %			
	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA SEDE SOCIAL VILLA MARINA							
2.2.2.03	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA TEATRO JAUREGUI	\$ 55.785.602			0,06 %			
	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA CASA ÁGUEDA							
2.2.2.04	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA RADIO SAN JOSÉ	\$ 6.038.827			0,01 %			
	SUBPROGRAMA. PISCINA SEMIOLOMPICA							
2.2.2.05	SUBPROGRAMA. GIMNASIO	\$ 14.426.075			0,01 %			
	SECTOR. VILLA DEL ROSARIO							
2.2.2.06	SUBPROGRAMA. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN	\$ 55.326.316			0,06 %			
	SUBPROGRAMA :DOTACIÓN							
2.2.2.07	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA CAIMIUP	\$ 123.948.404			0,13 %			
	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA SEDE SOCIAL VILLA MARINA							
2.2.2.08	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA TEATRO JAUREGUI	\$ 57.095.203			0,06 %			
2.2.3	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA CASA ÁGUEDA	\$ 150.385.682			0,15%			
	SUBPROGRAMA. PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA RADIO SAN JOSÉ							
2.2.3.01	SUBPROGRAMA. PISCINA SEMIOLOMPICA	\$ 100.000.000			0,10 %			
	SUBPROGRAMA. GIMNASIO							
2.2.3.02	SUBPROGRAMA. GIMNASIO	\$ 50.385.682			0,05 %			
2.2.4	SECTOR. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 2.581.648.567			2,64%			
	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA DE PLATAFORMA							
2.2.4.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$ 1.827.453.957			1,87 %			
	NOMINA COMISION DE ESTUDIOS							
2.2.4.02	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$ 613.175.010			0,63 %	0,9%		
	SECTOR. CONVENIOS							
2.2.4.03	PROGRAMA. INVESTIGACION	\$ 141.019.600			0,14 %			
	PROGRAMA. INTERACCION SOCIAL							
2.2.6	PROGRAMA. CONVENIOS Y CONTRATOS VIGENCIAS ANTERIOR	\$ 6.600.000.000			6,8%			
	SECTOR. RESERVAS PRESUPUESTALES 2013							
2.2.6.01	PROGRAMA. INVESTIGACION	\$ 300.000.000			0,3%			
2.2.6.02	PROGRAMA. INTERACCION SOCIAL	\$ 6.300.000.000			6,4%			
2.2.6.03	PROGRAMA. CONVENIOS Y CONTRATOS VIGENCIAS ANTERIOR	\$ 0			0,0%			
2.2.7	SECTOR. RESERVAS PRESUPUESTALES 2013	\$ 0			0,0%			
2.3	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 8.596.987.996			8,8%			
	AMORTIZACIONES							
2.3.1.01	AMORTIZACIONES	\$ 5.725.136.878			5,9%			
2.3.1.02	INTERESES	\$ 2.841.851.118			2,9%			
2.3.1.03	COMISIONES Y GASTOS	\$ 30.000.000			0,0%			
2.4	DEFICIT FISCAL	\$ 0			0,0%			

#### 15.4. RECURSOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA.

La oficina de planeación en la universidad de Pamplona es la encargada de realizar el cálculo de viabilidad económica para los programas al interior de la Universidad de Pamplona. La figura 15.1. Muestra la proyección del costo del programa y en qué punto logra estabilizarse financieramente.



La figura 15.1 proyección del costo del programa y en qué punto logra estabilizarse financieramente.

En la tabla 15.3. se hace una proyección de ingresos y los gastos de inversión que la universidad de Pamplona debe hacer para garantizar el funcionamiento de una cohorte, la proyección se ha hecho hasta el 2018.

**Tabla 15.3.** Proyección de ingresos y gastos de inversión de la Maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento

		2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS	DERECHOS ACADÉMICOS	158.565.479	362.282.477	397.164.198	407.325.709	439.326.988
	TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	0	0	0	0	0
	TOTAL INGRESOS	158.565.479	362.282.477	397.164.198	407.325.709	439.326.988



<b>GASTOS E INVERSIÓN</b>	<b>DOCENTES</b>	46.704.741	108.977.729	124.545.976	141.359.683	147.720.868
	<b>COSTOS Y GASTOS</b>	27.600.000	64.400.000	73.600.000	83.536.000	87.295.120
	<b>INVERSIÓN</b>	100.636.264	-0	99.339.453	0-	111.673.995
	<b>TOTAL GASTOS</b>	174.941.005	173.377.729	297.485.429	224.895.683	346.689.983
<b>BALANCE</b>		-16.375.526	188.904.748	99.678.768	182.430.026	92.637.004

En el balance final de funcionamiento de la maestría en educación con metodología virtual tal y como se presenta en la tabla 15.4 se puede ver que al inicio la corte inicia con una balance negativo, debido a que los gastos superan los ingresos y más tarde en el siguiente año el programa alcanza la estabilidad financiera permitiendo que la institución tenga un retorno positivo lo que demuestra la viabilidad de la apertura del programa.

Tabla 15.4. Balance den ingresos y gastos de la maestría en Comunicación Multilingüe y Gestión del Conocimiento

	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS	158.565.479	362.282.477	397.164.198	407.325.709	439.326.988
GASTOS E INVERSIÓN	174.941.005	173.377.729	297.485.429	224.895.683	346.689.983
BALANCE	-16.375.526	188.904.748	99.678.768	182.430.026	92.637.004

#### Anexo 15.5. Proyección Financiera